



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INGENIERIA EN ALIMENTOS

Acreditación CPRES-Nuevo Cuyo

INDICE GENERAL

1. ANÁLISIS INTEGRADO DIMENSIÓN CONTEXTO INSTITUCIONAL	5
1.1. Ámbito Universitario	5
1.1.1 Recorrido histórico.....	5
1.1.2. Síntesis de la última década de gestión	14
1.2 Gobierno, Gestión y Organización	15
1.2.1 Estructura del personal de apoyo académico.....	21
1.2.2 Presupuesto participativo	26
1.3. Áreas y políticas transversales	28
1.3.1. Bienestar Universitario	28
1.3.2 Género y Diversidad.....	30
1.3.3 Inclusión de Personas con Discapacidad.....	31
1.3.4 Sostenibilidad.....	32
1.3.5 Educación a Distancia	34
1.3.6 Transparencia, difusión y comunicación.....	36
1.4 Extensión, cooperación interinstitucional y vinculación con el medio.....	39
1.4.1 Políticas de extensión	39
1.4.2 Políticas y actividades de Vinculación.....	42
1.4.2.1 Convenios.....	44
1.5 investigación científica y desarrollo tecnológico	47
1.6 Internacionalización.....	48
1.6.1 Movilidad estudiantil y docente	48
1.7 Autoevaluación dimensión CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	52
2. ANÁLISIS INTEGRADO DE LA DIMENSIÓN PLAN DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN.....	55
2.1. Del diseño del plan de estudios	55
2.2 Plan de transición.....	60
2.2.1 Implementación real.....	61
2.3 Metodologías de enseñanza y aprendizaje.....	62
2.3.1. Bloque de Ciencias Básicas de la Ingeniería.....	62
2.3.2. Bloque de Tecnologías Básicas.....	65
2.3.3. Bloque de Ciencias y Tecnologías complementarias	66
2.3.4. Bloque de Tecnologías Aplicadas.....	69
2.4 Metodologías de Evaluación	73

2.5 Prácticas Sociales Educativas (PSE)	74
2.6 Organización y dinámica de la evaluación del curriculum	76
2.7 Certificación de saberes. Título intermedio	78
2.8 Autoevaluación Dimensión PLAN DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN	78
3. ANÁLISIS INTEGRADO DE LA DIMENSIÓN CONDICIONES PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE	80
3.1 Mecanismos de ingreso, permanencia y promoción docente	80
3.1.1 Concursos Docentes	82
3.2 Evaluación del Desempeño Docente	83
3.2.1 Mapa Docendi	85
3.3 Planta Docente	86
3.3.1. Formación, suficiencia y dedicaciones del cuerpo académico	86
3.3.2 Análisis planta docente	89
3.4 Producción en investigación del cuerpo académico de la facultad	91
3.4.1 Investigación en FCAI – Datos Cuantitativos	92
3.4.2 Docentes por Título obtenido, categoría (PROGRAMA INCENTIVOS) y CONICET.	92
3.4.3 Desarrollo de las actividades de investigación de la carrera, suficiencia y correspondencia con respecto a las políticas definidas institucionalmente	93
3.5 Capacitación y perfeccionamiento del cuerpo académico	95
3.5.1 Capacitaciones Transversales	95
3.5.2 Competencias Digitales	95
3.5.3 Formación por Competencias	95
3.5.4 Capacitación en Idiomas Extranjeros	96
3.5.5 Instancias de formación continua y fortalecimiento disciplinar	96
3.5.6 Programa de Fortalecimiento a la Docencia, Investigación y Extensión FORDIE	99
3.5.7 Resumen autoevaluativo	101
3.6 Extensión, vinculación y transferencia con el medio del cuerpo académico	103
4. ANÁLISIS INTEGRADO DE LA DIMENSIÓN CONDICIONES PARA LA ACTIVIDAD DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS/AS	104
4.1 Requisitos de admisión para los postulantes de carreras de grado de la unidad académica ..	104
4.2 Sistema de ingreso. Procedimientos usados para las diferentes carreras de la unidad académica	105
4.2.1 Articulación inter e intrainstitucional	107
4.3 Condiciones de regularidad de los estudiantes	108
4.4 Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo a estudiantes	110

4.4.1 Ingreso, permanencia y egreso.....	111
4.4.2 Servicio de Apoyo pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE)	113
4.4.3. Proyecto TRACES.....	114
4.4.4 Sistema de Tutorías.....	117
4.4.5 Autoevaluación de los mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de estudiantes	119
4.5 Análisis integrado de ingresantes, estudiantes y graduados.....	120
4.6 Becas de Estudiantes	122
4.6.1 Tipos de Becas en la UNCUYO.....	122
4.6.2 Becarios en FCAI (2014-2024).....	123
4.6.3 Becas Manuel Belgrano y PROGRESAR	126
4.6.4 Total becarios de la carrera.....	127
4.6.6 Resumen Autoevaluativo BECAS.....	127
4.7 Mecanismo de seguimiento de Graduados	128
4.7.1 Resumen auto evaluativo dimensión Mecanismo de seguimiento de graduados	137
5. ANÁLISIS INTEGRADO DE ÁMBITOS DE PRÁCTICA E INFRAESTRUCTURA.....	139
5.1. Adecuación y suficiencia de la Infraestructura	139
5.1.1 Edificio de Gobierno, aulas y Laboratorios de Informática.....	140
5.1.2 Edificio Biblioteca, Laboratorio de Física y aulas comunes-	141
5.1.3 Edificio de Planta Piloto de Procesos Unitarios (PP).....	142
5.1.4 Edificio de Laboratorios	142
5.1.5 Edificio del Parque Científico Tecnológico (PCT)	144
5.1.6 Edificio Administrativo.....	147
5.1.7 Edificio Comedor Universitario	148
5.1.8. Características edilicias generales.....	149
5.1.9 Mantenimiento de la Infraestructura	162
5.2. Adecuación y suficiencia de los Ámbitos de Formación Práctica	163
5.2.1 Laboratorio General de Docencia	166
5.2.2 Laboratorio de Microbiología	166
5.2.3 Laboratorio de Análisis Sensorial	169
5.2.4 Laboratorio de Física.....	170
5.2.5 Laboratorio de Materiales	170
5.2.6 Laboratorio de Electricidad, Automatización y Control.....	171

5.2.7 Planta Piloto de Procesos Unitarios	171
5.2.8 Laboratorio Taller del Parque Científico Tecnológico	173
5.2.9 Laboratorio de Informática I y Laboratorio de Informática II	173
5.2.10 Laboratorio del Grupo de Biotecnología Enológica	174
5.2.11 Laboratorio de Servicios a Terceros	175
5.3 Condiciones de seguridad e higiene	175
5.4 Adquisición de bienes, servicios y obras	177

1. ANÁLISIS INTEGRADO DIMENSIÓN CONTEXTO INSTITUCIONAL

A continuación, se presenta un análisis de la estructura, organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI) de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), su historia, procesos, resultados y su relación con la sociedad a fin de comprender la singularidad del proyecto institucional propio.

1.1. Ámbito Universitario

1.1.1 Recorrido histórico

La UNCUYO fundada en 1939, está conformada por 12 (doce) Facultades, todas con sede en la provincia de Mendoza. Ofrece carreras de pregrado, grado y posgrado. También cuenta con 3 (tres) Institutos, 7 (siete) escuelas. Forma parte del conjunto de universidades públicas nacionales que adhieren a los principios de gratuidad, inclusión, equidad y calidad académica.

El Plan Estratégico UNCUYO 2030 (PE2030) constituye una hoja de ruta institucional que proyecta el devenir de la Universidad hacia el futuro, integrando principios democráticos, valores sociales y una visión prospectiva orientada al bien común. Esta herramienta de planificación se elaboró en un contexto desafiante marcado por la pandemia por COVID-19, lo que le confiere un carácter flexible y transformador. Este horizonte estratégico ha orientado las políticas académicas y de gestión de la FCAI. En consistencia con este marco, la FCAI define sus políticas e implementa acciones orientadas a la creación, preservación y transmisión del conocimiento científico y tecnológico, así como al fortalecimiento de los vínculos con el entorno socioproductivo. Esta orientación se evidencia en la diversificación de su oferta académica y en la creación de espacios institucionales para la vinculación, extensión y transferencia tecnológica, como así también, el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la transversalización de la perspectiva de sostenibilidad en su gestión institucional.

La misión de la UNCUYO, tal como se expresa en el PE2030, es constituirse como una institución de educación superior comprometida con la construcción de ciudadanía y la formación integral de artistas, docentes, científicos, profesionales, tecnólogos y técnicos, en pos de una sociedad justa. Desde esta posición, la Universidad asume la educación como un bien público, un derecho humano y una obligación del Estado, guiada por principios de calidad, pertinencia, inclusión social, equidad, integración en la diversidad y respeto por las identidades culturales.

En cuanto a su visión, la UNCUYO proyecta una institución que ejerce su autonomía con responsabilidad social, que articula saberes y disciplinas, y que se involucra activamente con la

sociedad para alcanzar el bien común. Esta visión incluye un firme compromiso con la sostenibilidad, la igualdad de género, el equilibrio territorial, la innovación, y la articulación intra e interinstitucional, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La FCAI constituye una de las unidades académicas más antiguas del sur de Mendoza y posee una trayectoria institucional profundamente arraigada en el desarrollo económico, productivo, social y científico-tecnológico de la región. Fue fundada en 1944 como Escuela de Enología e Industrias Regionales, con sede en la ciudad de San Rafael, en respuesta a la necesidad de formar técnicos especializados para el sector vitivinícola y agroindustrial de la zona.

Desde entonces, ha atravesado un proceso sostenido de institucionalización y expansión académica. En 1973, se integró a la Universidad Nacional de Cuyo como instituto universitario, y en 1993 fue reconocida como Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. Esta evolución implicó la incorporación de carreras universitarias, el fortalecimiento de los cuerpos docentes y la consolidación de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y vinculación tecnológica.

A lo largo de sus ocho décadas de historia, la FCAI ha cumplido un rol estratégico como polo de desarrollo regional. Su inserción territorial se ha fortalecido con la apertura de nuevas carreras (como Ingeniería Mecánica en 2018), la expansión a la sede General Alvear, y la permanente articulación con municipios, instituciones educativas, empresas, cámaras empresarias y organismos gubernamentales.

La creación de la FCAI en 1961 fue novedosa y acorde con la estructura y actividad económica de la provincia y la región. Durante el año 1961 con autorización del gobierno de la provincia de Mendoza para la creación de un Instituto Superior de Enseñanza Universitaria, un grupo de profesionales del departamento de San Rafael apoyados por las fuerzas vivas de la zona inician el dictado de clases ad-honorem para ciento veinte alumnos. En 1962 mediante la Ley Provincial Nº 2862 se crea el Instituto Tecnológico de San Rafael iniciando formalmente sus actividades académicas en base a un plan de estudios establecido por Resolución Nº 330 correspondiente a las carreras de Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería en Petroquímica y Mineralurgia. A fines de 1964 por Ley Provincial Nº 3157 se transforma el Instituto en Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria y por Resolución Nº 662 se establecen los estatutos que reglamentan su funcionamiento. En noviembre de 1965 se reestructuran los planes de ciclo básico y de las especializaciones y tres años más tarde completan sus estudios los primeros egresados, un hito tanto para la Facultad como para el país ya que fueron los primeros Ingenieros argentinos y de Latinoamérica especializados en Industrias de la Alimentación y

en Petroquímica y Mineralurgia. Por Decreto N° 726 del Poder Ejecutivo de la Nación en 1971 se reconoce con validez nacional a los títulos. En marzo de 1977 como consecuencia de un acuerdo firmado entre la Provincia de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo (ratificado por Ley Provincial N° 4189/77 y Decreto N° 1294/77 del Poder Ejecutivo Nacional) se dispuso el cierre de la FCAI que fue transferida a la Universidad de Cuyo e implicó el cierre de la matrícula. Por Resolución N° 1202/77 el Rectorado designa un Delegado asistido por un Cuerpo Asesor como respuesta al compromiso asumido de garantizar la prestación del servicio educativo a los alumnos inscriptos (incluidos los inscriptos en 1976) hasta la finalización de sus estudios.

En 1984 el Consejo Superior Provisorio de la UNCUYO, mediante las Ordenanzas 72 y 73, creó nuevamente las carreras de ingeniería cerradas cuyos planes de estudios requirieron una actualización a fin de adaptarlos a las nuevas necesidades y demandas. Durante los siguientes años y hasta 1993 se trabajó en la revisión de planes de estudio de todas las carreras, no solo para acortar el tiempo de cursado de las ingenierías sino revisando los contenidos a fin de que estos respondieran a una correcta formación de los alumnos en función de los objetivos de las carreras y los perfiles profesionales delineados; en promover un mayor perfeccionamiento de los docentes; en la mejora de la infraestructura edilicia y a la normalización de los claustros. En 1994 se eligieron por primera vez las autoridades de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la Universidad logrando no sólo el autogobierno, sino también la participación plena en el Consejo Superior de la UNCUYO y en la Asamblea Universitaria. Por otro lado, ese mismo año la Universidad, con la participación de todas las Facultades, comenzó su proceso de autoevaluación por vez primera culminado que culminó en 1995 con la evaluación externa. Se trabajó fuertemente en algunas líneas como la actualización curricular y homogeneización con carreras similares en el resto del país, según los acuerdos logrados con el CONFEDI (Consejo Federal de Decanos de Ingenierías), la formación de posgrado de los docentes, tanto en las áreas disciplinares como en capacitación para la docencia, la modificación de dedicaciones a la docencia en la Institución, la adecuación de la infraestructura en la medida que lo fue permitiendo la disponibilidad de recursos, etc.

En 1998 se abrió la carrera de Profesorado de EGB 3 y Educación Polimodal en Química, sobre el antecedente del Profesorado en Ciencias Químicas creado en 1993. La modificación acontecida durante el año 2007, posibilitó la creación de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Química, que en 2016 modificó su Plan de estudios a Profesorado Universitario en Química. A partir del año 2003 con la diversificación de la oferta educativa a través de la puesta en marcha de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura en el Departamento de General Alvear,

paralelamente con la Facultad de Ciencias Agrarias en zona norte, se pretende atender las demandas sociales y económicos de la región mediante la incorporación de profesionales técnicos de la industria vitivinícola. El año 2001 la FCAI convoca a un proceso de implementación y certificación en el marco de Sistemas de Gestión según Norma ISO 9001. Como estrategia se certificó en el año 2002 la Dirección de Servicios a Terceros como una primera etapa y posteriormente se continuó con todos los procesos relacionados con la docencia. En el año 2003 la FCAI se incorpora al Subproyecto PREINGENIERÍA II e ingresa en el consorcio de articulación entre las Universidades Nacionales de Cuyo, de San Juan y de La Rioja en la ejecución del Sub-Proyecto PREINGENIERIA aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación con el propósito de articular y flexibilizar un ciclo inicial para la familia de las carreras de Ingeniería que se dictan en las citadas Universidades reconociendo la metodología de la enseñanza basada en competencias (EBC) para el diseño de dicha articulación. Posteriormente, con la inclusión de la Universidad Nacional de la Pampa se prosigue con el Programa de Apoyo a la Articulación de la Educación Superior III (PREINGENIERÍA III) 2004/2005, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, como continuación de PREINGENIERÍA Y PREINGENIERÍA II. Mediante la Resolución 1232/01 el Ministerio de Educación estableció la inclusión en la nómina del artículo 43 de la Ley Nº 24.521 de Educación Superior a los títulos de Ingeniero en Alimentos e Ingeniero Químico.

En el año 2004 la CONEAU acreditó a través de la convocatoria obligatoria las carreras de Ingeniería por un período de tres (3) años mediante Resoluciones 752/04 y 753/04, aceptando compromisos por parte de la FCAI en pos del mejoramiento de la calidad académica. Con un horizonte trianual en el período abarcado entre 2005 y 2008 se desarrolló el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI) como respuesta de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) al esfuerzo realizado por las Unidades Académicas de Ingeniería de las Universidades Nacionales en el planteamiento y la puesta en marcha de proyectos de mejoramiento de la calidad basados en los compromisos y recomendaciones surgidos en el marco del proceso de acreditación de carreras. Esto permitió a la FCAI el desarrollo de estrategias y proyectos en pos de la calidad educativa, a citar entre otros, componentes inherentes a refuerzo, incorporación y ampliación de dedicaciones de recursos humanos docentes, trabajo cooperativo a través de la creación de consorcios con otras facultades de ingeniería en lo concerniente a Ciclo General de Conocimientos Básicos, seguimiento y apoyo académico a los alumnos que están pronto a egresar, aprovechamiento de líneas de financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo, vinculación y transferencia tecnológica y (transferencia científica para docentes investigadores, alumnos y recién egresados, fortalecimiento de la formación experimental en el área de la Física, desarrollo y funcionamiento efectivo del

Departamento de Graduados. Mediante Resoluciones Nº 563/08 y 564/08 la CONEAU extendió por un período de tres años la acreditación de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería en Industrias de la Alimentación.

En 2007 se inauguró el edificio universitario de aulas y laboratorio de informática y dos años más tarde se concluyó la segunda etapa de ampliación, con una nueva biblioteca, sala de lectura, aula de física y planta piloto de procesos unitarios y en agosto de 2010, se inauguró el Comedor Universitario sede San Rafael. En diciembre de 2008 se amplía la oferta académica con la inclusión de la Orientación Medio Ambiente, al Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Química. En 2009 se decidió, como parte de una política estratégica realizar la apertura de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura en el Departamento de San Rafael, con dictado simultáneo en General Alvear. En 2010 se diseñó el Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología con el fin de brindar una alternativa de formación superior universitaria a aquellos egresados que posean un título, reconocido oficialmente, de Instituciones de Educación Superior no Universitarias o Universitarias cuya formación de base sea afín a la Enología. El 2011 constituye un año importante en diversos aspectos: se cristalizó un momento de consenso generalizado con la aceptación por parte de todos los docentes de la Institución (tanto efectivos como interinos) para someterse voluntariamente a una evaluación de desempeño que resultó altamente satisfactoria; se sustanciaron las convocatorias a concurso efectivo de 19 cargos de auxiliares de docencia situación inédita por su magnitud e impacto en el cuerpo docente de la Unidad Académica; se comienza la construcción del Edificio del Parque Científico Tecnológico de la FCAI.

En el año 2013 la CONEAU acreditó por 6 años las carreras de Ingeniería en Industrias de la Alimentación y de Ingeniería Química, mediante las Resoluciones 854/2013 (1196/2013) y 845/2013 a la vez que la Facultad participó del proceso de la IV Autoevaluación Institucional de la UNCUYO que comprendió el período 2008-2014 y cuyo informe de Evaluación Externa se publicó en 2018.

En diciembre de 2013 el Consejo Superior ratifica mediante Ordenanza 88/2013 la Ordenanza 04/2013 CD que aprueba el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Enología (Ciclo de Complementación Curricular) carrera aprobada mediante las Ordenanzas Nº 63/10 y Nº 64/10 del CS y modificada mediante Ordenanzas 04/20013 CD y 88/2013 CS. Con el objetivo formar profesionales para el desarrollo de actividades en la industria del vino y sus derivados, ofreciendo una respuesta a los requerimientos de las industrias de la región en el área de la enología, la Licenciatura en Enología inició su cursado durante el ciclo lectivo 2014, incorporando una segunda cohorte en 2016, alcanzando una matrícula de más de 60 alumnos. Mediante Resolución Ministerial 801/2015 de fecha 10 de abril

de 2015 fue otorgado el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título Licenciado/a en Enología y en diciembre de 2016 obtuvo el título la primera egresada de la carrera.

En el marco de lo establecido en la Resolución N° 4603/2015-R, el Convenio Colectivo de Docentes Universitarios y lo aprobado por Resoluciones N° 494 y 542/2015-C.S., durante el 2015 se efectivizaron treinta y seis (36) cargos docentes con 3 (tres) años de antigüedad docente interina, en los espacios curriculares, al 31 de agosto de 2014.

En 2015 surge el proyecto de creación de la carrera Ingeniería Mecánica como parte de una estrategia institucional para responder a las demandas sociales y necesidades específicas de la provincia de Mendoza, en línea con los objetivos trazados por la Secretaría de Políticas Universitarias bajo el Convenio-Programa N° 151/2014-M.E. Se constituyó, a tal fin, una Comisión Técnica encargada de la creación del proyecto de carrera, cumpliendo con los requisitos de presentación ante la CONEAU y la articulación con instituciones clave como el Instituto Balseiro. Esta comisión, integrada por académicos y expertos de la Facultad, diseñó el plan de estudios, que fue aprobado por las Ordenanzas CS N° 100/15 y CS N° 16/17, estableciendo un esquema de 5 años (10 semestres) y una carga horaria total de 4181 horas, incluyendo prácticas profesionales y un proyecto final. El cuerpo docente asignado para los primeros tres años de la carrera contó con 46 profesores en 54 cargos, para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y vinculación. Además, se propició un acuerdo con el Instituto Balseiro para el reconocimiento mutuo de materias, permitiendo la movilidad de estudiantes. Finalmente, el 5 de octubre de 2022, la FCAI entregó primer diploma de graduación, marcando un hito significativo en la historia de la carrera

En el año 2017 se concretó un momento de consenso generalizado con la aceptación por parte de todos los docentes de la Institución (tanto efectivos como interinos) para someterse voluntariamente a una evaluación de desempeño, según lo previsto en la Ordenanza N° 91/2014 C.S, por el período 2012-2016 que resultó altamente satisfactoria para los más de 100 agentes que comprendían la totalidad de la planta de la Facultad.

En enero de 2018 y luego de arduas gestiones realizadas por el equipo de gestión de la FCAI durante el año 2017 se retoman las obras en el Parque Científico Tecnológico (PCT) de la FCAI, en lo que constituyó la etapa de finalización de construcción del mismo. Se concluyeron obras de infraestructura edilicia, ingeniería y en la conectividad de internet y telefonía del PCT con el edificio central. El 4 de mayo de 2018 se inaugura el Edificio del Parque Científico Tecnológico de la FCAI, cuyas instalaciones

cuentan con laboratorios, sala de reuniones, espacio para dictado de capacitaciones, planta piloto, depósitos.

En junio de 2018 se crea, mediante [Ordenanza 05/2018-CD](#), la Coordinación de Autoevaluación Institucional y Acreditación de Carreras de la FCAI con el objetivo asumir las tareas de recopilación, procesamiento y elaboración de informes. En este sentido y desde la última autoevaluación institucional la FCAI identificó la necesidad de diversificar y actualizar su oferta académica para adaptarse a las nuevas demandas del mercado laboral y las necesidades sociales. En este marco, se realizaron revisiones y reformas en los planes de estudio de las carreras de grado existentes, especialmente en Ingeniería Química, Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería Mecánica. Además, se inició el diseño de nuevas carreras y programas de posgrado, enfocados en áreas emergentes y de interés estratégico.

En relación a la oferta de posgrados, en 2015 comenzó el dictado de la Maestría en Ingeniería Química y la Maestría en Ingeniería de los Alimentos; en 2019 se lanza el Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industrias Alimentaria aprobado por [Ord. 78/2019 C.S.](#), en 2023 se aprueba el Doctorado en Ciencias Aplicadas mediante [Ord. 40/2023 C.S.](#) y en marzo de 2025 obtuvo el título la primera egresada de la carrera.

Resulta importante destacar que en el año [2014](#), se firma un acuerdo específico entre el Decano de FCAI y el presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para la radicación y formación de investigadores. Durante el período 2014-2017 se continuaron con diversas acciones para fortalecer el sistema científico y tecnológico de FCAI. Así, en [2018](#) se comenzó a trabajar en la propuesta de creación de una Unidad Ejecutora de doble dependencia, incluyendo a investigadores de CONICET, docentes investigadores de la UNCUIYO y becarios de ambas instituciones. Finalmente, en el año 2019 fue creado por Resolución [CONICET Nº 1769/2019](#) de fecha 30 de julio de 2019 y [Ordenanza Nº 45/2018 del Consejo Superior UNCUIYO](#), el INSTITUTO DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA (ICAI) de doble dependencia CONICET-Universidad Nacional de CUYO, formando parte del Centro Científico Tecnológico CONICET-MENDOZA.

El ICAI es un centro interdisciplinario de referencia en relación a la generación y divulgación de conocimiento, desarrollo y transferencia tecnológica en diversas áreas tales como: biotecnología y calidad de alimentos; tecnología de materiales de base polimérica e ingeniería química y ambiental; modelado matemático y computacional y mecánica de materiales. El ICAI tiene como objetivo ulterior

promover el desarrollo de nuevos productos de interés regional de gran valor agregado, tendientes a consolidar el incipiente polo científico-tecnológico del sur mendocino y zonas de influencia, a fin de potenciar y estimular las acciones conjuntas entre FCAI y CONICET enmarcadas dentro del Plan Nacional de Federalización de la Ciencia y la Tecnología.

La pandemia de COVID-19 en 2020 aceleró la adopción de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación. La FCAI respondió rápidamente al desafío mediante la implementación de plataformas de aprendizaje en línea y la capacitación de docentes en nuevas metodologías de enseñanza a distancia. En 2021, se lanzó un programa integral de educación híbrida que combina clases sincrónicas y/o asincrónicas, permitiendo a los estudiantes acceder a una formación flexible y adaptada a las nuevas realidades. Esta innovación ha sido fundamental para garantizar la continuidad y calidad de la enseñanza durante y después de la pandemia. Ese mismo año comenzó también el dictado de la Diplomatura Superior para un aprendizaje significativo en TIC.

En este sentido, la FCAI ha implementado una serie de políticas, acciones y proyectos relacionados con la Educación a Distancia (EaD), con especial énfasis en la respuesta a la pandemia de COVID-19. A partir de la implementación de la [Res. 133/2021 CS](#) y del contexto global generado por la crisis sanitaria, aceleró y consolidó iniciativas que ya estaban en curso y desarrolló nuevas estrategias para garantizar la continuidad académica.

El proceso de la pandemia fue un catalizador para acelerar estas políticas y acciones. La FCAI debió adaptarse rápidamente al cierre físico de las aulas y la necesidad de asegurar la continuidad educativa. La emergencia sanitaria permitió identificar áreas clave para fortalecer la EaD y, al mismo tiempo, aceleró el desarrollo de capacidades institucionales y la adopción de nuevas tecnologías. Este esfuerzo permitió que, a pesar de la complejidad del escenario global, mantuviera sus actividades académicas, desarrollando habilidades organizativas y metodológicas que ahora forman parte integral de su política de educación a distancia.

Si bien la FCAI contaba con un campus virtual, en 2020 se promovió y potenció el uso de plataformas como Moodle, integrando herramientas para el manejo de contenidos y actividades virtuales, con el objetivo de crear espacios de interacción efectiva entre docentes y estudiantes. También, se intensificaron los programas de formación y actualización docente en el uso de plataformas y herramientas digitales. Esto incluyó talleres sobre pedagogía en entornos virtuales, manejo de tecnologías educativas y diseño de clases online. Para dar respuesta a las nuevas demandas, se desarrollaron equipos de soporte técnico y pedagógico para asistir tanto a docentes como a

estudiantes en el uso de las plataformas virtuales, ayudando a resolver problemas técnicos y orientando en el diseño de actividades virtuales.

Cabe destacar, además, que durante la pandemia, la FCAI realizó importantes inversiones en la infraestructura tecnológica, dotando de mayor capacidad a sus servidores y mejorando el acceso a internet para facilitar las actividades de EaD. Se implementaron proyectos de inclusión digital, como el préstamo de equipos informáticos y la gestión de becas de conectividad, para asegurar que todos los estudiantes tuvieran acceso a la educación virtual durante la pandemia. Además, en el contexto de la pandemia y post-pandemia, se trabajó en la creación de nuevas propuestas académicas con modalidad a distancia o híbrida, tanto en carreras de grado como en posgrados y cursos de extensión, ampliando las oportunidades educativas para estudiantes de diversas regiones.

A finales de 2021, y en el marco de la convocatoria a “Concurso Especial por razones extraordinarias Pandemia COVID-19 para Docentes Interinos (CEREP.Cov)”, se concretó la efectivización 36 cargos de Auxiliares de Docencia y 35 cargos de Profesor. El proceso inició en el mes de agosto e implicó un arduo trabajo y dedicación del personal de las distintas áreas de la Facultad generando un impacto altamente positivo a un año de una crisis tan disruptiva como fue la Pandemia COVID-19.

A lo largo de su trayectoria, la FCAI ha reafirmado su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social. La Facultad adoptó un plan de sostenibilidad institucional que incluye iniciativas como la implementación de energías renovables en sus instalaciones, la gestión eficiente de recursos y la incorporación de principios de sostenibilidad en los programas académicos. Además, se han desarrollado proyectos de responsabilidad social que buscan generar un impacto positivo en la comunidad, como la promoción de la economía circular y la reducción de la huella de carbono en las actividades industriales de la región. De esta manera la FCAI continúa desempeñando un papel esencial en el desarrollo local y regional, no solo a través de la formación de profesionales capacitados, sino también mediante su participación en proyectos de investigación y extensión que abordan problemáticas locales. En la actualidad, lidera iniciativas relacionadas con la eficiencia energética en la industria, el desarrollo de tecnologías para la mejora de la producción alimentaria y la optimización de procesos industriales, lo que contribuye a incrementar la competitividad de las empresas locales y a promover un desarrollo sostenible en la región.

Este diacrónico recorrido, evidencia el compromiso y esfuerzo de la Facultad por la búsqueda de la excelencia educativa a partir de una política de gestión democrática, centrada en el estudiante y orientada a la sociedad.

1.1.2. Síntesis de la última década de gestión

Durante la última década, FCAI transitó un camino de transformación sostenida, marcado por el compromiso institucional con la calidad académica, la vinculación territorial y la innovación educativa. Desde el año 2014, cada gestión ha dejado una impronta que dialoga con los desafíos del contexto y las necesidades de su comunidad.

En el período 2014–2018, la gestión institucional se orientó a fortalecer las funciones sustantivas de la universidad pública, avanzando en la mejora de la infraestructura edilicia, el acompañamiento a los estudiantes y la consolidación de una propuesta académica integral. Se promovió la actualización de planes de estudio y se impulsó una política de bienestar universitario que contempló tutorías, becas, servicios de salud y actividades deportivas y culturales. A su vez, se estrecharon lazos con el medio socioproductivo mediante acciones de extensión, prácticas profesionales y convenios de cooperación técnica.

La etapa comprendida entre 2018 y 2022 profundizó estos lineamientos, con una atención particular al uso estratégico de la tecnología en los procesos formativos y administrativos. Frente al impacto de la pandemia por COVID-19, la FCAI desplegó respuestas inmediatas para sostener la continuidad pedagógica, lo cual implicó un salto cualitativo en la formación docente, la digitalización de contenidos y la ampliación de los recursos virtuales. Este período también fue clave en la consolidación de la carrera académica docente, el fomento a la investigación aplicada y el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales.

El tramo de gestión comprendido entre agosto de 2022 y noviembre de 2023 se caracterizó por una planificación estratégica articulada con los objetivos del PE2030 UNCUIYO, poniendo foco en la calidad educativa, la inclusión y la sostenibilidad. Se reactivaron espacios participativos como el Consejo Asesor de Graduados, las Coordinaciones de Áreas de Práctica y Coordinaciones de Carrera, entre otros, promoviendo una mirada plural sobre el desarrollo institucional. Asimismo, se avanzó en la elaboración de nuevos diseños curriculares, en la regularización de concursos docentes y en el ordenamiento de la planta no docente, garantizando procesos transparentes y equitativos.

Finalmente, hacia diciembre de 2024, la gestión consolidó una etapa de maduración institucional, impulsando políticas de largo alcance centradas en la innovación, la internacionalización y la mejora continua. Se afianzaron mecanismos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, se diversificaron las estrategias de articulación con escuelas secundarias e institutos terciarios, y se desarrollaron programas específicos para acompañar a estudiantes de primeros años y mejorar la

retención. La perspectiva territorial, en tanto, se fortaleció mediante proyectos de extensión con impacto social y convenios con sectores productivos de la región.

A lo largo de esta década, la FCAI ha demostrado su capacidad de adaptarse a contextos cambiantes, sostener el compromiso con una educación pública de calidad y proyectarse como un actor relevante en el desarrollo científico, tecnológico y humano de su territorio. Su historia reciente es testimonio de una comunidad que aprende, se organiza, planifica y trabaja con convicción, construyendo presente con visión de futuro.

Informes de gestión

- [2014-2018](#)
- [COVID-19](#)
- [2018-2022](#)
- [2023](#)
- [2024](#)

1.2 Gobierno, Gestión y Organización

El sistema de gobierno universitario de la UNCUYO se estructura a partir del principio de autonomía universitaria, con un funcionamiento colegiado, representativo y participativo. La forma de gobierno de la UNCuyo y específicamente de las Facultades, están fijadas en el [Estatuto Universitario](#) y complementadas con ordenanzas de los órganos de gobierno respectivos, en el marco de las atribuciones que le son propias. En este sentido, la FCAI se encuentra organizada por un Consejo Directivo ([ORD 19/2023-CD](#)) integrado por representantes de los claustros (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo), que es el órgano de deliberación y decisión política institucional. El Decano/a y Vicedecano/a son autoridades electas que ejecutan las decisiones institucionales, conducen las áreas sustantivas y garantizan el cumplimiento de las normativas y lineamientos universitarios.

En este sentido, resulta importante señalar que en 2019 la Asamblea Universitaria de la UNCUYO aprueba una nueva reforma de su Estatuto Universitario en la que se garantiza la paridad de género en los ámbitos de representación política, tanto para cargos electivos colegiados como para binomios de gobierno. De esta manera, la UNCUYO se constituye en la primera institución del sistema universitario nacional en incorporar la paridad de género piso para los cargos electivos de representación política de las unidades académicas y del Rectorado, y para los cargos de la Junta

Electoral General y Junta Electoral Particular, de todas las secciones electorales respecto al modo de integración y composición. Esta reforma, que incorpora el principio de paridad como requisito para la presentación de listas de cuerpos colegiados y binomios de gobierno, implica que las listas a Consejos Superior y Directivos y las fórmulas de Rectorado y Decanatos deben respetar ese principio de paridad. Esto último es una de las novedades que introdujo la UNCUYO al mapa regional, ya que hasta el momento esta herramienta solo se había contemplado para cargos legislativos y/o colegiados, dejando fuera a aquellos espacios ejecutivos relacionados directamente con la toma de decisión. De esta manera, el concepto de paridad piso de la Universidad rompe con el famoso “techo de cristal” que se genera en los sistemas 50/50 y “de cupo”, como el de 30%. El nuevo sistema de presentación de listas para las elecciones en la UNCUYO permite en la actualidad, la integración de las mismas con “al menos un 50% de mujeres”, garantizando su participación en la toma de decisiones.

La Facultad ha impulsado desde la última Autoevaluación una serie de reformas institucionales orientadas a fortalecer su capacidad de gestión, evaluación y planeamiento. Un hito clave fue la aprobación por el Consejo Superior de la nueva estructura orgánico-funcional de la FCAI, Sancionada en 2024, Ordenanza 006/2024 del Consejo Directivo, ratificada por Ordenanza 014/2025 del Consejo Superior, representa una profunda transformación institucional. Esta reorganización surge de un proceso participativo que involucró a todas las áreas de la Facultad y responde a criterios de eficacia, eficiencia y pertinencia, alineada al Plan Estratégico 2030 (PE2030) aprobado por Ordenanza Nro 20/2022 CS.

Cabe destacar que, en el marco de la autonomía institucional, las políticas adoptadas por la FCAI se enmarcan en los lineamientos estratégicos establecidos por PE2030 UNCUYO, a partir del cual FCAI define e implementa sus propias acciones de desarrollo académico, de investigación, de vinculación y de gestión, en coherencia con los ejes prioritarios institucionales, asegurando así una planificación alineada con los objetivos a largo plazo de la Universidad, sin resignar su capacidad de autogobierno ni su especificidad territorial y disciplinar.

La estructura se encuentra organizada en distintos niveles jerárquicos: el Consejo Directivo, los Consejos Asesores, Direcciones Generales, Direcciones y Departamentos. Cada uno de estos niveles cumple funciones específicas en el marco de una gestión institucional articulada y orientada a resultados. Esta configuración favorece la coordinación entre las áreas, permite la especialización de tareas y facilita la supervisión, el seguimiento y la mejora continua de las acciones institucionales.

En lo que respecta al ámbito académico, dentro de la Secretaría Académica coexisten los niveles de gestión académica y administrativa de apoyo académico. En lo concerniente a gestión académica, involucra el Comité CCC Licenciatura en Enología, Comisiones de Seguimiento Curricular, Ingreso y Promoción de Carreras, SAPOE, Sistema de Tutorías, Formación Práctica, DECA y Coordinaciones de Carrera. En lo concerniente a gestión administrativa de apoyo académico la Dirección General de Apoyo Académico nuclea 4 (cuatro) Direcciones de apoyo académico y 9 (nueve) niveles de Departamentos. Las funciones de la Dirección General atañen a tareas de dirección, coordinación, planeamiento, organización y asesoramiento en la misma; formulación de políticas y planes de conducción, preparación y control de programas y proyectos destinados a concretar aquellas; formación, motivación y supervisión de los tramos inferiores. Las funciones de las Direcciones involucran la colaboración activa y apoyo al personal del tramo superior; la realización de tareas inherentes al objetivo de la Dirección y su contribución al Plan Estratégico de la Institución y a la formación, motivación y supervisión del tramo inferior. En cuanto a los Departamentos, a continuación, se detallan las principales funciones de los Departamentos de Comisiones Seguimiento Curricular; Coordinación de Ingreso; SAPOE; Sistema de Tutorías; Planificación y Acreditación de Carreras; Concursos y Docencia; Logística y Recursos Académicos; Clases y Exámenes; Diplomas y Legalizaciones; Gestión de Estudiantes y Estadísticas; Circulación, Referencias y Formación de Usuarios; Procesos Técnicos y Documentales y Educación a Distancia.

En el campo tecnológico y de infraestructura digital, la Secretaría de Informática y Comunicaciones tiene a su cargo la administración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en toda la Facultad. Desde el soporte técnico y la gestión de redes y servidores, hasta el desarrollo de sistemas y la capacitación en herramientas digitales, esta secretaría asegura la innovación tecnológica en los procesos de enseñanza, investigación y gestión institucional. Coordina la Dirección de Sistemas y Desarrollos, la Dirección de Redes y Telecomunicaciones, y departamentos específicos de soporte técnico, servidores y mesa de ayuda. Esta área se ha vuelto crucial en el proceso de digitalización institucional, en el soporte a plataformas SIU y en la formación interna en competencias digitales.

Por su parte, la Secretaría Administrativa-Financiera gestiona los recursos humanos, económicos y patrimoniales de la institución. A través de una planificación presupuestaria estratégica y controles internos rigurosos, garantiza la transparencia y sustentabilidad de la gestión. Su ámbito incluye la administración contable, la liquidación de haberes, la tramitación de expedientes y la atención integral de las necesidades administrativas del personal y estudiantes. Se estructura a través de la Dirección General Administrativa, que articula tres Direcciones claves: Presupuesto y Contabilidad,

Contrataciones y Patrimonio, y Gestión Documental. Cada una de estas Direcciones cuenta con departamentos que cubren funciones esenciales como contabilidad, haberes, tesorería, compras, despacho, mesa de entradas y recursos humanos. Este entramado garantiza una gestión eficiente, transparente y profesional de los recursos institucionales.

La [Secretaría de Posgrado e Internacionales](#) coordina la oferta académica de cuarto nivel y fomenta la internacionalización de la FCAI. Su accionar se orienta al fortalecimiento de competencias avanzadas, la cooperación académica con universidades extranjeras, la movilidad internacional y la promoción de una formación continua que articule el conocimiento local con una visión global. Entre sus programas se encuentran dos doctorados: el Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria, desarrollado en colaboración con las universidades nacionales de Cuyo, San Juan y del Sur, y el Doctorado en Ciencias Aplicadas, orientado a la formación de investigadores en áreas científicas y tecnológicas avanzadas. En el nivel de maestría, se dictan la Maestría en Ingeniería de los Alimentos, la Maestría en Ingeniería Química y la Maestría en Ciencias Aplicadas, todas enfocadas en fortalecer la formación profesional y académica en disciplinas clave para el desarrollo industrial y científico. Estas carreras están diseñadas para profesionales con títulos de grado en Ciencias Básicas, Aplicadas o Ingeniería, y cumplen con los estándares de calidad establecidos por organismos como la CONEAU. Además, la FCAI ofrece Diplomaturas Universitarias como [Estrategias para un Aprendizaje Significativo con TIC](#), orientada a la innovación educativa mediante tecnologías digitales y [Gestión - Auditoría Ambiental](#).

Asimismo, se encarga de fomentar la vinculación internacional mediante convenios de cooperación con universidades y organismos del exterior, impulsando la movilidad estudiantil y docente, así como la participación en proyectos académicos y científicos de alcance global. Además, brinda asesoramiento a docentes, investigadores y estudiantes interesados en programas de intercambio o en la realización de estudios de posgrado, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Desde una perspectiva transformadora, la Secretaría de Extensión promueve el diálogo de saberes entre la universidad y la sociedad, desarrollando proyectos con compromiso social, cultural y ambiental. Fomenta el acceso equitativo a bienes culturales, impulsa actividades artísticas, de derechos humanos, formación comunitaria y producción de contenidos, en articulación con organizaciones sociales y actores territoriales.

Con una fuerte impronta territorial, la Secretaría de Vinculación establece puentes entre la Facultad y el sector socioproductivo. Diseña estrategias de articulación con el entorno, promueve la transferencia

tecnológica, impulsa el emprendedurismo, y coordina acciones de asesoramiento técnico y capacitaciones que fortalecen el vínculo de la institución con el entramado industrial y comunitario. Articula cinco departamentos especializados: Ecosistema Emprendedor, Ambiente y Energía, Higiene y Seguridad Alimentaria, Laboratorio de Servicios a Terceros, y Mecánica, todos ellos dedicados a fortalecer el nexo entre la FCAI con el sistema productivo, científico y social de la región.

En cuanto a las funciones de investigación, la Secretaría de Ciencia y Técnica impulsa la actividad investigativa de la Facultad, articulando políticas institucionales con convocatorias nacionales e internacionales. Promueve el desarrollo científico y tecnológico mediante la gestión de subsidios, proyectos, eventos científicos y publicaciones, y fortalece la participación de docentes, estudiantes y egresados en iniciativas de innovación con impacto regional. En este sentido, organiza sus tareas a través de Direcciones de Proyectos, Publicaciones y Eventos Científicos, respaldadas por departamentos que aseguran la gestión administrativa, la difusión y la organización académica de estas actividades.

La Secretaría de Mantenimiento, Obras e Infraestructura, por su parte, gestiona la planificación, supervisión y ejecución de obras y servicios de mantenimiento. Su labor abarca desde la seguridad edilicia hasta la infraestructura tecnológica y productiva, garantizando espacios adecuados, sostenibles y funcionales para el desarrollo académico, científico y administrativo. Está compuesta por Direcciones de Obras, Infraestructura, Seguridad e Higiene, Mantenimiento y Servicios Generales. Esta última incluye siete departamentos con funciones operativas como la planificación de infraestructura, el mantenimiento edilicio, la seguridad, el control técnico, y la logística de bienes.

En diálogo directo con la comunidad estudiantil, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles despliega acciones de acompañamiento académico, social y personal. Coordina programas de becas, deportes, defensoría estudiantil, servicios de salud y recreación, promoviendo la igualdad de oportunidades, la ciudadanía activa y el bienestar integral del estudiantado. Además, implementa políticas de inclusión, participación y respeto por los derechos estudiantiles.

Cabe destacar que mediante Ordenanza N° 007/2025 CD se aprueba la actualización del marco normativo de los Consejos Asesores de la FCAI con el objetivo de consolidarlos como instancias institucionales permanentes dedicadas al análisis, planificación, evaluación y mejora continua. Se reconoce la necesidad de fortalecer estos órganos para afrontar los desafíos actuales en materia de planificación académica, calidad educativa y gestión institucional basada en evidencia.

La norma ratifica la existencia de seis Consejos Asesores vinculados a áreas clave: Secretaría Académica, Posgrado e Internacionales, Investigaciones, Relaciones Institucionales y Vinculación Tecnológica, Extensión Universitaria y Mantenimiento e Infraestructura. Cada consejo estará presidido por el o la secretaria del área correspondiente y compuesto por representantes de departamentos académicos, del consejo de egresados y otros miembros designados por criterio técnico o estratégico. Además, el Consejo Asesor de Secretaría Académica contará con directores de departamentos y un representante de la Comisión de Seguimiento Curricular.

Los mandatos se fijan de cuatro años, coincidiendo con el período de gestión de las autoridades, aunque de manera excepcional, los miembros actuales ejercerán funciones hasta el 15 de agosto de 2026. Las funciones de los Consejos abarcan desde la asesoría en políticas institucionales y planificación estratégica hasta la producción de información validada, seguimiento de indicadores, elaboración de informes técnicos, evaluación de impacto y articulación entre áreas. También deberán fomentar la participación de todos los claustros y generar propuestas para el diseño de políticas específicas.

Cada consejo deberá reunirse al menos dos veces por cuatrimestre, registrar actas e informes técnicos, los cuales serán enviados al Decanato como insumo para la toma de decisiones. Asimismo, se establece que su accionar debe articularse con otras áreas y comisiones de la unidad académica, promoviendo sinergias y evitando superposiciones. Su implementación será monitoreada anualmente mediante informes institucionales.

De esta manera, se institucionaliza un modelo de gestión participativa y transparente que refuerza la articulación entre planificación, evaluación y toma de decisiones en la vida académica y administrativa. La creación y consolidación de estos cuerpos colegiados permite no sólo canalizar la experiencia y conocimiento de los distintos actores institucionales, sino también asegurar la continuidad de procesos estratégicos, impulsar una cultura de mejora continua y responder con mayor eficacia a las exigencias del entorno académico, científico y social.

Todas estas unidades comparten una orientación común, el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico FCAI 2030, la integración efectiva de las funciones sustantivas, el uso racional de los recursos, y la mejora continua de los procesos. La nueva estructura representa un avance hacia una organización institucional más moderna, especializada, participativa y enfocada en la calidad.

El [PE2030](#) UNCUYO, resultado de una construcción participativa involucró a más de seis mil personas de todos los claustros universitarios, quienes aportaron sus ideas, demandas y expectativas, se

estructura en torno a siete grandes objetivos estratégicos: enseñanza, investigación y posgrado, vinculación, extensión, bienestar de la comunidad universitaria, internacionalización, y gestión institucional. Para alcanzarlos, se definieron 31 líneas estratégicas y 34 programas estratégicos, que configuran un entramado de acciones orientadas a promover el desarrollo institucional en forma integral, coordinada y evaluable.

Cada objetivo estratégico contiene líneas de acción específicas, las cuales se operacionalizan en programas estratégicos que incluyen indicadores, actores responsables, metodologías y objetivos concretos. Esta articulación permite vincular la planificación estratégica con la gestión cotidiana de las áreas y secretarías, garantizando la coherencia entre la visión de largo plazo y las acciones de corto y mediano plazo.

Un elemento distintivo del PE2030 es la inclusión de seis ejes transversales que atraviesan todas las acciones planificadas: equidad de género, diversidad e interculturalidad; desarrollo territorial; sostenibilidad; innovación tecnológica y digital; proyección social; y articulación intra e interinstitucional. Estos ejes permiten garantizar una mirada integral y transformadora de la educación superior, adaptada a los desafíos contemporáneos.

Este Plan encuentra eco y continuidad en el Informe de Autoevaluación Institucional (AEI) 2014-2022 de la FCAI, donde se evidencia una alineación estratégica entre las acciones de la unidad académica y los lineamientos del PE2030. La FCAI ha adoptado los principios del PE2030 como guía para la formulación de sus políticas y líneas de acción estratégicas, priorizando la inclusión, la sostenibilidad, la calidad académica y la vinculación territorial. Asimismo, ha implementado mecanismos de evaluación, planeamiento participativo y mejora continua, en plena consonancia con la cultura institucional promovida por la UNCUYO.

1.2.1 Estructura del personal de apoyo académico

La estructura del personal de apoyo de la FCAI constituye un componente clave para el aseguramiento de una gestión académica y administrativa eficaz en el marco de las carreras que ofrece la unidad académica. Su configuración actual se encuentra fortalecida por una política institucional que ha priorizado la incorporación, estabilidad y profesionalización de los recursos humanos, en sintonía con los lineamientos establecidos por la UNCUYO.

Durante el período 2014-2024, el acceso a los cargos se realizó mediante concursos públicos regidos por la [Ordenanza 03/2008-CS](#) (actualizada por [Ordenanza 91/2023 CS](#)) para cargos efectivos y por la [Ordenanza 43/2007-CS](#) para contrataciones, ambos marcos normativos compatibles con el [Convenio](#)

[Colectivo de Trabajo Nº 366/2006](#). Esta modalidad garantizó la transparencia de los procesos y la selección de perfiles técnicos adecuados para cada función dentro de las secretarías, direcciones y departamentos que integran la estructura orgánico-funcional de la Facultad. En este marco, se concretaron 12 concursos efectivos, 8 contratos por ordenanza y 16 efectivizaciones que permitieron consolidar equipos de trabajo estables y calificados. Estas incorporaciones, en su mayoría en categorías iniciales, contribuyeron a cubrir funciones críticas y a garantizar la continuidad operativa de las áreas de apoyo académico y de gestión.

En cuanto a la distribución funcional, la estructura del personal de apoyo se encuentra alineada con la nueva organización institucional sancionada en 2024, distribuyéndose en secretarías con áreas específicas y departamentos técnicos, lo que permite una cobertura eficiente de tareas administrativas, académicas, tecnológicas, de infraestructura y de vinculación. Esta distribución favorece la especialización, evita la sobrecarga de funciones y permite una mejor articulación con los objetivos del Plan Estratégico FCAI 2030. Asimismo, la adecuación del perfil del personal a las tareas asignadas ha sido una constante en los procesos de selección, evidenciando la compatibilidad entre formación, experiencia y función.

Respecto a la promoción y evaluación del desempeño, se implementaron mecanismos de evaluación continua, si bien de carácter informal, que permitieron identificar necesidades de formación y ajustar objetivos institucionales. Además, la FCAI promovió incentivos como suplementos por mayor responsabilidad, movilidad académica y participación en proyectos, configurando un esquema de reconocimiento a la dedicación y a la criticidad de determinadas funciones, regulado por la [Ordenanza 23/2015-CS](#) y complementado por la [Resolución N.º 323/2022-D](#).

En síntesis, la estructura del personal de apoyo en la FCAI permite implementar de forma adecuada las políticas institucionales definidas. La combinación de procesos transparentes de ingreso, estabilidad laboral, asignación funcional eficiente y políticas de incentivo, garantiza una gestión institucional coherente, profesionalizada y orientada a resultados. Esto redundará en una mejor articulación con las áreas académicas y administrativas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de calidad, equidad y eficiencia promovidos por la UNCUYO.

Actualización y perfeccionamiento del Personal de Apoyo

La FCAI ha demostrado un compromiso sostenido con el perfeccionamiento del personal de apoyo académico, entendiendo que la capacitación continua es un eje estratégico para el fortalecimiento institucional. En este sentido, se desarrollaron en los últimos años múltiples actividades de formación,

tales como cursos, talleres y seminarios, tanto presenciales como virtuales, con el objetivo de mejorar las competencias técnicas y transversales de los agentes. Estas instancias incluyeron capacitaciones en liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos, comunicación institucional, herramientas informáticas y perspectiva de género, entre otras.

Un hito significativo fue la implementación de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones (aprobada mediante [Ordenanza 23/2014 de Consejo Superior](#)), orientada a instituciones universitarias, con sede en San Rafael. Iniciada en 2016, contó con la participación de 31 agentes provenientes de distintas sedes, 10 egresados técnicos, promoviendo la profesionalización del personal en áreas clave para la gestión académica y administrativa. Al respecto cabe destacar que la carrera de tecnicatura articuló con el Ciclo de Licenciatura en Gestión Universitaria, cuyo Plan de Estudios se encuentra aprobado mediante [Ordenanza 36/2010 de Consejo Superior](#), dictada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ciudad de Mendoza (1 graduado).

Asimismo, se impulsaron espacios de formación y [capacitaciones específicas](#) en el uso de herramientas de gestión como SIU Pilagá, Mapuche, Diaguita, COMDOC y SUDOCU, fundamentales para optimizar procesos internos. Se sumaron propuestas en liderazgo, resolución de conflictos y perspectiva de género, con enfoque transversal, como así también capacitaciones técnicas en relación a primeros auxilios, manipulación de residuos peligrosos y riesgo en laboratorios para el personal técnico y mantenimiento.

Al respecto se destaca que mediante [Ordenanza N.º 12/1997 C.S.](#), fue aprobado en la UNCuyo el “Programa de Capacitación Integral, Permanente y Estratégico” para el personal no docente, que posee como finalidad mejorar la calidad de los recursos humanos de apoyo académico de la universidad a través de la capacitación continua, integral, permanente, estratégica y plantea políticas diferenciadas de capacitación según las características y necesidades de los distintos sectores de la comunidad universitaria, con una mirada de corto, mediano y largo plazo. Este programa se ejecuta en la Universidad a través de la [Unidad Ejecutora de Capacitación \(UEC\)](#), que ofrece anualmente capacitaciones destinadas al personal no docente de la UNCuyo para la formación continua de los agentes de apoyo administrativo, académico y de servicios generales.

En 2023, se creó formalmente la Unidad de Desarrollo del Talento ([Res. 167/2023-D](#)), organismo responsable de planificar y evaluar programas formativos de manera orgánica y continua. Esta unidad tiene a su cargo el diseño de acciones que respondan a las necesidades institucionales y contribuyan al fortalecimiento de la carrera administrativa del personal de apoyo.

En paralelo la FCAI institucionalizó el Programa de Reconocimiento a la Formación del Personal de Apoyo Académico ([Res 121/2023 D](#)), basado en un sistema de puntuación que estimula la participación voluntaria en trayectos formativos alineados a los objetivos institucionales. Este programa no solo fomenta la autonomía en la elección del recorrido formativo, sino que también valora el desarrollo profesional mediante certificados y reconocimientos públicos, integrando el perfeccionamiento al sistema de evaluación de desempeño, lo que evidencia una participación activa en estas iniciativas y un impacto positivo en el funcionamiento de la carrera.

Respecto a capacitaciones, en 2023 se contabilizaron 119 participaciones, lo que engloba capacitaciones llevadas a cabo tanto en modalidad presencial (27,7 %) como virtual (72,3 %). En relación con el tiempo invertido por los participantes en estas capacitaciones, el 26,9 % corresponde a sesiones de hasta dos horas, el 16 % abarca el rango de dos a cinco horas, y el 57,1 % se destinó a instancias de formación que superan las cinco horas de duración. A través del Programa, se reforzó la capacitación en:

- Desarrollo de habilidades socio emocionales y gestión de las emociones. Durante el mes de mayo de 2023 todo el personal de apoyo académico fue capacitado en el reconocimiento de las emociones básicas y sus funciones, situación ésta que les permitió adquirir herramientas para la autogestión de las emociones y acompañar / gestionar emociones en la atención de la demanda. La formación fue planificada desde la Secretaría de Bienestar Universitario Zona Sur UNCuyo y ejecutada a través de su equipo interdisciplinario.
- Curso “Impuesto a las ganancias en las finanzas de los trabajadores” que permitió a los participantes optimizar su situación fiscal y tomar decisiones financieras más informadas. Además, contribuyó al empoderamiento financiero y bienestar financiero general, proporcionando herramientas para gestionar eficientemente las finanzas personales.
- Entornos seguros, equitativos y conscientes. Se difundió información relacionada al Protocolo de intervención institucional ante denuncias por situaciones de violencia contra las mujeres y personas del colectivo LGTTBIQ en el ámbito de la UNCuyo y régimen de licencias afines. La socialización de información se presenta como una herramienta fundamental en la prevención de problemas y riesgos en diversos aspectos de la vida al proporcionar conocimientos y empoderar a las personas. Asimismo, contribuye a crear un entorno más seguro, equitativo y consciente que vele por erradicar cualquier forma de sexismo, discriminación y violencia machista.

En 2024 se contabilizaron 62 participaciones, lo que engloba capacitaciones llevadas a cabo tanto en modalidad presencial (24,19 %) como virtual (75,81 %). En relación con el tiempo invertido por los participantes en estas capacitaciones, el 53.23 % corresponde a sesiones de hasta dos horas, el 22,58 % abarca el rango de dos a cinco horas, y el 24,19 % se destinó a instancias de formación que superan las cinco horas de duración. A través del Programa, se reforzó la formación del personal de los siguientes sectores de la Facultad.

Secretaría	Porcentaje de participación en la grilla total de ponderaciones	
	2023	2024
Secretaría Académica	34.5 %	28,64 %
Secretaría de Comunicación e Informática	28.6 %	7,20 %
Secretaría Administrativa Financiera	21.8 %	39,75 %
Secretaría de Ciencia y Técnica	10.9 %	5,48 %
Secretaría de Extensión	1.7 %	
Secretaría de Vinculación	0.8 %	18,94 %
Secretaría de Mant., Obras e Infraestructura	0.8 %	
Secretaría de Decanato	0.8 %	18,94 %

Entre las temáticas en las cuales el personal se capacitó se encuentran las competencias digitales (38,71%), las habilidades administrativas para la oficina (19,35%), las habilidades blandas (14,52%), las habilidades técnicas / operativas (16,13%) y la perspectiva de género (11,29%).

Durante el mes de abril de 2024 todo el personal de apoyo académico fue capacitado en tareas inherentes a la formulación de proyectos, tales como la definición del problema o necesidad, la

definición de objetivos generales y específicos, elaboración del canva de proyectos y del marco lógico. Además incorporaron conocimientos relativos al design thinking y a fuentes de información y financiamiento para proyectos

La participación en estas actividades ha tenido un impacto positivo en el funcionamiento de las carreras, al favorecer la polivalencia, la profesionalización de los equipos, la cohesión interna y la capacidad de adaptación. Si bien se identifican avances significativos, el sostenimiento de estas acciones en el tiempo resulta clave para continuar fortaleciendo la implementación de las políticas institucionales y responder de forma adecuada a los desafíos de gestión académica contemporánea.

1.2.2 Presupuesto participativo

La elaboración y ejecución del presupuesto de la UNCuyo se encuentra enmarcada por lo dispuesto en la LES 24.521 y por el propio Estatuto Universitario. En su artículo 2, la Ley establece que el Estado Nacional es responsable del financiamiento de las universidades nacionales. A su vez, el artículo 59 consagra la autarquía económico-financiera de estas instituciones, bajo el régimen de la Ley N.º 24.156, permitiéndoles administrar su patrimonio y aprobar sus presupuestos. El Estatuto de la UNCuyo ratifica este principio y en su artículo 20 explicita como una de las atribuciones del Consejo Superior aprobar y reajustar el presupuesto anual, autorizar la distribución del Fondo Universitario y examinar anualmente las cuentas de inversión.

El presupuesto de la UNCuyo se conforma por diversas fuentes de financiamiento:

- Tesoro Nacional (Fuente 11): representa la principal fuente, provista mensualmente por el Estado Nacional en función de criterios históricos (inercia estructural) y objetivos (calidad y desempeño institucional).
- Recursos propios: incluyen ingresos por acuerdos financieros (como el celebrado con el agente financiero oficial).
- Actividades económicas: ingresos generados por ventas de bienes, prestaciones de servicios, y aportes canalizados a través de fundaciones universitarias.
- Convenios institucionales: tanto con organismos públicos como privados, que permiten financiamiento adicional.
- Remanentes de ejercicios anteriores: montos no ejecutados que se reincorporan en el nuevo ejercicio.

En el marco del ítem “Específicamente para Facultades e Institutos”, que representa el 30 % del total asignado por Tesoro Nacional (Fuente 11), la FCAI recibe alrededor de un 3,88 % del total destinado a ese programa.

Cabe destacar que la gestión presupuestaria de la FCAI prioriza la eficiencia en el uso de los recursos, el cumplimiento de metas académicas y la articulación con las políticas estratégicas de la Universidad. Además, se promueve activamente la búsqueda de recursos complementarios mediante proyectos con financiamiento externo, convenios con empresas del sector industrial, y participación en convocatorias nacionales e internacionales.

El Programa Presupuesto Participativo, creado en 2021 el marco de la [Ordenanza N° 40/2020-C.S.](#), en su artículo 21, está pensado como una herramienta para la generación de políticas públicas basadas en estrategias de colaboración, coproducción y codecisión con la comunidad educativa, que incluye estudiantes, docentes, no docentes y graduados/as; de una parte del presupuesto institucional.

Este mecanismo es una herramienta de gestión de los recursos públicos que permite a la comunidad universitaria discutir y decidir de manera directa y participativa la ejecución de parte del presupuesto de la Facultad. Su implementación fortalece los valores democráticos, promoviendo una cultura de participación activa y empoderamiento ciudadano. A través del Programa, todos los Claustros tienen la oportunidad de ejercer su ciudadanía de forma concreta, contribuyendo al desarrollo y mejora del entorno académico.

En este marco, el Programa Adquisiciones FCAI a través de un Presupuesto Participativo tiene como principal objetivo fomentar la participación de la comunidad universitaria en el uso de los recursos de la Institución, introduciendo un sentido de pertenencia ante el diseño, la toma de decisiones y la ejecución del presupuesto.

En 2023 se aprueba el primer llamado a presentación de proyectos en el marco del Programa Adquisiciones FCAI a través de un Presupuesto Participativo asignando un monto de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) monto que fue dividido entre los diferentes Claustros: Docentes (50,00%) Egresados (14,29%) Estudiantes (21,43%) Personal de Apoyo Académico (14,29%).

[Resultados convocatoria 2022.](#)

Las ediciones 2023 y 2024 contaron con una inversión destinada de \$ 4.500.000,00 y tuvieron la particularidad de dar un giro hacia la realización de proyectos. La continuidad de este Programa permite seguir alineando las decisiones presupuestarias con los ODS establecidos por las Naciones

Unidas contribuyendo el mismo al ODS 10, "Reducción de las desigualdades", la fomentar la participación activa y el empoderamiento de la comunidad, permitiendo que todas las voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones. También aporta al ODS 11, "Ciudades y comunidades sostenibles", ya que permite a la comunidad de la FCAI decidir sobre el uso de los recursos financieros para mejorar su entorno y calidad de vida, en consonancia con el Plan Estratégico 2030 de la UNCuyo. Asimismo, aborda el ODS 12, "Producción y consumo responsables" al promover la asignación responsable y eficiente de los recursos públicos, asegurando su uso sostenible en beneficio de la comunidad. Además, se vincula con el ODS 16, "Paz, justicia e instituciones sólidas", al promover la participación ciudadana y la democracia participativa, consolidando el funcionamiento democrático y contribuyendo al fortalecimiento de las instituciones académicas, así como a la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos. Por último, el Programa apoya el ODS 17, "Alianzas para lograr objetivos", ya que la participación entre los Claustros y la colaboración en la selección de propuestas fomentan alianzas y relaciones intersectoriales dentro de la comunidad universitaria, contribuyendo al fortalecimiento de la cooperación y el logro de objetivos comunes en el ámbito académico.

[Información presupuestaria UNCuyo 2022-2025](#)

1.3. Áreas y políticas transversales

1.3.1. Bienestar Universitario

Desde la Secretaría de Bienestar Universitario, que depende del Rectorado de la UNCuyo, se ofrecen diversos servicios y recursos destinados a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. En la sede de FCAI funciona una Delegación de esta Secretaría, desde donde se coordinan e implementan diversas líneas de acción.

Programa de becas universitarias y subsidios económicos: El programa de becas y la gestión de subsidios (Apoyo económico, servicio o bien) tiene la finalidad de acompañar las trayectorias socio educativas de las y los estudiantes para el logro de su permanencia, avance y egreso efectivo. Para ello, desde la Dirección de Acción Social, de forma anual, se realiza la convocatoria unificada para la inscripción al programa de becas de la UNCuyo. Esta convocatoria está destinada tanto para estudiantes como para aspirantes a la universidad. La inscripción se realiza de forma online y su evaluación está a cargo de un equipo de Trabajadores Sociales quienes mediante el diseño de tablas de indicadores y puntajes de vulnerabilidad socio educativa, realizan esta tarea. La oferta de becas de la UNCuyo se divide entre becas con continuidad y las becas de renovación anual. Las becas con continuidad son: Becas de Tecnicatura, Becas de Grado, Becas de Alojamiento, Becas de Discapacidad,

Becas de Jardines Maternales, Becas de Identidades Plurales y Becas de Pueblos Originarios o Escuelas Rurales. Estas becas tienen una duración de entre dos y tres años con requisitos específicos para su postulación, debiendo cada estudiante, realizar una renovación anual mediante avance de su rendimiento académico, en cada ciclo académico. Desde el programa de becas, el estudiantado ante sus diferentes problemas, cuenta con el acompañamiento de un equipo de Trabajadores Sociales que, mediante la planificación de diversas estrategias, pueden acompañar en su resolución. Por otro lado, como becas anuales se ofrece un monto de ayuda económica y el acceso al servicio de comedor de lunes a viernes. Las becas de renovación anual son las becas de ayuda económica y comedor. Por otra parte para el acceso a subsidios de apoyo económico, servicio o bienes, ante situaciones de crisis, las y los estudiantes lo hacen mediante la solicitud de entrevista en la Dirección de Acción Social en donde un profesional realiza la evaluación situacional correspondiente. Un punto importante a destacar es que por fuera del programa de becas las y los estudiantes tienen la posibilidad de acceder a una bandeja de comedor subsidiada, abonando un costo mínimo. Se garantiza un menú nutricional, teniendo la posibilidad de acceder a menú vegetariano o sin gluten.

Desde esta Dirección, en la Delegación de San Rafael, también se coordinan estrategias vinculadas a la Defensoría Estudiantil y la Consejería de Género. Desde la Defensoría Estudiantil, se trabaja en la difusión de los Derechos Estudiantiles e interviniendo sobre aquellas situaciones que impliquen una vulneración de los mismos a fin de construir estrategias que permitan lograr su restitución y protección. Los Derechos Estudiantiles que aborda la defensoría son los Derechos Generales, Derechos Académicos, Derechos Sociales y Derechos Político, libres de toda discriminación. Se ofrece atención personalizada a cada estudiante y se construyen estrategias de acompañamiento específicas para cada situación. En caso de ser necesario se realiza una vinculación a la [Defensoría Estudiantil](#) que funciona en la casa central de la UNCUYO. En relación a la Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal de la Dirección de Mujeres, Género y Diversidad, se trabaja para la incorporación transversal de la perspectiva de género en el ámbito universitario, con el fin de erradicar cualquier forma de sexismo, discriminación y violencia machista. Se ofrece un espacio de primera escucha el cual está abierto a cualquier persona de la comunidad universitaria con el objetivo de construir posibles estrategias de intervención dependiendo de las características de la situación. Para hechos de violencia de género ocurridas en el ámbito universitario de la UNCuyo, esta casa de estudios cuenta con un Protocolo de Intervención Institucional ante denuncias por situaciones de violencia contra las mujeres y personas del colectivo LGTTBIQ, siendo un dispositivo de intervención y acompañamiento que se suma a la asistencia integral ofrecida. Para la activación del

protocolo, se coordina con el equipo interdisciplinario de la [Consejería de Género de la Secretaría de Bienestar Universitario](#) de Mendoza.

Como “Universidad Saludable” la [Dirección de salud estudiantil](#) brinda atención primaria de la salud gratuita para las y los estudiantes de grado y pre grado de la UNCUIYO. Realiza un abordaje integral de la salud a través de: talleres, espacios de escucha, instancias de participación juvenil, campañas de prevención y promoción de la salud, atención profesional grupal, atención profesional individual y orientaciones ante situaciones emergentes en las unidades académicas y dependencias de la UNCUIYO. Desde diciembre de 2023, la UNCUIYO cuenta con una Guía de actuación integral frente a situaciones emergentes en el ámbito académico. Esta guía tiene alcance a todas las dependencias de la UNCUIYO tanto de su casa central como en aquellas ubicadas en territorio. En cuanto a servicios específicos que funcionan en la [delegación de San Rafael](#), se cuenta con atención psicológica y médica gratuita, yoga y el espacio de desarrollo creativo. Para aquellos estudiantes que no poseen cobertura médica por obra social o prepaga pueden asociarse a Servicios Estudiantiles para acceder a una cobertura de atención primaria utilizando el servicio de DAMSU que es la obra social de la UNCUIYO abonando un costo mensual mínimo. Desde 2022, en la delegación sur, se conformó el dispositivo de Atención Psicosocial en Salud Mental. Este dispositivo permite realizar admisiones interdisciplinarias y ofrecer un proceso de acompañamiento desde donde construir estrategias que permitan generar la mayor sinergia posible ante las diversas situaciones abordadas. El proceso de acompañamiento, se apoya, además, en un fuerte trabajo en red con otros efectores de derechos en caso de ser necesario. En las redes se incluye el trabajo con las diferentes unidades académicas en articulación a los SAPOES, así como con otras instituciones del medio local.

1.3.2 Género y Diversidad

Uno de los avances más significativos en materia de género ha sido la implementación de la Ley Micaela en todas las Unidades Académicas de la universidad. Esta ley ha sido fundamental para la sensibilización y capacitación de docentes, personal administrativo y estudiantes en temas de género, con un enfoque particular en la prevención de la violencia de género. Las formaciones han permitido generar conciencia sobre la importancia de combatir las desigualdades de género y fomentar una cultura institucional de respeto y equidad. A partir de la promulgación de la Ley Micaela (2019), la FCAI adoptó la capacitación obligatoria en perspectiva de género para todo el personal docente y no docente, en línea con la normativa universitaria ([Ord. CS 20/2019](#)). Estas capacitaciones tienen como objetivo sensibilizar a la comunidad universitaria sobre cuestiones de género y violencia, fomentando un ambiente de igualdad y respeto. La formación se ha realizado de manera continua y ha incluido a

autoridades, docentes y personal administrativo. Esta iniciativa ha sido una de las más relevantes en términos de formación transversal dentro de la Facultad.

En mayo de 2024 se crea el [Área de Mujeres, Género y Diversidad](#) según [Resolución N° 130/2024-V](#).

Los objetivos del área son:

- Generar y organizar los medios necesarios para prevenir hechos de violencia de género.
- Contribuir a la visibilización de las violencias hacia mujeres y comunidades diversas, naturalizadas cotidianamente en la sociedad en su conjunto y reproducidas en ámbitos institucionales por ser parte de prácticas instituidas histórico-socialmente.
- Incentivar el trabajo de sensibilización entre integrantes de la comunidad de la FCAI para promover prácticas relacionales igualitarias en el ámbito de esta unidad académica a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos enmarcados en las leyes citadas previamente.
- Asesorar al Consejo Directivo y demás secretarías, áreas y dependencias de la Facultad, en asuntos y temáticas que estén vinculadas a las violencias, desigualdades y discriminación por sexo, género o identidad sexual.
- Articular con la Dirección de Género y Diversidad de la Secretaría de Bienestar Universitario de Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo y con áreas de otras Facultades.
- Contribuir y generar espacios de formación y divulgación que contribuyan a construir prácticas inclusivas e igualitarias en el ámbito de la FCAI.
- Trabajar en red con la Comisión de Género, Mujeres y Diversidad de CONFEDI

1.3.3 Inclusión de Personas con Discapacidad

La FCAI ha impulsado una serie de programas y proyectos orientados a la inclusión de personas con discapacidad, con un enfoque integral que abarcó tanto la mejora de la infraestructura, como la capacitación de su personal docente y la adecuación de contenidos educativos. En términos de políticas inclusivas, la FCAI adhiere al Protocolo de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad, establecido por [Resolución 145/2025-CS](#). La Institución es partícipe de las acciones promovidas por el Área de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad, una dependencia del Vicerrectorado que trabaja de manera continua en propuestas adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad

En lo que respecta a la adaptación de contenidos y actividades de formación, la FCAI desarrolló un Curso teórico-práctico de Voluntariado de Lectura para personas con discapacidad visual, en colaboración con el Sistema Integrado de Documentación (SID) y el Servicio Accesible para Personas

con Discapacidad (SERVAC) de la UNCUYO. Este curso, dirigido a estudiantes, docentes y bibliotecarios, se centró en la enseñanza de técnicas de foniatría, grabación de textos y corrección de libros en formato digital, con el objetivo de formar una biblioteca accesible con libros en Braille y audiolibros. El propósito fue facilitar el acceso a material bibliográfico para niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad visual, fomentando además la participación de voluntarios en este proceso

Uno de los principales avances en términos de accesibilidad física y tecnológica fue la instalación de aros magnéticos en el Aula Magna de la FCAI, un dispositivo clave para la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva. Estos aros permiten a las personas que utilizan audífonos captar mejor el sonido al amplificar las señales de audio mediante un campo electromagnético, reduciendo así el ruido ambiental que dificulta la comprensión del habla en espacios amplios y concurridos. La instalación de este sistema, promovida en el marco del Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad, se realizó gracias a un convenio con la Escuela Técnica N° 4-123 Integración de San Carlos.

Otra acción destacada fue la implementación del proyecto "Construyendo Caminos: de la Integración a la Inclusión", como parte del Programa Vuelta al Pago . Este proyecto tuvo como objetivo mejorar la inserción educativa de estudiantes con discapacidad, mediante jornadas de formación orientadas a docentes, directivos de escuelas y estudiantes afines. Las jornadas realizadas en la FCAI contaron con la participación de más de 300 personas, quienes recibieron capacitación sobre estrategias para la integración e inclusión de estudiantes con diversas discapacidades en el ámbito educativo. Esta iniciativa refleja un compromiso institucional con la sensibilización y la formación en materia de inclusión, preparando a los docentes para enfrentar los desafíos de la educación inclusiva.

1.3.4 Sostenibilidad

En relación a los programas y proyectos centrados en la sostenibilidad, la FCAI desarrolló diversas acciones con un enfoque en la gestión ambiental, la educación y la investigación orientada a la protección del medio ambiente.

En noviembre de 2016, la FCAI organizó el seminario "Otra forma de desarrollo sostenible: Enfoque global y ejemplos de aplicación local en Francia", que contó con la participación de destacados investigadores franceses. Este evento académico abordó la importancia de adoptar un enfoque sostenible en el sector energético de Argentina, considerando no sólo los aspectos medioambientales, sino también el impacto en la sociedad y los trabajadores de sectores clave como el petróleo, gas y

minería. Además, se analizaron los riesgos químicos en la industria y se presentaron soluciones para la prevención y gestión de dichos riesgos.

Desde octubre de 2016, la FCAI se sumó al Programa de Reciclado de Papel y Tapitas de la Fundación Garrahan, una iniciativa de impacto social y ambiental que promueve la recolección de papel y plásticos para su posterior reciclado. Este programa no solo contribuye a la protección del medio ambiente mediante la reducción de residuos, sino que también canaliza los recursos obtenidos para apoyar el funcionamiento del Hospital Garrahan, una institución de referencia en la atención pediátrica en Argentina.

La gestión adecuada de residuos peligrosos es uno de los grandes desafíos ambientales actuales. En este contexto, la FCAI desarrolló un proyecto de optimización en la gestión y disposición final de pilas en desuso, un tema particularmente relevante debido a la toxicidad de los componentes que contienen las pilas, como el mercurio, cadmio, litio y níquel, que contaminan el suelo y el agua, generando graves riesgos para la salud humana.

En el ámbito académico, la FCAI también ha integrado la sostenibilidad en su oferta de formación a través del Curso de Posgrado en Sistemas de Gestión de Energía (SGE), basado en la norma internacional ISO 50001. Este curso, lanzado en 2019, forma parte del plan de estudios de la Diplomatura en Sistemas Integrados de Gestión en la Industria, y tiene como objetivo capacitar a los profesionales en la gestión eficiente de la energía, promoviendo el ahorro energético y la reducción de emisiones de CO₂ en las industrias.

En 2022, la FCAI participó activamente en el Primer Encuentro "Gestión de la Sostenibilidad UNCUYO", organizado por el área de Sostenibilidad de la Universidad. Este encuentro tuvo como objetivo la conformación de equipos de trabajo en cada Facultad para la integración de variables de sostenibilidad en todas las actividades institucionales. Se abordaron seis dimensiones clave: políticas de sostenibilidad, formación y docencia, investigación, extensión y vinculación, y gestión administrativa.

En marzo de 2023 de acuerdo a la [Resolución N° 097/2023 D](#), se conforma el Equipo de Sostenibilidad de la FCAI, con renovación e incorporación de miembros mediante Resoluciones N° 184/2023 D. y [090/2025D](#). De esta manera, FCAI ha demostrado un fuerte compromiso con la sostenibilidad a través de una variedad de programas y proyectos que abordan tanto la concienciación ambiental como la

gestión responsable de los recursos. Desde la promoción de seminarios y capacitaciones en desarrollo sostenible, hasta la implementación de programas de reciclaje y proyectos de investigación para la gestión de residuos peligrosos, la UA a través del [Área de Sostenibilidad](#), trabaja activamente en su integración a las actividades académicas y de investigación, en línea con los ODS y las políticas internacionales.

1.3.5 Educación a Distancia

La Universidad Nacional de Cuyo ha asumido desde mediados de la década de 2010, un compromiso sostenido con el desarrollo de políticas institucionales que promuevan la integración de las tecnologías digitales en la enseñanza, la investigación y la extensión, en consonancia con los lineamientos nacionales para la Educación a Distancia en el sistema universitario argentino. En este marco, las Ordenanzas N° 07/2016 y N.º 75/2016 del Consejo Superior constituyen pilares fundamentales que norman y orientan la planificación curricular y pedagógica institucional en torno a la virtualidad.

Se concibe la virtualidad como una modalidad válida y estratégica para ampliar el acceso, diversificar las propuestas académicas y fortalecer la calidad educativa, siempre que las unidades académicas garanticen condiciones institucionales, tecnológicas, pedagógicas y de evaluación acordes. La Ordenanza N° 75/2016-CS regula la organización académica de la UNCUYO, definiendo criterios comunes para la estructura de los planes de estudio, incluyendo la carga horaria presencial y no presencial, y promoviendo la flexibilidad curricular. Esta ordenanza habilita la planificación de asignaturas en modalidad presencial, semipresencial o virtual, conforme a lo establecido por el Ministerio de Educación y en línea con el desarrollo del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad.

En 2021 se aprueba finalmente el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) ([Res.133/2021 CS](#)) creado en 2018 en la UNCUYO, en el marco de la [Resolución E-2641/17 del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación](#) actualizada por [RESOL-2023-2599](#) del Ministerio de Educación de la Nación, con el objetivo de definir la identidad de la Universidad frente a los nuevos tiempos signados por las tecnologías, la innovación y la calidad. Propone pautas y criterios pedagógico-didácticos para el diseño de propuestas de enseñanza y aprendizaje que utilicen las nuevas tecnologías de la información, promoviendo su potencial comunicativo, informacional, colaborativo, interactivo, creativo e innovador, en el marco de una nueva cultura del aprendizaje. Cuenta con una estructura descentralizada, en atención a los principios de autonomía y pluralidad de la UNCUYO. por lo que cada unidad educativa desarrolla su propia área organizativa y administrativa de Educación a Distancia,

pero mantiene una estrecha relación de comunicación y colaboración con el SIED a través de sistemas diseñados para tal fin.

La FCAI ha consolidado una política institucional sostenida en materia de Educación a Distancia (EaD), entendida como una herramienta estratégica para democratizar el acceso al conocimiento, diversificar las modalidades pedagógicas y acompañar la transformación de la enseñanza universitaria. Esta política se enmarca en las disposiciones del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNCUIYO y en los lineamientos del Ministerio de Educación de la Nación.

Desde el período 2014–2018, la Facultad comenzó un proceso de formalización de la EaD con la incorporación progresiva de aulas virtuales en su plataforma Moodle y la implementación de capacitaciones docentes orientadas al diseño de materiales educativos digitales, la producción de contenidos multimedia y la mediación pedagógica en entornos virtuales. Cursos como “Enseñar y Aprender en la Virtualidad” con herramientas para elaborar materiales digitales y desempeñarse como docente virtual; “Recursos digitales y virtualidad”, “Diseño de ambientes digitales educativos” y “Uso didáctico de Prezi” ofrecidos durante diversos ciclos de gestión marcaron el inicio de un cambio cultural institucional que continúa desarrollándose hasta la actualidad.

La emergencia sanitaria producida por la pandemia de COVID-19 representó un punto de inflexión. La EaD se implementó como estrategia transversal para garantizar la continuidad pedagógica, socializando contenidos virtuales y acompañando a estudiantes en situación de vulnerabilidad. La FCAI respondió de manera inmediata con una reorganización integral de sus procesos académicos y administrativos, migrando la totalidad de la actividad formativa al entorno virtual. Este contexto aceleró la adopción de plataformas digitales, protocolos de evaluación remota, formación intensiva de docentes, tutorías en línea y asistencia técnica a estudiantes. Se realizaron relevamientos de conectividad, se promovió la campaña “UNCuyo Reconecta” y se fortaleció el sistema de tutorías virtuales y asistencia mediante el SAPOE. La modalidad virtual se consolidó como estructura pedagógica fundamental, más allá del carácter excepcional del contexto.

En el periodo 2022–2023, la política institucional de EaD amplió significativamente la cantidad de aulas activas en Moodle-2022: 70 aulas virtuales, 2023: 82 aulas virtuales, superando las 140 en 2024— y se fortalecieron los equipos de trabajo especializados, conformados por docentes, diseñadores instruccionales y responsables técnicos. Consolidado la experiencia adquirida durante la pandemia, mediante [Resolución 97/2022-CD](#) se implementa la modalidad de exámenes finales -orales, escritos y

mixtos- de forma virtual, para los estudiantes que finalizaron el cursado de su carrera y residen a más de 100 km de distancia de la Unidad Académica, según lo establecido en el [Protocolo respectivo](#).

En 2023 se dictó el Taller “Diseño Instruccional para la Formación por Competencias” orientado a docentes de Ingeniería para adecuar programas al modelo por competencias en formato virtual. Asimismo se desarrollaron proyectos como el “Sinceramiento Curricular”, centrado en la revisión crítica de los trayectos académicos desde una perspectiva de competencias, y se ofrecieron espacios curriculares optativos en formato virtual, tanto en grado como en posgrado, que incorporaron propuestas innovadoras y multidisciplinarias.

Además, se diseñaron módulos de nivelación y cursos introductorios virtuales autogestionados para estudiantes ingresantes, y se promovió el uso de recursos digitales interactivos y de simulación para complementar la enseñanza práctica. En posgrado, las carreras ofrecidas por la FCAI incorporaron cada vez más componentes virtuales, permitiendo la participación de estudiantes de diversas regiones del país y del extranjero.

Como resultado de este recorrido, la Educación a Distancia dejó de ser una herramienta de emergencia para constituirse en una dimensión estratégica y transversal del proyecto institucional. Su integración ha permitido ampliar la cobertura educativa, mejorar la experiencia estudiantil, promover nuevas formas de enseñar y aprender, y consolidar una comunidad académica digitalmente competente, comprometida con la equidad, la calidad y la innovación.

1.3.6 Transparencia, difusión y comunicación

El Centro de Comunicaciones y Medios de la UNCUYO (CICUNC) es el ámbito donde se definen y ejecutan las estrategias y acciones comunicacionales de toda la Universidad. Su misión es establecer las estrategias comunicacionales a través de la generación y producción de contenidos, planificación y gestión de tareas de comunicación, el posicionamiento de sus medios de comunicación y el desarrollo de proyectos de innovación, contribuyendo con la formación de futuros profesionales en las distintas áreas de su competencia y facilitando el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad. Cuenta con el Área de Diseño Gráfico, que tiene como objetivo ordenar, cuidar y sostener el Diseño Gráfico de la UNCUYO hacia la comunidad, brindando asesoramiento a todas las UUAAs y dependencias de la Universidad que lo requieran. Comunicación Digital, que trabaja atendiendo necesidades de comunicación institucional en internet, tanto de la Universidad como de sus medios de comunicación, mediante el desarrollo de herramientas y servicios digitales. Finalmente, Comunicación Interna cuyo fin es mejorar la Comunicación Interna en el CICUNC y en la UNCUYO,

comenzando por establecer canales y acciones que permitan optimizar equipos de trabajo, áreas y servicios que presta el CICUNC para ayudar al correcto funcionamiento de toda la UNCUYO. El área de marketing del CICUNC tiene la tarea de dar a conocer servicios de la universidad. Lo hace mediante técnicas de creatividad publicitaria. El ciclo de trabajo parte desde la detección de oportunidades de comunicación, luego el desarrollo de estrategias, la conceptualización, la creación de piezas de comunicación hasta la amplificación y adecuación a distintos medios y finalmente la medición de resultados. La Dirección de Prensa trabaja en la vinculación de información entre el Rectorado y las dependencias de la Universidad. Difunde las actividades académicas, institucionales y acciones conjuntas con otras instituciones. También, coordina la relación con medios de comunicación masiva y periodistas.

La Universidad posee el primer canal público universitario, gratuito y digital de la región de Cuyo. Produciendo contenidos culturales informativos. La Radio U, es la radio de la Universidad Nacional de Cuyo, en el aire desde 1992 con absoluta pluralidad de voces; también desarrollan podcast de temáticas diversas. Y por último el MEDIALab un espacio de creación de contenidos y servicios académicos digitales, con base en la innovación. Se trabaja bajo la modalidad de taller-escuela interdisciplinario, del que participan estudiantes de toda la Universidad. Como laboratorio, una escuela de formación profesional y una usina de productos de base tecnológica destinados a solucionar problemas de la comunidad

La FCAI desarrolla una política activa y sistemática de comunicación institucional orientada a difundir su funcionamiento, su oferta formativa y el perfil del egresado definido para cada una de sus carreras. Estas acciones responden al compromiso de la Facultad con la transparencia, la accesibilidad a la información pública y la construcción de un vínculo sólido con la comunidad educativa y el entorno social y productivo.

Uno de los mecanismos centrales es el sitio web institucional, que cuenta con la sección "Transparencia FCAI", donde se publica información clave sobre la estructura organizativa, auditorías, el presupuesto, los informes de gestión, auditorías internas y el Digesto Administrativo. Este espacio se alinea con los principios de la [Ley 27.275 de acceso a la información pública](#), promoviendo la participación ciudadana y el control social y brinda detalles sobre su funcionamiento y áreas de trabajo, la gestión de los recursos públicos, así como las acciones realizadas y los resultados obtenidos. Esto asegura la transparencia en la gestión pública y facilita el acceso a la información, promoviendo así la participación ciudadana. En dicho portal también se encuentra detallada la propuesta académica

en todos sus niveles, junto con la descripción de los objetivos formativos, las competencias previstas y las posibles salidas profesionales, lo que permite una comprensión clara del perfil del egresado.

Complementariamente, la Facultad mantiene una presencia constante en redes sociales institucionales como Facebook, Instagram, Twitter (X) y YouTube, a través de las cuales comunica sus actividades académicas, científicas y culturales, eventos de relevancia, convocatorias y logros institucionales. Estas publicaciones están articuladas con el sitio web oficial, reforzando así su alcance y coherencia comunicacional. Además, se dispone de un servicio de prensa institucional tercerizado, que permite ampliar la cobertura en medios gráficos, radiales y televisivos.

En lo relativo a la promoción de la oferta académica, la FCAI participa de manera regular en ferias de educación a nivel local, regional y nacional, donde presenta su propuesta a estudiantes de nivel medio mediante materiales informativos, charlas, talleres y asesoramiento vocacional. Esta tarea se complementa con visitas institucionales a escuelas secundarias y con el desarrollo del programa “FCAI Abierta”, que ha constituido un espacio valioso para que estudiantes secundarios conozcan la institución desde adentro y participen de experiencias significativas en los laboratorios y aulas de la Facultad. Asimismo, se promueven actividades destinadas a informar sobre becas, beneficios y trayectorias educativas disponibles, fortaleciendo el ingreso y permanencia estudiantil.

Finalmente, el Área de Graduados, dependiente de la Secretaría de Vinculación, cumple un rol esencial en la comunicación del perfil del egresado, articulando acciones de seguimiento y acompañamiento, difundiendo propuestas de formación continua y generando espacios de integración con el ámbito profesional y productivo.

En conjunto, estos mecanismos de difusión garantizan la transparencia en la gestión, facilitan el acceso a la información institucional y académica, y consolidan la identidad de la FCAI como una unidad académica abierta, inclusiva y comprometida con la formación de profesionales con capacidades técnicas, éticas y sociales acordes a las demandas contemporáneas.

Sitio Web Institucional

[Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria \(uncuyo.edu.ar\)](http://uncuyo.edu.ar)

Redes Sociales

[\(20+\) Facebook](#)

[FCAI UNCuyo \(@FCAI UNCuyo\) / X](#)

[\(1\) Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria - YouTube](#)

[Facultad de Ciencias Aplicadas \(@fcai.uncuyo\) • Fotos y videos de Instagram](#)

1.4 Extensión, cooperación interinstitucional y vinculación con el medio

1.4.1 Políticas de extensión

La extensión universitaria en la FCAI promueve una interacción transformadora entre la comunidad académica y los actores sociales, culturales, productivos y territoriales, orientada a mejorar la calidad de vida, fortalecer la inclusión social y democratizar el acceso al conocimiento. Para ello, se impulsa el desarrollo de programas y proyectos que articulan saberes académicos con problemáticas reales, promoviendo el intercambio de conocimientos, prácticas y tecnologías con impacto social, ambiental y territorial.

Se fomenta la curricularización de la extensión, integrando experiencias en territorio a los procesos de enseñanza e investigación con enfoques interdisciplinarios y compromiso social. Además, se desarrollan y consolidan mecanismos institucionales que fortalecen la profesionalización de las acciones extensionistas, priorizando la comunicación efectiva, la sostenibilidad ambiental, la equidad territorial y la perspectiva de género.

La FCAI, en concordancia con los ejes estratégicos de la UNCUYO (PE2030), genera condiciones para una participación activa de docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo en procesos colaborativos de extensión, consolidando redes institucionales que potencian el impacto comunitario y favorecen la transformación social desde una mirada inclusiva y tecnológica.

Se desarrollaron acciones como visitas a escuelas y presencia en exposiciones educativas, con el fin de promover el interés de potenciales aspirantes a las carreras de la Facultad. También se promovieron actividades artísticas y culturales, como conciertos, obras de teatro, y muestras de arte y diseño, en las que participó la comunidad, fomentando el intercambio social y cultural.

Las actividades de extensión muestran una marcada predominancia del área de Arte y Cultura, que concentra el 44% del total, lo cual refleja una fuerte presencia de propuestas orientadas al fomento de expresiones culturales y artísticas como medio de integración comunitaria. Las actividades de Formación y Capacitación representan el 25%, mientras que la Vinculación con la comunidad ocupa el 16%, destacando una presencia activa en proyectos territoriales y sociales. Por otro lado, tanto las actividades con perspectiva de género como las conmemorativas y festivas representan el 7.5% cada una.

El compromiso social y universitario fue central, impulsando la participación activa de los miembros de la FCAI (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo) y de la comunidad en iniciativas que buscaban promover una universidad socialmente responsable. Además, se llevaron a cabo actividades orientadas a la inclusión académica y social, con el objetivo de apoyar a sectores vulnerables y promover el ejercicio de derechos y el bienestar social.

La divulgación de actividades y conocimientos también fue un pilar importante, utilizando medios de comunicación como radio, televisión, redes sociales y medios gráficos para visibilizar las actividades de la FCAI y democratizar el acceso al conocimiento, promoviendo la participación comunitaria.

A nivel formativo, la Secretaría implementó programas de capacitación en extensión dirigidos a estudiantes y extensionistas, que abarcaban temas como oferta educativa, prácticas sociales y protocolo, con el objetivo de mejorar la formación y desempeño en las actividades de extensión.

En el ámbito cultural, se promovió la creación y desarrollo de proyectos artísticos y culturales que fortalecieran los vínculos sociales, tanto a nivel institucional como comunitario. La democratización del conocimiento se posicionó como un eje central, integrando el compromiso social como un componente clave en la calidad educativa. Entre las acciones realizadas se incluyeron:

- *Visitas a Escuelas Secundaria* a nivel local, regional y nacional para difundir la oferta educativa y fortalecer el ingreso de estudiantes a la Facultad.
- *Presencia en Ferias Educativas*: participación en exposiciones locales, regionales y nacionales, acompañada de una convocatoria y evaluación de becas para informadores vocacionales.
- *Actividades Culturales* que incluyeron la organización de conciertos, eventos culturales y artísticos en los que participaron tanto la comunidad como el coro FCAI.
- *Difusión en Medios* a través del uso de plataformas como radio, televisión, redes sociales y medios gráficos para comunicar las actividades propuestas.

En marzo de 2020, con el inicio de la pandemia, se puso un fuerte énfasis en mantener el vínculo con la sociedad a través de la realización de numerosos webinars, lo que fortaleció la interacción y el intercambio de conocimientos de manera virtual. Entre las principales acciones implementadas en este sentido, se destacan:

- Se fomentó la organización regular de seminarios web y capacitaciones en áreas de interés técnico y científico, abiertos a la comunidad, fortaleciendo la vinculación entre la FCAI y la sociedad.

- Se promovieron y organizaron muestras de arte y cultura dentro de la universidad, con el fin de integrar socialmente y enriquecer la vida universitaria a través de actividades culturales.
- Se llevaron a cabo jornadas en las que estudiantes y docentes colaboraron con la comunidad en proyectos de desarrollo local en áreas como ciencia, tecnología y educación.

En relación a la vinculación con Instituciones Educativas se destaca el desarrollo de programas tales como:

- [Programa "FCAI Abierta"](#): se continuó y expandió el programa para recibir a estudiantes de escuelas secundarias, permitiéndoles conocer la oferta académica de la FCAI y participar en actividades interactivas que los motivaron a seguir carreras científicas y técnicas.
- *Apoyo a las Trayectorias Educativas*: se fortaleció el convenio con la Dirección General de Escuelas (DGE) para implementar tutorías y programas de apoyo destinados a estudiantes de secundaria con trayectorias educativas debilitadas, mejorando su rendimiento y facilitando su ingreso a la FCAI.
- [Ferias y Ofertas Educativas](#): se mantuvo la presencia en ferias educativas locales y regionales, organizando eventos de oferta educativa en espacios públicos para acercar la información de la FCAI a futuros aspirantes.

En cuanto a los proyectos de articulación social, se promovieron programas que fomentaron la participación, el compromiso y la interacción entre los actores institucionales (docentes, estudiantes, personal de apoyo académico y egresados) y la comunidad. En este sentido, la Ordenanza N° 7/2016 CS estableció los lineamientos para la creación y actualización de carreras, incorporando las [Prácticas Sociales Educativas \(PSE\)](#) como una estrategia de innovación educativa.

Estas prácticas detalladas en el [punto 2.5](#), buscan articular docencia, investigación y extensión, promoviendo la formación integral de los estudiantes a través del trabajo conjunto con organizaciones sociales en el territorio, enfatizando valores solidarios y conciencia ética. Durante el período considerado se ejecutaron [30 \(treinta\) proyectos/programas de articulación social](#), distribuidos entre los programas Mauricio López, Voluntariado Universitario (SPU) y Prácticas Sociales Educativas (PSE).

La IV Evaluación Externa de CONEAU subrayó la necesidad de clarificar la metodología de seguimiento de la política de extensión universitaria. Esta observación puso de relieve la importancia de establecer mecanismos precisos para evaluar el impacto de las actividades que la Universidad realiza en la

comunidad. En respuesta, la FCAI emprendió un camino de cambios y ajustes que, aunque fructífero en muchos aspectos, también encontró obstáculos.

Uno de los principales logros fue el fortalecimiento del vínculo con la sociedad. A medida que el mundo enfrentaba la pandemia, la FCAI se adaptó rápidamente a las nuevas realidades, diversificando sus actividades de extensión a través de webinars y capacitaciones virtuales. Estas iniciativas no solo permitieron mantener la interacción con la comunidad en un contexto adverso, sino que ampliaron el alcance de la Facultad, facilitando el intercambio de conocimientos en tiempo real con un público más diverso y numeroso. En tiempos de distanciamiento físico, la FCAI se asegura de no perder ese contacto fundamental con la sociedad, aportando valor y demostrando su compromiso con el conocimiento abierto.

El impacto de la FCAI no se detuvo en el plano virtual. Las jornadas de colaboración entre estudiantes, docentes y la comunidad en áreas clave de ciencia y tecnología evidenciaron su presencia en el territorio local y regional. Estas actividades no sólo reafirmaron el papel de la FCAI como un actor clave en el desarrollo socioproductivo de la región, sino que consolidaron su rol como una institución comprometida con las necesidades y desafíos del entorno en el que se encuentra.

En su misión de fortalecer la relación con el sistema educativo, el programa "FCAI Abierta" y los convenios con la Dirección General de Escuelas (DGE) tuvieron un impacto notable. Estas iniciativas, centradas en brindar tutorías y apoyo a trayectorias educativas debilitadas, mejoraron el rendimiento de los estudiantes secundarios, facilitando su acceso a la Facultad. De este modo, la FCAI contribuyó al fortalecimiento de la oferta académica, haciendo de la extensión universitaria una herramienta fundamental para la equidad educativa.

Los logros alcanzados reflejan un compromiso institucional de la Facultad para mejorar y adaptarse, un paso fundamental hacia la consolidación de una política de extensión coherente, integrada y efectiva.

1.4.2 Políticas y actividades de Vinculación

La FCAI asume un rol activo en la vinculación con su entorno socioproductivo, industrial y territorial, estableciendo relaciones sólidas y recíprocas con sectores públicos, privados y comunitarios. Esta

vinculación debe orientarse a la co-creación de conocimiento, la innovación tecnológica y social, y la transferencia de resultados que contribuyan a resolver problemáticas regionales relevantes y a potenciar el desarrollo productivo, sustentable y con equidad territorial.

Se promueven espacios institucionales que alienten el espíritu emprendedor de estudiantes, docentes y egresados, apoyando iniciativas tecnológicas, industriales y creativas que articulan la producción académica con las demandas del medio. Se consolida así una cultura de vinculación estratégica con el territorio, que valora las necesidades locales y regionales, y que se proyecta hacia el diseño e implementación de soluciones innovadoras en consonancia con las políticas públicas, la sostenibilidad y los principios de justicia social, inclusión y participación.

Inicialmente la institución contaba con la Secretaría de Extensión y Vinculación, que en 2022 se escindió en dos áreas: la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Vinculación. A partir de entonces, cada una asumió responsabilidades específicas, mientras que la Secretaría de Vinculación consolidó su rol en la articulación con el medio socioproductivo y académico.

Entre los principales objetivos de la Secretaría de Vinculación, se destacan

- *Fortalecimiento de las relaciones con el sector privado y organismos públicos.* La FCAI buscó convertirse en un referente de conocimiento científico y tecnológico en sectores estratégicos como la industria alimentaria, química, del petróleo, minería y medio ambiente. Para ello, promovió la interacción continua con empresas y organismos estatales.
- *Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento.* La Facultad ofreció servicios técnicos a empresas en áreas como análisis fisicoquímicos, microbiológicos y radioquímicos de alimentos, agua y suelo, así como la realización de auditorías y estudios de impacto ambiental. Estos servicios fueron fundamentales para posicionar a la facultad como un actor clave en la solución de problemas técnicos de la región.
- *Fomento del emprendedorismo.* Una de las iniciativas destacadas fue el desarrollo del Parque Científico Tecnológico de la FCAI, cuyo objetivo es fomentar la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología. Este espacio se convirtió en un puente entre la universidad y el sector productivo, promoviendo la creación de nuevas empresas y el desarrollo de proyectos de innovación.
- *Desarrollo de capacitaciones y formación continua.* La facultad ofreció numerosos cursos de capacitación y formación profesional dirigidos a empresas y egresados, buscando cubrir las

demandas específicas del sector productivo que incluyeron temáticas como manipulación de alimentos, seguridad e higiene, y procesos industriales.

- *Transferencia de tecnología y conocimiento.* La vinculación tecnológica se reforzó a través de convenios con empresas locales, regionales y nacionales, además de la promoción de líneas de financiamiento para proyectos de innovación. En este sentido, la Facultad actuó como intermediaria para facilitar el acceso a estos fondos, promoviendo así el desarrollo tecnológico en la región

En relación a la infraestructura, uno de los logros más destacados fue la construcción del Parque Científico Tecnológico. Este proyecto fue diseñado para consolidar el vínculo entre la universidad y el sector productivo. Dentro del parque se implementaron diversas instalaciones, incluyendo plantas de tratamiento de efluentes, laboratorios y áreas para la incubación de empresas. Estas obras, aún en progreso, brindaron soporte técnico a empresas y facilitaron la implementación de proyectos de investigación y desarrollo.

En agosto de 2022, la Secretaría de Vinculación fue reestructurada con el propósito de convertirse en un referente de conocimiento científico y tecnológico en sus áreas de incumbencia. Esta nueva orientación busca fortalecer el ecosistema de innovación tanto al interior de la facultad como en su relación con la sociedad.

Tanto la política como las actividades de vinculación implementadas por la Facultad han fortalecido significativamente su relación con el sector productivo, así como con la comunidad y otras instituciones. A través de un enfoque integral que combina la prestación de servicios, la capacitación y la transferencia de tecnología, la facultad ha logrado consolidarse como un actor clave en el desarrollo territorial de la región sur de Mendoza. Esta estrategia ha facilitado el acceso de sus egresados a oportunidades laborales y ha fomentado la innovación en sectores industriales estratégicos.

1.4.2.1 Convenios

En el marco de la [Ordenanza 47/2008-CS](#) la FCAI mantiene una amplia red de convenios marco (firmados por el Rector/a) los cuales desarrollan los objetivos generales de la relación entre la UNCUIYO y otras instituciones) y convenios específicos que establecen una/s actividad/es determinada/s a realizar en algún/as área/s del conocimiento. Estos acuerdos y convenios vincularan la Universidad y a la Facultad con distintos sectores productivos, tanto locales, regionales como internacionales. Por

su parte los acuerdos específicos (firmado por el Decano/a de la Facultad participante) están diseñados de acuerdo a la normativa vigente, para implementar actividades concretas como pasantías, prácticas profesionales supervisadas, proyectos de I+D, movilidad docente-estudiantil e innovación curricular. Estos convenios favorecen la inserción de estudiantes en entornos reales de producción y control industrial, lo cual es clave para cumplir con los objetivos formativos. Asimismo, permiten articular contenidos curriculares con necesidades tecnológicas actuales, en sectores como biotecnología, agroindustria, tratamiento de efluentes y desarrollo de nuevos materiales. Por otra parte, algunos convenios con universidades extranjeras permiten la movilidad académica, fortaleciendo el perfil internacional de los estudiantes y docentes.

La carrera Ingeniería en Alimentos requiere la formación de profesionales capaces de diseñar, optimizar y gestionar procesos de producción, conservación, control y evaluación de alimentos. Para lograr estos objetivos, la formación práctica cumple un rol central, especialmente a través de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) - Ordenanza 07/2024-CD y otras actividades integradoras que permiten la articulación entre el saber académico y su aplicación en escenarios reales del ámbito agroalimentario

Los convenios específicos vigentes han posibilitado, durante el período 2022–2024, el desarrollo de diversas experiencias prácticas que, organizadas por tipo de actividad, evidencian un fuerte impacto en el desarrollo curricular y en la adquisición de competencias clave del perfil de egreso:

- Procesamiento y conservación de alimentos

Muchas de las prácticas se han desarrollado en plantas de elaboración donde los estudiantes participaron en operaciones de transformación de materias primas, diseño y control de procesos térmicos, deshidratación, fermentación, envasado, conservación por frío y otras tecnologías aplicadas a la producción de alimentos.

- Control de calidad e inocuidad alimentaria

Otro conjunto importante de actividades prácticas se ha centrado en tareas de laboratorio y aseguramiento de calidad, incluyendo análisis físico-químicos, microbiológicos y sensoriales, control de parámetros críticos, implementación de sistemas HACCP y cumplimiento de normas de calidad. Estas actividades se articulan estrechamente con el análisis de alimentos, legislación alimentaria y gestión de calidad.

- Gestión de la producción y mejora de procesos

Las y los estudiantes han participado también en actividades orientadas a la optimización de procesos productivos, reingeniería de etapas de producción, evaluación de rendimientos y mejoras en la eficiencia energética. Estas prácticas resultan valiosas para la aplicación de conocimientos de áreas y temáticas relacionadas a ingeniería de procesos, gestión de la producción, evaluación de proyectos y economía de la empresa alimentaria.

- Desarrollo de nuevos productos y tecnología alimentaria

Algunas experiencias prácticas han estado orientadas al desarrollo e innovación de productos alimenticios, donde las y los estudiantes intervinieron en tareas de formulación, evaluación sensorial, pruebas piloto, selección de envases y análisis de vida útil. Estas actividades fortalecen la vinculación entre los contenidos de tecnología de nuevos productos, formulación de alimentos y proyectos de desarrollo e innovación.

- Gestión ambiental y sostenibilidad en la industria alimentaria

En varias organizaciones se han desarrollado prácticas vinculadas al tratamiento de efluentes, gestión de residuos orgánicos, eficiencia en el uso del agua y la energía, y análisis de huella ambiental aportando a la formación de un perfil comprometido con la sostenibilidad del sistema agroalimentario.

De este modo, la implementación de prácticas profesionales a partir de los convenios específicos vigentes ha permitido a los estudiantes de Ingeniería en Alimentos experimentar entornos reales de trabajo en los que han aplicado, complementado y profundizado los conocimientos adquiridos durante su trayecto académico. La variedad de actividades desarrolladas refleja una adecuada correspondencia entre los espacios curriculares y las oportunidades prácticas ofrecidas, con una clara orientación hacia la adquisición de competencias profesionales integrales. En este sentido, los convenios específicos no solo han resultado suficientes en número y diversidad, sino que han tenido un impacto directo en el desarrollo curricular, contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos formativos establecidos por el plan de estudios y a la consolidación del perfil profesional del egresado.

- Práctica Profesional Supervisada

Las implementaciones de las PPS en la carrera de Ingeniería en Alimentos han sido pertinentes en su contenido y orientación. Las actividades desarrolladas por los estudiantes han abarcado principalmente las siguientes áreas:

- Plantas de elaboración de alimentos y bebidas: participación en procesos de producción, control de calidad de materias primas e insumos, diseño higiénico de instalaciones y validación de procesos.
- Análisis bromatológico y microbiológico: intervención en laboratorios y áreas de control sanitario municipal, que vinculan los conocimientos en microbiología, toxicología alimentaria y legislación.
- Gestión de calidad y normativas alimentarias: actividades de diseño y documentación de procedimientos bajo normativas nacionales e internacionales (ej. BPM, HACCP), articulando con el perfil profesional orientado a garantizar la inocuidad y calidad de productos alimenticios.

Las PPS se desarrollaron en espacios pertinentes para la formación del Ingeniero en Alimentos, las experiencias individuales fueron relevantes en relación a la articulación institucional con empresas del sector alimentario regional, garantizando una formación práctica integrada que fortalece las competencias técnicas, normativas y de gestión que demanda el perfil de egreso.

- **ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN** - [Tipologías de extensión y vinculación](#)
- [PROGRAMAS/PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA](#)
- [BASE DE CONVENIOS](#)
- [NÓMINA DE PPS INGENIERÍA EN ALIMENTOS 2022-2024](#)

1.5 investigación científica y desarrollo tecnológico

Las políticas de investigación desarrolladas por la FCAI se centraron en fomentar un entorno científico y tecnológico de alto nivel. La estrategia general se orientó hacia los siguientes puntos clave:

- Promover la investigación de calidad tanto en el ámbito científico como tecnológico, con el objetivo de formar recursos humanos altamente capacitados. Se incentivó el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias que abordaron problemas locales y regionales.
- Establecer un régimen de subsidios para impulsar proyectos propios de investigación, propiciando la asociación con instituciones públicas y privadas para la búsqueda de soluciones demandadas por la sociedad. Este régimen permitió financiar diversas iniciativas que respondían a necesidades específicas de la comunidad y a desafíos tecnológicos.
- Incentivar la vinculación de los grupos de investigación con instituciones y organismos externos para buscar soluciones innovadoras y sostenibles que contribuyan al desarrollo local y regional. Esta política fomentó la colaboración interdisciplinaria y el enfoque en el desarrollo sustentable.

- Promover la publicación de los resultados de investigación en revistas científicas de prestigio, así como la participación de investigadores y tesis de posgrado en congresos y eventos científicos tanto a nivel nacional como internacional.
- Fortalecer la articulación con organismos del sistema nacional de ciencia y tecnología, en particular con CONICET, mediante el desarrollo y sostenimiento de la estructura de investigación de doble dependencia (ICAI), impulsando la generación de conocimiento interdisciplinario en áreas estratégicas para el desarrollo regional, tales como biotecnología y calidad de alimentos, tecnología de materiales, ingeniería química y ambiental, modelado matemático y mecánica de materiales.
- Promover la formación, radicación y consolidación de recursos humanos de alta calificación científica y técnica, garantizando la continuidad de carreras de investigación dentro de la región.
- Fomentar la transferencia tecnológica y la vinculación con el sector productivo y social, priorizando el desarrollo de productos y procesos de alto valor agregado con impacto local y regional.
- Consolidar al ICAI como referente regional e institucional en ciencia y tecnología, mediante la promoción de proyectos interinstitucionales, publicaciones científicas y actividades de divulgación y extensión.

[Informe completo](#)

1.6 Internacionalización

La FCAI implementó una serie de políticas y acciones claves orientadas a la internacionalización, organizadas en tres áreas principales: cooperación institucional, movilidad internacional e internacionalización del currículo. Estas políticas no solo se diseñaron para cumplir con los objetivos estratégicos de la Facultad, sino también para dar cumplimiento a los retos de internacionalización marcados en el Plan Estratégico de la Universidad. Por otro lado, el diseño de las acciones también está en consonancia con los objetivos, líneas y acciones delimitadas en la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible 2030 para dar cumplimiento a los requerimientos que marca la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el desarrollo de una Educación para la Sostenibilidad pivotada bajo los principios de la equidad, la justicia social, la inclusión y la generación de alianzas de internacionalización y de redes sólidas hacia modelos de desarrollo humano sostenibles.

1.6.1 Movilidad estudiantil y docente

En el marco de la internacionalización de la educación superior, la FCAI ha promovido activamente la movilidad académica de estudiantes y docentes como una estrategia para fortalecer la formación profesional, la cooperación científica y el intercambio cultural.

En relación a la movilidad de estudiantes se destacan:

- Movilidad Internacional:

Programa PILA (Programa de Intercambio Latinoamericano): Facilita intercambios académicos entre universidades de México, Colombia y Argentina. Los estudiantes pueden cursar un semestre en instituciones extranjeras con reconocimiento académico. Incluye modalidades presencial y virtual.

Programa ESCALA Estudiantil – AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo): Permite a estudiantes de grado realizar intercambios en universidades públicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Ofrece becas que cubren alojamiento y alimentación.

Programa UNCUYO de Movilidad Internacional: Ofrece oportunidades de intercambio en universidades extranjeras con las que UNCUYO tiene convenios bilaterales. Los estudiantes pueden cursar un semestre en el exterior con reconocimiento académico. Incluye modalidades presencial y virtual.

- Movilidad Nacional:

Programa Intercambio Federal: Busca promover el intercambio cultural y académico entre provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ofrece becas para estudiantes de grado y pregrado, permitiéndoles cursar un semestre en universidades de otras regiones del país con reconocimiento académico pleno. Incluye modalidades presencial, virtual o mixta.

<i>Año</i>	<i>Estudiantes provenientes de otras instituciones</i>	<i>Estudiantes en otras instituciones</i>
2024	1	1
2023	4	1
2022	1	0

Durante el período 2022–2024, la carrera de Ingeniería en Alimentos evidenció un crecimiento sostenido en la participación de sus estudiantes en programas de movilidad académica nacional e

internacional. En articulación con la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP) de la Universidad Nacional de Cuyo, se promovieron acciones orientadas a ampliar el acceso a experiencias formativas en universidades extranjeras y de otras regiones del país, tanto en modalidad presencial como virtual.

En lo que respecta a la movilidad internacional outgoing, estudiantes de la carrera accedieron a oportunidades de formación en instituciones extranjeras a través de los programas PILA, ESCALA Estudiantil – AUGM y Movilidad Internacional UNCUIYO. Entre los destinos más destacados se encuentran el Instituto Tecnológico de Querétaro (México), la Universidad Federal de Goiás (Brasil) y la Universidad Autónoma de Chapingo (México). Estas experiencias permitieron a los estudiantes cursar un semestre académico con reconocimiento formal de sus estudios como créditos electivos, conforme a las normativas vigentes de la FCAI.

En el año 2023, una estudiante realizó su intercambio en modalidad presencial en el marco del Programa PILA, mientras que en el año 2024, otro estudiante participó del Programa ESCALA – AUGM, cursando asignaturas específicas de su carrera en la Universidad Federal de Goiás (Brasil). Estas moviidades se vieron fortalecidas por instancias de acompañamiento institucional tanto en la preparación como en el seguimiento durante la experiencia.

En cuanto a la movilidad incoming, la carrera de Ingeniería en Industrias de la Alimentación fue una de las que recibió mayor número de estudiantes internacionales en este período. Provenientes de universidades de Francia y México (como ONIRIS, Polytech Lille y el Instituto Tecnológico de Celaya), un total de seis estudiantes cursaron asignaturas de la carrera entre 2022 y 2024. La FCAI les ofreció un plan de integración institucional que incluyó asesoramiento académico, coordinación con los equipos docentes, una bienvenida institucional con recorridos por las instalaciones y la vinculación con servicios de apoyo estudiantil.

Cabe destacar que esta carrera no registró estudiantes en modalidad virtual ni en el marco del Programa de Intercambio Federal durante el período considerado. No obstante, se cuenta con las condiciones institucionales para promover estas modalidades en el futuro, ampliando el acceso a la movilidad nacional y virtual.

La carrera contó, de esta manera, con la participación de dos estudiantes outgoing en intercambios internacionales y seis estudiantes incoming, constituyéndose como una de las carreras con mayor recepción de estudiantes extranjeros en la FCAI. Estas experiencias contribuyeron significativamente

a la formación académica, intercultural y profesional de los y las estudiantes, consolidando una línea de trabajo que articula calidad académica, internacionalización curricular y formación integral.

INFORME MOVILIDAD ESTUDIANTES

Asimismo la FCAI participa de diferentes programas de internacionalización que definen las políticas de aplicación hacia el interior de la unidad académica. Entre los programas se destacan: ARFITEC y PERHID.

Programa ARFITEC (Argentina Francia Ingenieros Tecnología)

El programa ARFITEC es una iniciativa de cooperación bilateral entre Argentina y Francia que busca fomentar el intercambio de estudiantes y docentes en carreras de ingeniería. La FCAI ha participado en este programa a través de acuerdos con instituciones francesas, permitiendo que estudiantes de las carreras de ingeniería puedan cursar parte de su formación en universidades del sistema francés, convalidando materias y realizando prácticas profesionales.

Esta experiencia representa un beneficio académico y personal para los estudiantes, al brindarles acceso a tecnologías, enfoques pedagógicos y contextos productivos diferentes, además de fortalecer sus competencias lingüísticas y multiculturales. Asimismo, docentes de la FCAI han participado en estancias de formación y cooperación, contribuyendo al desarrollo de proyectos conjuntos y a la actualización curricular. Este programa ha contribuido al desplazamiento de catorce estudiantes de esta casa de altos estudios que mediante financiamiento externo (SPU) ampliaron su formación cursando materias y realizando pasantías en universidades francesas. De igual manera se concretó la estadía de estudiantes provenientes de Francia (7) que realizaron actividades de formación de grado en las carreras de la Facultad. A través del desarrollo del programa, se recibió la visita de docentes investigadores de Francia que dictaron contenidos complementarios para fortalecer las capacidades de los estudiantes avanzados de las carreras de ingeniería.

Programa PERHID (Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo)

El programa PERHID, impulsado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), está orientado al fortalecimiento de capacidades en el área de posgrado y formación en capacidades directamente relacionadas con las carreras que imparte cada Facultad. Se trabaja en áreas de investigación y curriculares propias de nuestras propuestas de formación, mediante el intercambio académico entre

universidades argentinas y latinoamericanas. La participación de la FCAI en los programas del PERHID ha posibilitado el intercambio de docentes y estudiantes de carreras afines a la ingeniería química, ingeniería en alimentos e ingeniería mecánica. Posibilitó financiar la creación del Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria entre la UNSJ, UNS y UNCUYO, facilitando la financiación en movilidad de docentes expertos en su área y provenientes de las instituciones involucradas que se desplazaron entre las universidades participantes, para ofrecer el dictado de actividades curriculares optativas para grado y posgrado, que favorecieron la transferencia de conocimientos en desarrollo energético sustentable, técnicas de conservación de alimentos por congelación, uso de software especializado (SOLID WORKS) para el diseño de mecanismos, la gestión ambiental en las industrias de procesos, y la innovación en procesos industriales.

Estas acciones han permitido enriquecer la formación técnica y profesional del estudiantado, incorporar nuevas perspectivas en los programas de estudio, y consolidar redes académicas regionales que fortalecen el posicionamiento estratégico de la FCAI en el ámbito latinoamericano.

Movilidad estudiantil

Nombre del Programa/Proyecto	Cantidad de estudiantes movilizados (2024-2022)	
	IN	OUT
ARFITEC	6 (seis)	11 (once)
PERHID	4 (cuatro)	----

Movilidad docente

Nombre del Programa/Proyecto	Cantidad de estudiantes movilizados (2024-2022)	
	IN	OUT
ARFITEC	2 (dos)	1 (uno)
PERHID	-----	1 (uno)

[INFORME PERHID y ARFITEC](#)

1.7 Autoevaluación dimensión CONTEXTO INSTITUCIONAL

El análisis del contexto institucional de la FCAI abordando su inserción en la UNCUYO, delimita su estructura de gobierno, historia, relación con la sociedad, políticas de bienestar, sostenibilidad, inclusión y vinculación con el medio.

Ámbito Universitario

La FCAI se enmarca en los principios de gratuidad, inclusión y calidad académica promovidos por la UNCUYO. Su desarrollo ha estado orientado por el Plan Estratégico UNCUYO 2030 (PE2030), que promueve una visión inclusiva, sostenible y socialmente responsable. La Facultad tiene una fuerte vinculación con el desarrollo regional del sur mendocino y ha diversificado su oferta académica para responder a las necesidades locales.

Gobierno, Gestión y Organización

La Facultad cuenta con un gobierno colegiado y representativo. A partir de 2024, se aprobó una nueva estructura orgánico-funcional orientada a la eficiencia y a los lineamientos del PE2030. Se detallan los niveles jerárquicos, funciones de secretarías y direcciones, y el fortalecimiento de áreas clave como informática, vinculación, extensión y gestión administrativa.

La estructura organizativa y de conducción de la FCAI permite llevar adelante una gestión adecuada, eficaz y alineada con las políticas institucionales definidas por la UNCUYO. Enmarcada en el principio de autonomía universitaria y el funcionamiento colegiado establecido por el Estatuto de la UNCUYO, la conducción política de la Facultad se encuentra a cargo de un Consejo Directivo con representación de todos los claustros, acompañado por las autoridades ejecutivas electas (Decano/a y Vicedecano/a), quienes garantizan la ejecución de decisiones institucionales, el cumplimiento normativo y la implementación del Plan Estratégico 2030.

La reciente reforma de la estructura orgánico-funcional de la FCAI (Ordenanza 006/2024-CD, ratificada por 014/2025-CS) fortalece la distribución funcional y jerárquica a través de Secretarías, Direcciones Generales, Direcciones y Departamentos. Esta configuración permite una gestión especializada, con asignación clara de funciones, líneas de supervisión definidas y mecanismos de coordinación entre áreas. No se observan acumulaciones excesivas de funciones, ya que los roles están diseñados para descentralizar responsabilidades, promover la articulación horizontal y garantizar eficacia operativa. En el ámbito académico, las Coordinaciones de Carrera, las Comisiones de Seguimiento Curricular y los Departamentos de Espacios Curriculares Afines conforman un sistema técnico y participativo. La compatibilidad entre las funciones definidas y la formación del personal responsable es adecuada: los Coordinadores/as son docentes con experiencia institucional y perfil académico acorde, al igual que los integrantes de las comisiones. Las tareas asignadas cuentan con apoyo administrativo y se articulan con áreas transversales como SAPOE, Tutorías, Planificación Académica y Educación a Distancia.

Si bien existen desafíos asociados a la carga de trabajo y al sostenimiento de equipos con dedicación suficiente, la estructura vigente favorece una gestión académica y administrativa coherente, transparente y orientada a la mejora continua. La FCAI ha logrado construir un entramado institucional capaz de sostener políticas de inclusión, calidad educativa y transformación organizacional, en línea con los objetivos estratégicos de la UNCUIYO.

Bienestar Institucional.

A través de la Secretaría de Bienestar Universitario y su delegación local, la FCAI garantiza becas, apoyo psicosocial, salud integral y atención a situaciones de violencia de género. También ha impulsado políticas activas de inclusión de personas con discapacidad y ha incorporado la perspectiva de género de forma transversal, destacándose la implementación de la Ley Micaela y la creación del Área de Mujeres, Género y Diversidad.

Sostenibilidad

La Facultad implementa políticas ambientales en infraestructura, gestión de residuos y educación. Ha desarrollado programas de reciclaje, formación en eficiencia energética e integración de la sostenibilidad en su currícula.

Extensión y Vinculación

La FCAI fortalece el vínculo con la comunidad mediante actividades culturales, sociales y educativas. Se destaca la implementación de prácticas sociales educativas y el seguimiento de recomendaciones de la CONEAU sobre extensión. En cuanto a la vinculación, se promueven convenios, servicios tecnológicos, capacitación profesional y el desarrollo del Parque Científico Tecnológico.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

Se fomenta la investigación interdisciplinaria, la formación de recursos humanos calificados, y la articulación con organismos públicos y privados. Se establecieron políticas de subsidios y estrategias para difundir y transferir el conocimiento.

Internacionalización

La FCAI trabaja en cooperación institucional, movilidad internacional e incorporación de la internacionalización en el currículo, en consonancia con la Agenda 2030 y los ODS. Estas acciones buscan consolidar una educación con justicia social, sostenibilidad y proyección global.

Áreas y políticas transversales

Las áreas transversales influyen de manera significativa en la estructura y organización de la FCAI, configurando un entramado institucional que atraviesa todos los niveles de gestión y sustenta una política académica inclusiva, transparente, innovadora y socialmente comprometida. Estas áreas actúan como ejes articuladores de políticas que exceden lo meramente disciplinar y académico, proyectando su impacto en la calidad de vida, la equidad, la sostenibilidad y la democratización del conocimiento dentro de la comunidad universitaria.

La FCAI implementa una política de comunicación institucional centrada en la transparencia y el acceso a la información pública. A través de su sitio web, especialmente la sección “Transparencia FCAI”, difunde información sobre su estructura, gestión, presupuesto y normativa, en línea con la Ley 27.275. Esta política se refuerza con una presencia activa en redes sociales, medios de comunicación y actividades presenciales que promueven su oferta académica y fortalecen el vínculo con la comunidad. En conjunto, estas acciones aseguran una gestión abierta, accesible y alineada con los principios de participación ciudadana y rendición de cuentas.

2. ANÁLISIS INTEGRADO DE LA DIMENSIÓN PLAN DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN

2.1. Del diseño del plan de estudios

El Plan de estudios vigente a término (2002) de la carrera de Ingeniería en Industrias de la Alimentación de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo fue aprobado por Ordenanzas Consejo Superior N° [84/02 CS](#) y [100/2005 CS](#). La carrera fue acreditada en función de lo establecido en la Resolución Ministerio de Educación N° [1232/01](#) para el título de Ingeniero en Alimentos, Primer ciclo: Resoluciones CONEAU N° [752/04](#) y N° [564/08](#); Segundo ciclo: Resolución CONEAU N° [845/2013](#). La validez nacional vigente fue aprobada por Resolución Ministerial [261/2006 R.M.](#)

El nuevo Plan de estudios fue aprobado en el año 2023 mediante [Ordenanza de Consejo Superior N° 16/2023](#), dando cumplimiento a la [Resolución N° 1556/2021](#) en todos sus anexos, y [Resolución 1254/2018 \(Anexo II\)](#) en lo concerniente a actividades profesionales reservadas exclusivamente al título; con modificación de alcances de título, perfil de egreso, objetivos y contenidos mínimos e intensidad de la formación práctica, en particular expresándose sobre el desarrollo de las competencias en el Plan de estudios, atendiendo a los lineamientos de las Ordenanzas Nros. [07/2016](#) y [75/2016](#) de Consejo Superior, que establecen los siguientes principios en lo concerniente a modificación de Planes de estudios en la UNCuyo: aprendizaje significativo centrado en el estudiante,

flexibilidad curricular, interdisciplinariedad y multidisciplinariedad y orientación del currículum a la nacionalización, regionalización e internacionalización.

La actualización de las carreras de grado en la Universidad Nacional de Cuyo, requiere enfoque basado en competencias con créditos académicos para su diseño curricular, apoyatura de entornos virtuales de aprendizaje, incorporación de prácticas sociales educativas como estrategia de innovación para alcanzar la formación universitaria integral, enseñanza de la lengua extranjera con carácter obligatorio y la incorporación de las prácticas de actividades físicas saludables.

Cabe aclarar que mediante [Ordenanza N° 30/2023 de Consejo Superior la UNCUYO](#) se modificó la denominación del título “Ingeniero/a en Industrias de la Alimentación” a “Ingeniero/a en Alimentos” de conformidad con la aplicación de la Resolución Ministerial N° 1254/2018 y los nuevos criterios para historizar las carreras universitarias.

La Comisión de Seguimiento, Evaluación y Adecuación Curricular en conjunto con el Departamento de Biología y Alimentos trabajaron en el diseño de la propuesta de formación a la luz de los estándares para la acreditación de la carrera. Mediante Resolución Nro. [61/2022](#) de Consejo Directivo aprobó la Guía básica para diseño de Planes de estudios considerando normativas nacionales, estableciéndose el cronograma para las diferentes etapas del diseño que involucró el aporte de la comunidad universitaria y las responsabilidades derivadas de ello, como así también esquemas de trabajo y distribución de espacios curriculares. La Resolución Nro. [62/2022](#) de Consejo Directivo, estableció los criterios que rigen la intensidad de la formación práctica en las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, atento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

El Plan de estudios cumplimenta el perfil de egreso y demás requisitos fijados por el sistema de acreditación ARCUSUR para carreras de ingeniería. Se cumplió a su vez con las normativas emitidas por la DNGU para el diseño de los planes de estudio y requisitos para la validez nacional del título. Organiza los espacios académicos con objetivos y contenidos mínimos, asignación horaria semanal y total de cada espacio académico en horas reloj, horas de trabajo total del estudiante esperada y créditos equivalentes RTF, régimen de cursado, modalidad del espacio académico, asignación y carga horaria total, con las siguientes consideraciones:

- Para la obtención del título de Ingeniero/a en Alimentos son necesarios 309 créditos que se corresponden con un total de 3956 horas de cursado. Los 309 créditos están distribuidos en diez semestres de cursado.

- Espacios Curriculares Obligatorios: constituyen una serie de contenidos que deben aprobar todos los estudiantes de la carrera. Para el desarrollo de los mismos se ha asignado una cantidad aproximada de 299 créditos correspondientes al 97 % del total.
- Se incluyen como espacios curriculares obligatorios:
 - Práctica Profesional Supervisada (PPS): comprende 210 horas y se implementa mediante [Ordenanza Nro 07/2024 de Consejo Directivo](#). Caracteriza una actividad curricular obligatoria, en la que el alumno realiza actividades contempladas en los alcances del título y relacionadas con el medio real de desempeño de la profesión en sectores productivos y/o de servicios. La formación práctica debe estar orientada a desarrollar en el profesional de ingeniería, gradualmente, las competencias necesarias para el cumplimiento de las Actividades Reservadas en el ejercicio profesional
 - Proyecto Integrador: comprende 210 horas y corresponde a la etapa final de la carrera. Aprobado mediante [Ordenanza de Consejo Directivo Nro 04/2024 CD](#). Se trata de un trabajo de características integradoras, en el que el alumno aplica los conocimientos adquiridos en la carrera mediante un trabajo de envergadura en el cual es protagonista la ingeniería de un proyecto.
- La Práctica Profesional Supervisada y el Proyecto Integrador constituyen espacios de formación práctica, que otorgan la oportunidad de aplicación e integración de conocimientos y competencias a efectos de resolver problemas de ingeniería.
- [Espacios Curriculares Optativos](#): comprenden 150 horas, ofrecidos en forma de cursos, seminarios, etc., en los que los estudiantes podrán tomar a su elección sobre la base de un menú presentado por la Facultad de Ciencias Aplicadas a la industria o de ofertas de otras facultades que puedan ser reconocidas por ella. Son formulados por docentes o equipos docentes (un responsable y hasta tres colaboradores docentes o invitados) con título igual o superior al grado de la carrera, que posean suficientes antecedentes que respalden los conocimientos en el tema a dictar, quedando su evaluación y la autorización del responsable a criterio del Consejo Directivo ([Ordenanza N° 20/2023 CD](#))
- La enseñanza de la lengua extranjera idioma Inglés, de carácter obligatorio, comprende los espacios Inglés I, Inglés II, Inglés III e Inglés IV.
- Los espacios adoptan base de modalidad presencial apoyada por el uso de plataformas digitales (Virtualidad - Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), incorporando a los diferentes espacios curriculares la utilización de la virtualidad con el objeto de profundizar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje como así también la evaluación.

- Prácticas de Actividad Física Saludable: se incorporan en función de adquirir hábitos saludables vinculados a las prácticas de actividades físicas que promuevan una mejor calidad de vida. Promueven mantener en el tiempo y proyectar hacia otros los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover el gusto por la actividad física y la vida saludable
- Desarrollo de acciones socio-educativas en un entorno territorial, en articulación con organizaciones sociales, promoviendo el diálogo entre saberes y la interdisciplinariedad, asumiendo un compromiso social concreto.
- Implementación del "Suplemento al Título" de acuerdo a [Ordenanza N° 011/2022 CD](#) destinada a reconocer formalmente las trayectorias formativas extracurriculares de los y las estudiantes durante su paso por la institución ([Ver 4.5](#))
- Carga horaria de acuerdo a la recomendación CONFEDI no superior a 300 RTF (horas de trabajo total del estudiante esperada) esto debido a su relación con ECTS (reconocimiento internacional del título) y a la duración real de la carrera. Se toman como unidad RTF fijada por [Resolución Ministerio de Educación 1870-E 2016](#) en su artículo 8° 1 RTF= 30 horas de trabajo total del estudiante y los factores K sugeridos de relación horas totales del estudiante y horas sincrónicas en el acuerdo de ingeniería de Ciencias Básicas: 1,25, Tecnologías Básicas: 1,5, Tecnologías Aplicadas: 2 y Ciencias y Tecnologías Complementarias: 1.
- Se adopta para el presente diseño lo dispuesto por el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior. Por lo cual la unidad de créditos se estima en horas el tiempo de trabajo total del estudiante para el cumplimiento de los requisitos de aprobación establecido en el Plan de estudio. En consonancia con las experiencias nacionales e internacionales vigentes se considera que, como regla general que cada unidad de crédito será de TREINTA (30) horas de dedicación total del estudiante.
- Las competencias de egreso se desarrollan a lo largo de los espacios curriculares de la carrera debiendo sistematizarse la contribución de cada uno de ellos a través de las correspondientes matrices de tributación y el ajuste de los resultados de aprendizaje, mediación pedagógica y técnicas e instrumentos de evaluación a través de la gestión e implementación del Plan de estudios, verificables a través de los programas de las materias y las evidencias de las evaluaciones y trabajos de los estudiantes.
- Régimen de correlatividades: fue fijado mediante [Ordenanza Consejo Directivo N° 14/2022](#) como normativa que permite la articulación vertical en función de los resultados de aprendizajes previos fijados en cada espacio curricular.

- **Competencias de Ingreso:** son aprobadas cada año en las Condiciones de Admisibilidad de la Unidad Académica mediante Resolución del Consejo Directivo. Ratificadas por el Consejo Superior de la UNCuyo en aplicación de lo previsto en la Ordenanza Nro 21/2021 de Consejo Superior, definen resultados de aprendizaje previos al cursado de los espacios curriculares del primer año de la carrera y constituyen el parámetro de referencia para desarrollar actividades específicas de articulación con el nivel medio.

La carrera de Ingeniería en Alimentos posee un Perfil de egreso explícitamente definido por la institución sobre la base de su Proyecto institucional y de las Actividades reservadas, con el objetivo que el y la graduado/a posean una sólida formación científica-tecnológica que les permita desempeñarse con solvencia y compromiso social en el área de la ingeniería de los alimentos y sean capaces de ofrecer soluciones creativas a los problemas que se les plantean mediante procesos tecnológicos industriales seguros e integrales, considerando los principios de la ingeniería, las normativas vigentes y la ética profesional. Adicionalmente, son profesionales capaces de investigar y desarrollar nuevas técnicas de fabricación, transformación y/o fraccionamiento y envasado de alimentos, destinadas al mejor aprovechamiento de los recursos naturales y materias primas.

Posee una adecuada formación científica, técnica y profesional que lo/a habilita para aprender y desarrollar nuevas tecnologías, con actitud ética, crítica y creativa para la identificación y resolución de problemas en forma sistémica, considerando aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales desde una perspectiva global, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad.

Mediante Resolución Nro 78/2022 de Consejo Directivo se establecieron bases y criterios para la formulación de las Matrices de Tributación de Competencias Genéricas y Específicas en el ámbito de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, delegando a los Departamentos de Espacios Curriculares Afines en conjunto con los Coordinadores de Carrera, las actividades inherentes al desarrollo de competencias genéricas y específicas, y a la Secretaría Académica la coordinación general, brindando el necesario soporte a los estamentos institucionales participantes del proceso que involucra la formación por competencias y el aprendizaje centrado en el estudiante.

El enfoque de la formación por competencias implica un cambio de paradigma en la formación en Ingeniería. Contempla el abordaje de la complejidad como instancia contextualizadora del desarrollo de la tarea profesional, explicitando y poniendo en valor las competencias necesarias para un adecuado desempeño. En tal sentido la transformación que define la Ordenanza N° 75/16-C.S. obliga

a repensar la formación pasando a un enfoque curricular basado en competencias y de aprendizaje centrado en el estudiante. Se modificó el formato de programas por competencias y alineamiento constructivo entre resultados de aprendizaje, contenidos, trabajos prácticos y evaluación. En función de las competencias de egreso del Plan de estudios, cada equipo docente analizó el aporte y nivel de dominio de una adecuada articulación vertical o diacrónica ajustando resultados de aprendizaje de cada espacio curricular con los requisitos formativos de las asignaturas a las cuales aporta, en particular en los bloques de ciencias y tecnologías básicas.

2.2 Plan de transición

La adecuación de los Planes de estudios a los nuevos estándares y a la resolución de actividades reservadas contempla las variables para su implementación parcial o total. Resulta obligatorio por tanto fijar un cronograma de transición entre Planes de Estudios anteriores y nuevos, que cumplimente estándares y actividades reservadas.

Mediante Resoluciones Nro 139/2022 y su modificatoria 126/2024 de Consejo Directivo fueron Implementados los Planes de Estudios de las carreras de Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica, a partir del UNO (01) de abril de 2023. Fue establecida la vigencia de los Planes de estudios anteriores hasta el ciclo lectivo 2027 con fecha de caducidad UNO (01) de abril de 2028.

Los estudiantes que acrediten regularizados la totalidad de los Espacios Curriculares correspondientes a 1° y 2° año de su respectiva carrera, conservarán su condición en los Planes de Estudio de origen, debiendo acreditar saberes de programación, los que la Unidad Académica ofrecerá como espacio curricular. Quienes no acreditaron regularizados la totalidad de los Espacios Curriculares correspondientes a 1° y 2° año de su respectiva carrera, deberán migrar al nuevo Plan de Estudios.

Se estableció en esta vía, el siguiente Cronograma de implementación:

- Año 2023: Planes 2022 (1° y 2° año) / Planes anteriores (3°, 4° y 5° año)
- Año 2024: Planes 2022 (1°, 2° y 3° año) / Planes anteriores (3°, 4° y 5° año)
- Año 2025: Planes 2022 (1°, 2°, 3° y 4° año) / Planes anteriores (4° y 5° año)
- Año 2026: Planes 2022 (1°, 2°, 3°, 4° y 5° año) / Planes anteriores (5° año)
- Año 2027: Planes 2022 (1°, 2°, 3°, 4° y 5° año) / Planes anteriores (último año con instancias de finales).

Fueron fijadas las equivalencias directas y parciales entre Planes de Estudio vigentes y anteriores según la fase de implementación, generándose matrices específicas en el Sistema de Gestión de Estudiantes SIU Guaraní y coincidentes con el año de implementación en primer y segundo año de la carrera. En 2024 y 2025 mediante Resoluciones Nro [10/2024](#) y [12/2025](#) de Consejo Directivo se establecieron equivalencias internas directas y parciales entre Planes, con destino a la implementación del tercer año de la carrera.

Respecto al Trayecto complementario de Programación (TCP), fueron brindadas instancias virtuales y presenciales durante 2023 y 2024 a cargo del docente de Informática, con orden de prioridad para estudiantes avanzados próximos a egresar. A su vez se establecieron mediante Resoluciones de Consejo Directivo, equivalencias de aprobación por parte del Departamento de Ingeniería y Gestión de trayectos con aprobación realizados de forma externa, tales como lenguaje Python, JavaScript, React Js, Octave, entre otros.

Mediante [Resolución N° 127/2024](#) de Consejo Directivo se reconocen créditos electivos aprobados en los Planes de Estudios anteriores al vigente, como espacios curriculares optativos a estudiantes que optaron por el cambio a los respectivos 2022, con correspondencia de dos espacios curriculares optativos como una obligación curricular, a los fines del análisis de rendimiento académico mínimo de los/as estudiantes (fijada en dos por Consejo Superior)

2.2.1 Implementación real

Se realizaron jornadas de concientización desde diciembre 2022 y se asesoró mediante entrevistas presenciales y virtuales, individualmente a cada estudiante que requirió análisis de su trayectoria académica sobre la conveniencia de cambio de plan o continuidad en el anterior, en consideración a los tiempos reales de exámenes, cursado y fecha máxima de egreso fijada en marzo de 2027. Trece (13) estudiantes realizaron pase al nuevo Plan de estudios con adecuación de los trayectos correspondientes a las siguientes equivalencias parciales:

- Programación (de Informática y Programación) para el caso de estudiantes que registraban Sistemas de Representación e Informática aprobado en Plan 2002.
- Curso de Química Biológica Básica para el caso de estudiantes que registraban Química Orgánica aprobada en Plan 2002
- Nutrición para el caso de estudiantes que registraban Bioquímica de los Alimentos aprobada en Plan 2002

- Desarrollo Emprendedor para quienes registran aprobados los Cursos electivos Desarrollo Emprendedor, Innovación y Transferencia I y II

La implementación de la transición en 2023 derivó en complejidades, con mayor incidencia en los estudiantes de segundo año debido a la superposición de espacios curriculares de primer y segundo año necesarios de cursar para regularizar la situación académica, que generalmente contaban con superposición horaria. En 2025, año que se implementa el 4° año de la carrera, la situación académica de los estudiantes que migraron de plan se encuentra totalmente regularizada.

2.3 Metodologías de enseñanza y aprendizaje

El aseguramiento de la intensidad de la formación práctica implica que las competencias de egreso genéricas y específicas verifiquen el uso de la herramienta informática a lo largo de toda la carrera y en distintas actividades prácticas, la formación experimental, la gradualidad en la formulación y resolución de problemas, desde ejercicios en prácticos hasta la resolución de problemas con mayor nivel de complejidad en tecnologías básicas y aplicadas y las actividades de proyecto y diseño.

2.3.1. Bloque de Ciencias Básicas de la Ingeniería

Incluye los contenidos curriculares y los fundamentos necesarios para el desarrollo de las competencias lógico-matemáticas y científicas para la carrera, en función de los avances científicos y tecnológicos, a fin de asegurar una formación conceptual para el sustento de las disciplinas específicas.

Desde la Matemática se promueve el desarrollo del pensamiento lógico y la utilización adecuada de los lenguajes coloquiales, simbólicos y gráficos, permitiendo la interrelación de los mismos y su aplicación como herramientas para el planteo, modelado y la resolución de problemas. Posee un doble carácter en la formación del Ingeniero: por un lado, los conceptos y modelos ideales de una matemática abstracta, continua y exacta que favorece el desarrollo del pensamiento lógico formal, el espíritu crítico, la generalización de los conceptos; y por otro, los cálculos y aplicaciones de distintos métodos de resolución que, basándose en una matemática discreta, concreta y aproximada, propician el desarrollo de la intuición, la creatividad y las habilidades para investigar, proyectar y calcular.

Los contenidos vinculados al cálculo integral aportan a la formación del futuro ingeniero para poder realizar e interpretar resultados de cálculos que involucran volúmenes, masas, temperaturas medias, cualquier tipo de promedio de variables continuas, entre otros. A su vez el espacio curricular Métodos

Numéricos es fundamental en cualquier carrera de ingeniería porque proporciona las herramientas y habilidades necesarias para resolver problemas complejos, optimizar diseños, realizar simulaciones, analizar datos y desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras.

La probabilidad y estadística como herramienta importante en la Ingeniería en alimentos, permite modelar y predecir el comportamiento de los procesos y de los experimentos. La teoría de la probabilidad se utiliza para seleccionar o diseñar procedimientos y experimentos óptimos y proporcionar información relevante a partir de datos químicos. También se utilizan pruebas estadísticas para detectar cambios significativos en los parámetros del proceso y así mejorar la calidad en fabricación de bienes y servicios. Además, la probabilidad es útil en el análisis de riesgos y en la toma de decisiones en la industria química.

El área Física contribuye de manera directa a la formación científica estudiando los fenómenos asociados a la naturaleza, sus leyes e interacciones, empleando como herramientas el lenguaje matemático estudiado en los espacios curriculares que los estudiantes han cursado anteriormente a tal fin. Promueve el análisis, interpretación y comunicación, mediante el uso de diferentes lenguajes (verbal-simbólico algebraico-gráfico), los conceptos, principios y leyes básicos del electromagnetismo y la óptica, y los puede aplicar en la resolución fundamentada de problemas y en la explicación del funcionamiento de algunos dispositivos. Se espera que el estudiante afiance destrezas que les permita recoger, interpretar, evaluar y comunicar resultados del tratamiento de datos derivados de observaciones y mediciones experimentales, tanto de experiencias reales como virtuales.

En la actualidad, la informática y la programación son áreas de conocimiento fundamentales para el desempeño de cualquier ingeniero. En un mundo cada vez más automatizado y digitalizado, el dominio de estas habilidades es esencial para resolver problemas de manera eficiente y trabajar de manera más inteligente al automatizar procesos y permitiendo la simulación y el análisis de sistemas y procesos complejos. Es importante destacar que la informática y la programación son áreas en constante evolución y cambio, por lo que se motiva el desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad en los estudiantes. De esta manera, podrán aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones complejas y desarrollar soluciones innovadoras y creativas a diferentes problemas prácticos.

En cuanto a Sistemas de Representación en el marco de la formación específica, se desarrolla la competencia de comunicación gráfica y la formación básica necesaria para el diseño de ingeniería a

través del uso de herramientas informáticas de diseño y la aplicación de normas que rigen este aspecto del trabajo ingenieril.

El área de la química es un pilar fundamental para la Ingeniería en Alimentos, conectándose directamente con los saberes de las materias que las preceden. Su conocimiento profundo es esencial para una variedad de aplicaciones críticas en la industria. En el diseño y la operación, las y los ingenieros de alimentos deben diseñar procesos de elaboración y control de alimentos, seleccionar materiales para la fabricación de maquinaria y envases considerando sus propiedades químicas y físicas específicas. Esto asegura la inocuidad del producto, la resistencia a la corrosión y la interacción adecuada con los alimentos.

Además, la química es clave para seleccionar y mejorar el diseño de alimentos, y de sus procesos de obtención y elaboración. También permite analizar y optimizar las condiciones de equilibrio en procesos químicos, bioquímicos y biológicos, para asegurar rendimientos óptimos y la calidad deseada del producto final. Un entendimiento sólido de los principios químicos es indispensable para garantizar el cuidado del ambiente y la sostenibilidad de los recursos naturales en todas las etapas de la cadena alimentaria.

Los temas abordados en esta área son amplios, desde la constitución de la materia, química biológica, las propiedades y comportamientos químicos, hasta la descripción de las interacciones y reacciones que ocurren en la producción o durante el almacenamiento. El objetivo es afianzar los principios y las teorías fundamentales de la química, que constituyen la base indispensable para las aplicaciones industriales y tecnológicas específicas de la Ingeniería en Alimentos.

Se desarrollan las actividades en aula real y en aula virtual con métodos de aplicación tales como actividades de resolución de ejercicios aplicados, experimentales demostrativas de laboratorio, experimentales en laboratorio de química, simuladores y planta piloto, juegos de roles. Como métodos colaborativos se desarrolla aprendizaje basado en problemas: resolución de situaciones reales, establecidas por los docentes y/o seleccionadas por estudiantes, aprendizaje basado en proyectos: creación de productos como, documentos, videos, audios, modelos, experiencias de laboratorio, juegos en línea, foros de discusión, evaluación por pares.

Las actividades de aprendizaje se orientan a que el estudiante realice un proceso de construcción del conocimiento a través de la promoción de aprendizajes significativos desde una mediación que acompañe, asesore y oriente, promoviendo la reflexión, el espíritu crítico y la toma de decisiones en las distintas actividades propuestas: clases teóricas expositivas, búsqueda de información bibliográfica y

documentos actualizados en revistas científicas, utilización de simuladores en red, resolución de problemas, redacción de informes, trabajos en grupo con preparación de clases expositivas, ensayos de laboratorio, etc. La teoría y la práctica de un tema constituyen dos aspectos inseparables del mismo, pero por razones organizativas se mantiene una separación formal entre clases teóricas y prácticas, articulando tiempos, espacios, disponibilidad del equipo docente, entre otros.

El modelo de enseñanza planteado considera la adopción de estrategias que favorezcan el aprendizaje constructivo, colaborativo y orientado a la resolución de problemas; centrado en la construcción del saber por parte del estudiante, donde los problemas son usados como recursos del aprendizaje, privilegiando el proceso, el contexto y la comprensión de manera coherente y clara. Se promoverá la educación basada en competencias teniendo como horizonte formativo las competencias de egreso de los ingenieros definidas por CONFEDI y particularmente las capacidades a desarrollar en el Ciclo Básico. Se sitúa al docente y al estudiante en una relación dinámica entre teoría y práctica, propiciando la integración de saberes de otras disciplinas.

Como dato significativo, docentes del área física forman parte del proyecto de investigación “Implementación y valoración de una ueps para el aprendizaje de óptica física, empleando el modelo de laboratorio extendido”, puesto en marcha en el año 2022.

El Bloque Ciencias Básicas de Ingeniería involucra de modo transversal la herramienta informática de cálculo con un incremento gradual de su utilización. Se plantea el desarrollo de competencias instrumentales cognitivas tales como pensamiento lógico, pensamiento analítico y pensamiento colaborativo, así como un aporte a la gestión del tiempo y al trabajo autónomo en el marco de un seguimiento tutorial. Se requiere al/a la estudiante demostrar competencias de comunicación oral y escrita. Se aplican metodologías de aprendizaje activo y evaluación formativa.

2.3.2. Bloque de Tecnologías Básicas

Incluye los contenidos curriculares basados en las ciencias exactas y naturales y los fundamentos necesarios para el desarrollo de las competencias científico-tecnológicas que permiten la modelación de los fenómenos relevantes a la Ingeniería en formas aptas para su manejo y eventual utilización en sistemas o procesos. Sus principios fundamentales son aplicados luego en la resolución de problemas de ingeniería.

Los espacios curriculares del bloque aportan los conceptos específicos que permiten la comprensión de los fundamentos de las operaciones y procesos unitarios en el campo de la Ingeniería y la formulación, análisis y resolución de problemas. Proporciona herramientas para resolver problemas

complejos en la producción y la industria en general, así identificar y abordar los puntos críticos en los procesos, predecir la formación de subproductos no deseados a fin de proponer la optimización de reacciones, entre otros.

A través de actividades de resolución de problemas en el aula, investigación bibliográfica y elaboración de informes escritos, se promueve la capacidad de proyectar un plan de trabajo y dar respuesta en la resolución de problemas, redacción de informes y observaciones, resultados, cálculos de rendimientos, referencias bibliográficas y expresión de conclusiones. La modalidad de estudio de casos plantea a los estudiantes la necesidad de familiarizarse con los modos operativos de explorar una realidad dada vinculando el campo profesional desde el punto de vista teórico y práctico, donde se plantean actividades para resolución de balances de materia y energía en procesos de producción comunes a la ingeniería.

Enfocados en el método de aplicación, la práctica se lleva a cabo mediante la resolución de ejercicios con grado de dificultad creciente y problemas abiertos. Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, se hace uso de ejercitación de rutinas, aplicación de fórmulas directas o algoritmos, aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible e interpretación de los resultados. En temáticas que lo permitan, se implementan resoluciones simultáneas con simuladores de software específico, tal como DWSIM, a fin de favorecer la retroalimentación comparando los resultados analíticos, obtenidos por diferentes vías con un valor de referencia. Los estudiantes tienen a disposición diferentes recursos tales como libros de texto, tablas termodinámicas y de conversión, presentaciones de clase, apuntes, conexión a internet, etc.

Como método de aplicación, se desarrollan prácticas experimentales en laboratorio y planta piloto, con fines formativos, para que el estudiante manipule en forma autónoma el equipamiento, siguiendo instrucciones precisas (guías de cada una de las determinaciones) y bajo supervisión. A partir de dichas actividades, se espera que pueda relacionar la teoría con la práctica, mediante la inferencia de resultados y su relación con las causales; análisis, interpretación y argumentación de los resultados obtenidos, consolidando así sus competencias operacionales.

2.3.3. Bloque de Ciencias y Tecnologías complementarias

Incluye los contenidos curriculares para la aplicación de las Ciencias Básicas de la Ingeniería y las Tecnologías Básicas y los fundamentos necesarios para el diseño, cálculo y proyecto de sistemas, componentes, procesos o productos, para la resolución de problemas y para el desarrollo de las competencias propias de la Ingeniería en Alimentos.

El/la estudiante cuenta con habilidades, actitudes, valores y competencias adquiridas en los años previos que le permiten el trabajo en equipo, destreza en el manejo de herramientas informáticas y dominio del idioma inglés. Asimismo posee competencias relacionadas con la proyección, diseño y control de los procesos industriales y de sistemas de gestión de calidad. Ha logrado un nivel intermedio alto de pensamiento crítico, pudiendo establecer relaciones, deducir y argumentar desarrollos aplicando lógica matemática básica. Maneja funciones tanto lineales como exponenciales, derivadas, posee habilidades básicas de programación.

El espacio Introducción a la Ingeniería está destinado a reflexionar tanto sobre cuestiones epistemológicas propias de la especialidad, como en temas específicos de la compleja relación entre la actividad ingenieril y la sociedad. La necesidad de esta inclusión se fundamenta desde varios ángulos, en particular, aquel referido al creciente impacto social y económico que sobre la cultura y el ambiente tiene la labor de la ingeniería en todas sus manifestaciones.

La asignatura Relaciones Laborales y Gestión del Capital Humano proporciona los conocimientos y disciplinas necesarias que promueven las capacidades de los futuros egresados para afrontar, diseñar y gestionar situaciones cambiantes en el ámbito de las relaciones industriales y sus servicios anexos, principalmente a lo referido al desarrollo del capital humano. En este espacio se trabaja analizando problemáticas reales y casos abiertos de la ingeniería química, de forma que el estudiante pueda diseñar potenciales soluciones metodológicas o mediante modelos que permitan interpretar los resultados y su posterior toma de decisiones, elaborando las conclusiones que se desprendan de su análisis.

Desde Gestión y Planificación de la Empresa se trabaja la importancia y necesidad real del trabajo interdisciplinario, inherente al actuar profesional, donde se colabora y adaptan conocimientos y decisiones grupales para la implementación de soluciones óptimas a todas aquellas problemáticas cambiantes de la empresa. En este sentido, el actuar del futuro profesional debe realizarse anteponiendo una actitud ética, crítica y creativa ante la construcción o readaptación de soluciones eficientes, actuando en todo momento con responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad. Son analizadas problemáticas reales y casos abiertos de ingeniería en industrias, de forma que el estudiante pueda diseñar potenciales soluciones metodológicas o mediante modelos matemáticos que permitan interpretar los resultados y su posterior toma de decisiones.

La gestión ambiental comprende un conjunto de estrategias y planes de actuación que se orienta a solucionar, mitigar y/o prevenir la problemática ambiental, de la industria de alimentos en general, como un aporte al desarrollo sostenible. Permite abordar problemas complejos y globales como así también locales y regionales mediante estudios de impacto ambiental para las diversas industrias del campo laboral en cuestión. Cuenta con experiencias de trabajo autónomo y de aplicación al estudio de casos incorporando competencias para la participación en auditorías ambientales internas y externas.. Esta asignatura aporta los conocimientos necesarios para incrementar el compromiso social e incorporar la variable ambiental al desarrollo de proyectos de ingeniería. Permite la resolución de problemas complejos desde una visión holística considerando aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales.

El bloque internaliza la idea de proyectos como alternativas de solución a problemas abiertos de ingeniería, multivariables, dejando de lado el enfoque de solución única. Por otra parte se promueve el análisis integral de viabilidad de los proyectos, de esta manera el enfoque es integrador y se compatibiliza con las actividades profesionales.

La asignatura Economía permite situar a la práctica de la ingeniería en el contexto económico que ésta se desenvuelve, complementando la formación de ingenieros para el desarrollo sostenible. Provee a los estudiantes las herramientas y conceptos económicos necesarios para identificar, relacionar y actuar en las actividades vinculadas al entendimiento del funcionamiento de la empresa inmersa en la macroeconomía del país. Las clases de economía con métodos de aplicación se centrarán en la resolución de problemas reales y en la aplicación práctica de los conceptos económicos según las siguientes estrategias: aprendizaje basado en proyectos, discusiones y debates, estudio de casos, aprendizaje cooperativo, uso de herramientas tecnológicas.

Descubrir el potencial emprendedor desde la búsqueda personal encuentra como alternativa la generación de emprendimientos surgidos de la identificación de oportunidades de negocios aplicando conocimientos al desarrollo de productos y/o servicios innovadores y análisis de modelos de negocios a través de metodologías ágiles. Surge así también la necesidad de comunicarlos adecuadamente para conseguir los aliados estratégicos necesarios y de esta manera generar empresas innovadoras capaces de contribuir con un desarrollo sostenible, considerando especialmente el impacto social y ambiental. Las clases, talleres y trabajos por proyecto, son concebidos como una modalidad de “aprender haciendo” en la que los conocimientos y destrezas se adquieren en la práctica concreta, las actividades se desarrollan con metodologías participativas que permitan la utilización de múltiples técnicas: estudios y análisis de casos, resolución de problemas, formulación de proyectos y simulación.

Un particular interés se centra en los entornos virtuales de enseñanza - aprendizaje como un medio actual y accesible, que facilita no solo la administración, distribución, reservorio, procesamiento y comprensión de la información, sino también la interacción entre los distintos actores, recursos y herramientas. La virtualización de los procesos permite combinar la virtualidad y la presencialidad, fomentando el aprendizaje abierto y la educación a distancia (EaD), convirtiéndose en una alternativa para el desarrollo de los procesos de formación caracterizados por una nueva concepción de los parámetros de espacio -tiempo y los espacios virtuales. Se plantea una estrategia constructivista: el docente asume el rol de organizador-facilitador y guía en el proceso de enseñanza –aprendizaje de los alumnos donde aprenden a partir ejercitaciones prácticas individuales y grupales, videos, casos de estudio, contacto con emprendedores locales y role play desde el inicio del cursado de la materia.

La metodología del Inglés es Aula invertida + trabajo presencial: el trabajo es asincrónico semanal por plataforma virtual de la FCAI (UNCUYO) junto con encuentros presenciales de práctica y resolución de dudas de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los estudiantes.

De modo transversal las ciencias y tecnologías complementarias aportan en el segundo nivel de dominio previsto a las competencias de resolución de problemas, planificar y gestionar proyectos de ingeniería, cumplir con la normativa vigente, considerar los aspectos económicos y financieros en proyectos, comunicarse de forma eficiente, trabajar en equipos, considerar las normas de higiene, seguridad, ambientales, de calidad y actuar con espíritu emprendedor y creativo. Bases necesarias para el abordaje final de las actividades integradoras de práctica profesional supervisada y trabajo final.

2.3.4. Bloque de Tecnologías Aplicadas

Incluye los contenidos curriculares y los fundamentos necesarios para poner la práctica de la Ingeniería en el contexto profesional, social, histórico, ambiental y económico en que ésta se desenvuelve, asegurando el desarrollo de las competencias sociales, políticas y actitudinales del ingeniero para el desarrollo sostenible.

Los programas de los espacios curriculares del bloque aseguran la formación en el nivel de dominio planteado en el Plan de estudios, que contribuyen de manera directa a las competencias asociadas al alcance del título y, por tanto, la habilitación profesional. Las actividades de formación experimental, resolución de problemas de ingeniería y actividades de proyecto y diseño, utilizan las competencias de desempeño sociales, políticas y actitudinales y permiten desarrolladas en los bloques previos, incrementando el nivel de dominio de estas, al tener que aplicarlas e integrarlas en actividades

relacionadas directamente con la actuación profesional, la cual se completa con las dos actividades integradoras obligatorias.

Fenómenos de Transporte contiene los fundamentos de la transferencia de la cantidad de movimiento (mecánica de fluidos), la transferencia de calor y la transferencia de materia, que constituyen la base teórica para el diseño de procesos y equipos presentes en toda planta de alimentos que el ingeniero debe dominar para un correcto desempeño profesional. La asignatura aporta también el estudio de temas como el análisis dimensional y la teoría de modelos, que aportan a las demandas de la futura profesión, ya que el ingeniero debe conocer los principios básicos de modelado de equipos y plantas industriales para aplicarlos en el diseño y optimización de procesos.

Operaciones Unitarias brinda los conocimientos generales vinculados a transferencia de cantidad de movimiento, transporte de fluidos líquidos y gaseosos, comportamiento y transporte de sólidos divididos, e interacciones sólidos y fluidos, en las que se fundamentan operaciones como flotación, filtración, sedimentación y fluidización. Enfocados en el método de aplicación, la parte práctica se lleva a cabo mediante la resolución de ejercicios con grado de dificultad creciente y algunos problemas abiertos. Se presta principal importancia en los procedimientos para alcanzar los resultados. Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, se hace uso de ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas directas o algoritmos, la utilización de gráficos, ábacos y nomogramas para el diseño preliminar y la interpretación de los resultados. En temáticas que lo permitan, se implementan resoluciones simultáneas con simuladores de software específico, tal como DWSIM, a fin de favorecer la retroalimentación comparando los resultados obtenidos por diferentes vías. Los estudiantes tienen a disposición diferentes recursos tales como libros de texto, tablas termodinámicas y de conversión, ábacos y nomogramas, presentaciones de clase, apuntes, conexión a internet, etc.

La Planta Piloto promueve el contacto real de los estudiantes con las instalaciones, equipos y accesorios disponibles en la misma y que son estudiados en el espacio curricular. La operación concreta de equipamiento didáctico, como bancos de pruebas, promueve la mejora de destrezas relacionadas con el lenguaje operacional, coloquial, matemático y gráfico. Las visitas a industrias de actividad de tipo agro – industrial, minero o química de la zona se llevan a cabo sobre el final del período de cursado, cuando el estudiante ya tiene conocimiento de la mayoría de las operaciones unitarias y sus aplicaciones industriales.

El espacio curricular Tecnología del Calor contribuye en forma directa a la aplicación de la transferencia de energía térmica como fenómeno de transporte típico de la ingeniería de procesos,

abarcando los aspectos de diseño, dimensionamiento, verificación de instalaciones y equipos térmicos, desde la mirada de la Tecnología. Se emplean métodos de aplicación por medio de los cuales los estudiantes materializan y construyen sus saberes a través de desafíos o consignas asignados por el equipo de cátedra, o bien por reconocimiento de aquellas situaciones que demanden respuesta, atención o mejoras desde el punto de vista del uso de la energía térmica. reconocer teoría y mecanismos de transferencia de calor, plantear estrategias de abordaje y resolución, desarrollar actividades de cálculo, diseño, dimensionamiento, verificación y especificación, dando respuesta desde lo tecnológico a necesidades concretas. Se incentiva el uso de herramientas de cálculo avanzado y empleo de herramientas de simulación. identificación, el reconocimiento y la observación de instalaciones generales y específicas de equipos térmicos y sus respectivos mecanismos de transferencia de calor

Electricidad, Instrumentación y Control aborda primero el estudio de los elementos y fundamentos básicos de las instalaciones eléctricas industriales, para luego atender los principios fundamentales de la instrumentación y el control industrial. Constituye un espacio curricular del tipo “Laboratorio Taller”. Las actividades se desarrollan de forma organizada en el aula, laboratorio o planta piloto según corresponda, e incluyen la simulación y montajes de circuitos específicos.

Se promueve la resolución de problemas y actividades por parte de los estudiantes, en forma grupal o individual, y la discusión en clase, con la finalidad de extraer conclusiones sobre los posibles impactos de las actividades antrópicas sobre el entorno, principalmente las generadas por la industria química, y las posibilidades de mitigación y control.

En el marco del Bloque de Tecnologías Aplicadas de la carrera de Ingeniería en Alimentos, se desarrollan diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje orientadas a formar profesionales capaces de comprender, intervenir y transformar los procesos de producción, conservación y diseño de alimentos desde una perspectiva integral, científica y aplicada. Las asignaturas que componen este bloque abordan con profundidad los conocimientos necesarios para asegurar la calidad, seguridad e innovación en la industria alimentaria, promoviendo un aprendizaje significativo que articula la teoría con la práctica, y que estimula la autonomía, la creatividad y la actitud crítica del estudiante.

Desde los primeros espacios del bloque, como Bioquímica de los Alimentos, se apuesta por una formación sólida en la comprensión de las matrices alimentarias y sus transformaciones a lo largo de los distintos procesos tecnológicos. La enseñanza se construye sobre la base de saberes previos adquiridos en materias como Nutrición, Termodinámica y Materias Primas, integrando estos

conocimientos mediante actividades prácticas, estudios de caso, resolución de problemas y el análisis de situaciones reales. A medida que los y las estudiantes avanzan en la carrera, se espera una mayor autonomía, un interés marcado por los contenidos específicos y una participación activa en la planificación y ejecución de las actividades académicas. Se fomenta el uso de herramientas informáticas, la búsqueda de bibliografía científica y el trabajo colaborativo, a fin de fortalecer las habilidades profesionales requeridas en el sector.

Las metodologías empleadas combinan clases expositivas, laboratorios, prácticas en entornos virtuales y presenciales, trabajo en equipo, proyectos interdisciplinarios y actividades de investigación aplicada. Estas estrategias buscan no solo la adquisición de conocimientos técnicos, sino también el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, la resolución de problemas y la propuesta de soluciones innovadoras en el ámbito alimentario, respetando la normativa vigente y los principios éticos.

En asignaturas como Análisis de Alimentos, el estudiante aplica fundamentos químicos, bioquímicos e instrumentales para evaluar la composición, genuinidad y calidad de materias primas y productos elaborados. Se trabaja de manera intensiva en el laboratorio, analizando muestras reales, interpretando datos y desarrollando capacidades analíticas clave para garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos.

Por su parte, en Diseño de Productos Alimenticios se impulsa un enfoque innovador y centrado en el consumidor. A través del aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos reales, el juego de roles y la presentación de propuestas creativas, los estudiantes son desafiados a desarrollar nuevos productos que respondan a tendencias actuales como la alimentación saludable, funcional y sostenible. Esta asignatura incorpora metodologías del diseño de servicios y del diseño para la sostenibilidad, generando un puente entre el pensamiento ingenieril y las estrategias de innovación alimentaria.

En el tramo final de la carrera, materias como Ingeniería de los Alimentos consolidan las competencias adquiridas, enfocándose en el diseño, optimización y control de procesos industriales de fabricación y conservación de alimentos. Se integran conocimientos técnicos con criterios de sostenibilidad, eficiencia energética, impacto ambiental y cumplimiento de normativas. Las actividades de aprendizaje incluyen simulaciones, planificación de operaciones industriales, diseño de líneas de producción y evaluación de alternativas tecnológicas, lo que permite al estudiante aplicar sus conocimientos en escenarios complejos y reales del entorno productivo.

Además, el espacio de Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal complementa esta formación con un enfoque técnico-práctico sobre los procesos específicos aplicados a este tipo de materias primas. Se promueve la comprensión del impacto que tienen las condiciones de procesamiento sobre las características nutricionales y sensoriales de los alimentos, trabajando con ejemplos concretos de la industria y desarrollando propuestas que mejoren la eficiencia, calidad y sostenibilidad de los productos alimenticios.

A lo largo del bloque, el rol del estudiante se transforma progresivamente: de receptor activo en los primeros años, a protagonista en el desarrollo de soluciones técnicas y creativas en los últimos tramos de la carrera. Este proceso es acompañado por un equipo docente comprometido, que guía, desafía y potencia el desarrollo integral de cada estudiante, buscando siempre su inserción profesional con un perfil sólido, ético, crítico y acorde a las demandas del sector alimentario. De esta manera, las metodologías de enseñanza-aprendizaje implementadas en el Bloque de Tecnologías Aplicadas no solo garantizan la adquisición de conocimientos, sino también la formación de un ingeniero o ingeniera en alimentos preparado para liderar procesos, innovar con responsabilidad y contribuir activamente a la mejora continua de la industria.

2.4 Metodologías de Evaluación

La evaluación por competencias tiene vinculación con la estrategia de enseñanza “Diseño instruccional” cuyo propósito es obtener evidencias que muestren el grado y/o nivel del desarrollo de la/s competencias alcanzadas por nuestras/os estudiantes en su proceso formativo. Es por ello, que se promueve una visión integral de la evaluación a saber: (i) evaluación “para” el aprendizaje (formativa), (ii) evaluación “del” aprendizaje (sumativa y/o de acreditación final) y, (iii) evaluación “como forma” de aprendizaje (autoevaluación y coevaluación).

Desde este posicionamiento, en los diferentes espacios curriculares se evalúan conocimientos teóricos y/o deliberativos, habilidades y destrezas, y actitudes y valores; elementos clave que comprenden una competencia. Dentro de la estrategia de evaluación, las/los docentes toman como parámetro los “indicadores de desempeño” de cada competencia específica para poder establecer el nivel de logro alcanzado por las/los estudiantes.

Dentro de los instrumentos de evaluación más utilizados en nuestra UA podemos rescatar: trabajos prácticos, ejercitación y/o de resolución de problemas, prácticas de laboratorio, pruebas de desempeño (exámenes parciales y exposiciones orales), proyectos, rúbricas, listas de cotejo,

portafolios. simulaciones. Estos instrumentos están supeditados a las técnicas (con participación del estudiante o sin participación del estudiante) y formas de desempeño del estudiante (prácticas, orales y/o escritas) (Planificaciones docentes).

Por lo expuesto, las evaluaciones previstas permiten certificar los resultados de aprendizaje y la contribución a la matriz de tributación, según lo especificado en el diseño del plan de estudios, respetando el espíritu de la formación por competencias y el aprendizaje centrado en el estudiante.

La evaluación de aprendizajes que se desarrolla en los espacios curriculares y cursos de las diversas carreras de la Universidad Nacional de Cuyo, se rige por las normas y pautas establecidas en la [Ordenanza Nro 108/2010 de Consejo Superior](#). A fin de dar coherencia y consistencia al proceso de evaluación, se deben explicitar con anterioridad y claridad los criterios de valoración que deben ser comunicados en forma fehaciente por el equipo docente a sus estudiantes. La normativa establece a su vez los instrumentos de evaluación, pautas para su confección y aplicación, así también como escalas de calificación.

Si bien cada espacio curricular plantea las condiciones de aprobación, el régimen de enseñanza y aprendizaje vigente mediante [Ordenanza N° 09/2019 de Consejo Directivo](#), establece las condiciones de alumno libre, regular y la posibilidad de promoción, como así también los turnos de exámenes ordinarios.

2.5 Prácticas Sociales Educativas (PSE)

La UNCUYO ha promovido históricamente una concepción integral de la educación superior, comprometida con las transformaciones sociales, el desarrollo territorial y el fortalecimiento de la ciudadanía. En ese marco, las Prácticas Sociales Educativas (PSE) han sido reconocidas como instancias formativas fundamentales, orientadas a articular los saberes académicos con las problemáticas sociales reales, promoviendo aprendizajes situados, el compromiso social y la formación de profesionales con conciencia crítica.

La consolidación normativa de las PSE en la UNCUYO se formaliza a través de las ordenanzas N.º 07/2016 CS y la Ord. N.º 75/2016 CS. La primera establece la política institucional de extensión universitaria, reconociendo a las PSE como una de sus estrategias prioritarias, en tanto integran la formación académica con acciones concretas en el territorio, favoreciendo la articulación entre docencia, extensión e investigación. La segunda ordenanza reglamenta específicamente la implementación de las PSE en el ámbito de las carreras de grado, disponiendo su incorporación

curricular como requisito obligatorio para la obtención del título, lo cual refuerza su carácter pedagógico y formativo.

Mediante [Resolución 174/2024 CD](#) se aprueba el reglamento Interno de las PSE en el ámbito de la FCAI, que contempla los lineamientos propuestos en el plan estratégico 2030 y las normativas vigentes que establecen propósitos y principios básicos en la UNCUIYO. En línea con esta política institucional, y reconociendo la necesidad de consolidar un espacio que organice, promueva y acompañe estas prácticas en el ámbito de la FCAI, se crea el [Área de Prácticas Sociales Educativas](#) mediante la [Resolución N° 123/2024 D](#), con readecuación de acuerdo a la [Resolución N° 134/25 VD](#). Este espacio tiene como objetivo principal coordinar, gestionar y dar visibilidad a las propuestas de PSE desarrolladas por estudiantes y docentes, articulando con organizaciones sociales, instituciones públicas y otros actores del territorio del sur mendocino.

La creación del Área representa un hito significativo en la implementación efectiva de las políticas de extensión y compromiso social universitario, permitiendo fortalecer las trayectorias formativas de los estudiantes a través de experiencias de aprendizaje contextualizadas y con sentido transformador. Asimismo, posibilita consolidar una red de trabajo con actores comunitarios e institucionales, favoreciendo la generación de conocimiento situado y pertinente para el desarrollo regional. Se sustentan en seis ejes conceptuales fundamentales. Promueven el diálogo de saberes, integrando conocimientos académicos con saberes populares y comunitarios, valorando especialmente a actores sociales comprometidos. Fomentan el aprendizaje en comunidad, impulsando relaciones educativas horizontales e incluyendo al actor comunitario como parte activa del proceso formativo. Consideran al territorio como una construcción social donde se definen objetivos y acciones de manera colectiva. La interdisciplina permite articular diferentes carreras y romper con la fragmentación del conocimiento, fortaleciendo el trabajo colaborativo. La relación entre teoría y práctica se da al aplicar lo aprendido en el aula a situaciones reales, enriqueciendo tanto la docencia como la investigación. La organización de las PSE está a cargo de un equipo interdisciplinario que planifica, acompaña y difunde estas prácticas, garantizando una gestión integral y el vínculo entre universidad y comunidad.

En 2018, se implementa el Ciclo de Formación en Prácticas Sociales Educativas, en el marco de la convocatoria SINERGIA, financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación. En la fase territorial, la FCAI desarrolló en escuelas secundarias rurales, talleres con metodologías de enseñanza-aprendizaje participativas, aplicando la técnica del mapeo de problemas junto a la comunidad educativa donde se aplica el principio de aprender-haciendo, para lograr que todos los actores puedan observar la evolución y se reconozcan creadores y responsables de lo que producen.

De este modo, la FCAI avanza en la institucionalización de las PSE como una dimensión esencial del quehacer universitario, en consonancia con el modelo de universidad pública comprometida, inclusiva y socialmente responsable que promueve la UNCUYO.

- [La Ciencia Como Puente entre la Universidad y la Escuela Primaria](#)
- [E191 práctica social educativa "LA CIENCIA COMO PUENTE"](#)
- [Volver a la Tierra](#)
- [Sembrando Huella Ambiental](#)
- [Alimentación sana y segura en el distrito de las Malvinas](#)
- [Olivares Maravillosa Creación](#)
- [Más allá de la Colmena](#)
- Voces del Agua

2.6 Organización y dinámica de la evaluación del curriculum

La conducción académica de la carrera se encuentra organizada a partir de la figura del Coordinador/a de Carrera establecida mediante la [Ordenanza N.º 002/2022](#) del Consejo Directivo, quien cumple una función de articulación pedagógica, académica y administrativa, en estrecho vínculo con la Secretaría Académica y los órganos colegiados con responsabilidades específicas: Comisión de Seguimiento y Adecuación Curricular, la cual integra, y los Departamentos de Espacios Curriculares Afines.

El Coordinador/a es un/a docente con experiencia institucional, propuesto/a por Decanato y designado/a por el Consejo Directivo, cuya función es gestionar integralmente el desarrollo de la carrera. Entre sus responsabilidades se encuentra conocer y difundir la normativa vigente, participar de reuniones de Departamentos cuando sea convocado, y promover el intercambio entre los distintos actores institucionales para fortalecer la implementación del Plan de estudios. Propone adecuaciones a los espacios curriculares respetando el perfil profesional del egresado, vela por la calidad de la enseñanza, canaliza inquietudes estudiantiles, y mantiene comunicación activa intrainstitucional.

Promueve reuniones de trabajo entre docentes y estudiantes, organiza el calendario académico y horarios de cursado junto a Secretaría Académica, y convoca reuniones docentes periódicas para evaluar y planificar el desarrollo académico. Participa activamente en gestiones vinculadas a aspectos académicos, de infraestructura o presupuestarios que impactan en la carrera, genera espacios de diálogo sobre la formación estudiantil, interviene en procesos de rediseño curricular y fomenta vínculos con el medio a través de prácticas profesionales y pasantías. Asimismo, coordina las tutorías y proyectos integradores, e impulsa espacios extracurriculares que complementen la formación,

fortaleciendo la toma de decisiones y garantizando una gestión académica integral, participativa y orientada a la mejora continua. Su labor tiene un impacto directo en el fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles, en la mejora de las condiciones de enseñanza-aprendizaje y en el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en los procesos de acreditación.

Complementando esta tarea, la Comisión de Seguimiento, Evaluación y Adecuación Curricular de la carrera Ingeniería en Alimentos, regulada por la [Ordenanza N.º 010/2017-CD](#), constituye el órgano colegiado de carácter técnico y representativo. Su integración plural —con participación de docentes, estudiantes y graduados— garantiza la diversidad de perspectivas en la evaluación de los desarrollos curriculares. Estas comisiones analizan sistemáticamente el desempeño del plan de estudios de cada carrera, evaluando la articulación entre los espacios curriculares, la pertinencia de los contenidos, la carga horaria, los objetivos formativos y las correlatividades. Además, elabora diagnósticos y recomendaciones que orientan decisiones institucionales sobre modificaciones curriculares, incorporación de actividades optativas y adecuación de la formación profesional a las demandas del medio social y productivo, por lo que garantiza una mirada crítica, actualizada y fundamentada sobre el perfil de egreso y la calidad académica.

Durante el período 2022-2024, la Comisión de Seguimiento Curricular de la carrera llevó adelante un exhaustivo trabajo de análisis, evaluación y propuestas orientadas a fortalecer la formación de los futuros ingenieros e ingenieras en el campo alimentario. Este proceso involucró una mirada integral que combinó datos estadísticos, encuestas a estudiantes y egresados, revisión curricular y articulación con diversas áreas de la unidad académica. [VER INFORME COMPLETO](#)

Por su parte, los Departamentos de Espacios Curriculares Afines (DECA), establecidos por [Ordenanza N.º 010/2016-CD](#), constituyen el soporte organizacional desde el cual se agrupan las asignaturas por afinidad disciplinar. Cada DECA tiene la responsabilidad de gestionar los recursos humanos, físicos y técnicos de las áreas que lo componen, coordinar transversalmente los contenidos programáticos, promover la formación docente y participar en los procesos de evaluación y mejora curricular. Tanto el Consejo Departamental como su Dirección colaboran activamente en la revisión de propuestas académicas, la evaluación de contenidos y enfoques pedagógicos, la definición de mesas examinadoras y jurados, y la articulación con otras áreas de la Facultad para garantizar una implementación eficiente y coherente del plan de estudios.

La articulación entre estas tres instancias: Coordinaciones de Carrera, Comisiones de Seguimiento Curricular y DECA, cada uno con un rol específico, pero interdependiente en la tarea de asegurar la

calidad académica y la pertinencia de las propuestas formativas; configura un entramado institucional que permite consolidar una política académica centrada en la mejora continua, el aseguramiento de la calidad y la pertinencia de las carreras. A través de un trabajo coordinado, participativo y técnico, se logra sostener una dinámica de revisión permanente, abierta al diálogo, sustentada en evidencias y comprometida con el desarrollo integral de los futuros profesionales. Esta sinergia institucional constituye uno de los pilares fundamentales para enfrentar los desafíos de la educación superior en contextos dinámicos, diversos y en constante transformación.

2.7 Certificación de saberes. Título intermedio

Mediante Expediente N° 38186/2024 y [Ordenanza N° 004/2025 de Consejo Directivo](#), se encuentra actualmente en etapa de aprobación por parte del Consejo Superior de la UNCUYO, la modificación de la Ordenanza N° 16/2023C.S. con el fin de incorporar a la misma, el diseño curricular del título intermedio: “Técnico/a Universitario/a en Química” de la carrera de Ingeniería en Alimentos, con el objetivo de ofrecer una alternativa de formación profesional con sólida base técnica y científica que facilite la inserción laboral temprana, sin interrumpir la continuidad hacia el título de grado. Esta iniciativa se fundamenta en la normativa nacional e institucional, y responde tanto a las demandas del sector productivo como a los lineamientos de calidad educativa, inclusión y sostenibilidad promovidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El plan de estudios se organiza en bloques de conocimiento con 18 espacios curriculares, totalizando 3.000 horas de formación (1433 horas de interacción pedagógica y 1567 de trabajo autónomo) distribuidas en tres años, bajo modalidad presencial. Se adoptan principios pedagógicos centrados en el enfoque por competencias, prácticas significativas, integración teoría-práctica, uso de TIC y prácticas socioeducativas. El perfil del egresado contempla habilidades técnicas, experimentales, de análisis y evaluación química, además de competencias en comunicación, ética, sostenibilidad, trabajo en equipo y adaptación tecnológica. La formación incluye una Práctica Profesional Supervisada como instancia obligatoria y articulada con el medio productivo. Se incorpora una matriz de competencias que permite planificar y monitorear el desarrollo progresivo de los aprendizajes, mientras que la implementación y seguimiento del título estará a cargo de una comisión académica específica. De esta manera, se refuerza la flexibilidad curricular, se amplía la oferta formativa y se fortalece la vinculación universidad-sociedad-industria en un contexto dinámico y cambiante.

2.8 Autoevaluación Dimensión PLAN DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN

El plan de estudios vigente de la carrera de Ingeniería en Alimentos demuestra un alto grado de cumplimiento de los estándares establecidos tanto en los aspectos prescriptivos como en su

implementación concreta. La propuesta académica refleja una articulación coherente entre los marcos normativos nacionales (como la Resolución 1556/2021 y la 1254/2018), los estándares del sistema ARCUSUR y los lineamientos institucionales de la UNCuyo orientados a una formación por competencias, aprendizaje centrado en el estudiante, flexibilidad curricular y compromiso social.

El perfil del plan de estudios está sólidamente definido, orientado a la formación de profesionales capaces de enfrentar desafíos tecnológicos, científicos y sociales del ámbito alimentario, con una fuerte base científica, actitud crítica y sentido ético. Las competencias establecidas en el perfil de egreso se desarrollan de manera sistemática a lo largo de toda la carrera mediante matrices de tributación que articulan los contenidos curriculares, las metodologías pedagógicas y las estrategias de evaluación.

La estructura curricular se organiza en bloques integrados de Ciencias Básicas, Tecnologías Básicas, Tecnologías Aplicadas y Complementarias, a lo largo de diez semestres, totalizando 3956 horas de cursado equivalentes a 309 créditos. Esta organización permite una progresión gradual de complejidad y un desarrollo integral de las competencias de egreso. La existencia de espacios integradores como la Práctica Profesional Supervisada y el Proyecto Integrador, ambos con 14 créditos, fortalece la integración horizontal y vertical del currículum, permitiendo la aplicación real de conocimientos en contextos productivos y de servicios.

La carrera contempla una formación práctica intensa y diversificada, tanto en laboratorios como en planta piloto, con un enfoque en la resolución de problemas reales, prácticas experimentales, trabajo con simuladores, actividades proyectuales y metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas y en proyectos. Se ha garantizado la existencia de ámbitos adecuados y equipamiento específico, incluyendo simuladores como DWSIM, instalaciones industriales y laboratorios bien dotados, con supervisión docente permanente. También se incorporan contenidos y protocolos sobre higiene, seguridad y bioseguridad, en concordancia con los estándares profesionales.

En cuanto a la evaluación, se ha adoptado un enfoque integral y por competencias que abarca la evaluación para, del y como forma de aprendizaje, mediante instrumentos variados como rúbricas, listas de cotejo, trabajos prácticos, simulaciones, proyectos, autoevaluación y coevaluación. Las prácticas de evaluación están alineadas con los resultados de aprendizaje esperados y son comunicadas de manera clara y anticipada al estudiantado, conforme a las normativas institucionales.

El proceso de transición entre planes de estudio se ha implementado de forma planificada y progresiva, con cronogramas definidos, acompañamiento personalizado a los estudiantes, definición

de equivalencias internas y estrategias de acompañamiento como el Trayecto Complementario de Programación. El nuevo plan de estudios comenzó a implementarse en 2023 y, hasta la fecha, trece estudiantes optaron por migrar desde el plan 2002, con adecuaciones específicas. Si bien el primer año de transición presentó ciertas dificultades logísticas, estas fueron atendidas y actualmente las trayectorias académicas se encuentran regularizadas.

Respecto a los recursos, se considera que la carrera dispone de los recursos humanos y físicos necesarios para una adecuada implementación del plan de estudios. La existencia de equipos docentes capacitados, la creación de figuras de gestión como el Coordinador de Carrera y el funcionamiento articulado de la Comisión de Seguimiento Curricular y los Departamentos de Espacios Curriculares Afines aseguran la implementación efectiva, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad académica. Asimismo, se han fortalecido las dimensiones de extensión y compromiso social a través de las Prácticas Sociales Educativas, institucionalizadas como parte integral de la formación, con iniciativas territoriales significativas y un área específica para su desarrollo.

En síntesis, la carrera ha logrado una adecuada alineación entre los requisitos formales, el diseño curricular, la implementación pedagógica y los recursos disponibles, configurando una propuesta formativa sólida, coherente y comprometida con los estándares de calidad y pertinencia profesional vigentes.

3. ANÁLISIS INTEGRADO DE LA DIMENSIÓN CONDICIONES PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

3.1 Mecanismos de ingreso, permanencia y promoción docente

La FCAI cuenta con procedimientos claros y normativizados para el ingreso y selección del cuerpo docente. Estos mecanismos aseguran la incorporación de profesionales calificados y comprometidos con la calidad educativa. A continuación, se describen los procesos habituales.

El Estatuto Universitario establece las pautas para la carrera docente, incluyendo requisitos de ingreso, evaluación de desempeño, promoción y permanencia. El mecanismo principal para el ingreso de docentes a la FCAI es a través de concursos públicos de antecedentes y oposición, de acuerdo con la normativa establecida por la Universidad ([Ord. 23/2010-CS](#) y ampliatoria [Ord. 39/2010-C.S](#)) y [Ordenanza de Consejo Directivo Nro 01/2011 CD](#) para el caso de Auxiliares de Docencia, con lo que se establece el Régimen de Concursos Docentes Efectivos. Estas normativas establecen las pautas para la realización de concursos de ingreso, promoción y designación de personal docente efectivo, las cuales incluyen los criterios de evaluación y los procedimientos administrativos correspondientes.

La designación en cargos interinos involucra también concursos previos de trámite abreviado con normativa interna. Rige a tal fin la [Ordenanza Nro 09/2024 de Consejo Directivo](#) - Régimen de Concursos Docentes Interinos, la cual establece las normas para la realización de concursos de ingreso, promoción y designación de personal docente interino, incluyendo los criterios de evaluación y los procedimientos administrativos. Hasta el año 2024, estuvo en vigencia el Reglamento de concursos interinos aprobado por [Ordenanza N° 02/2012 de Consejo Directivo](#).

Los concursos interinos constan de varias etapas. Convocatoria y Publicación del Llamado: se publica el llamado a concurso, especificando las áreas, perfiles y requisitos del cargo; Presentación de Antecedentes: los candidatos interesados presentan su currículum vitae y demás documentación que acredite su formación académica, experiencia profesional y méritos; Evaluación de Antecedentes: una comisión evaluadora (designada por el CD a propuesta del Departamento involucrado) revisa los antecedentes presentados y otorga un puntaje basado en criterios previamente definidos; Prueba de Oposición: consiste en una clase pública donde los candidatos deben demostrar sus habilidades pedagógicas y conocimiento en el área de especialización; Dictamen y Designación: la comisión asesora evaluadora emite un dictamen con un orden de mérito, y el Consejo Directivo, de la Facultad procede a la designación del docente seleccionado.

Tanto en el caso de cargos efectivos como interinos, los concursos son convocados públicamente, permitiendo la participación de profesionales que cumplen con los requisitos establecidos en los perfiles de los cargos a concursar. Los docentes se incorporan en el [Departamento de Espacios Curriculares Afín](#) donde sea requerido, en tanto el destino y las funciones asignadas a los docentes que obtienen el cargo concursado puede ser reformulado de acuerdo con las necesidades institucionales. El mismo dependerá de las modificaciones de los planes de estudios, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la autoridad. Los mecanismos para la designación se ajustan en un todo a lo establecido por las reglamentaciones del Consejo Superior de la Universidad. En todos los casos se contempla la trayectoria docente en la UNCUYO, informe que es proporcionado por la Secretaría Académica a cada Comisión Asesora de concurso.

La promoción dentro de la carrera docente se lleva a cabo a través de concursos similares a los de ingreso, pero con un mayor énfasis en la trayectoria del docente dentro de la Facultad. Para acceder a cargos superiores, como profesor adjunto o titular, los docentes deben acreditar una trayectoria destacada en enseñanza, investigación, extensión y/o vinculación. El proceso de promoción docente

sigue un esquema de evaluación de antecedentes, en el cual se consideran logros académicos, publicaciones científicas, dirección de tesis, participación en proyectos de investigación, y contribuciones al desarrollo institucional de la Facultad. La clase pública o prueba de oposición también es parte de este proceso, donde se evalúa la capacidad del docente para enseñar de manera efectiva y aplicar metodologías pedagógicas innovadoras. Los concursos de promoción permiten a los docentes avanzar en su carrera dentro de la Facultad, consolidando su rol en el cuerpo académico y asumiendo mayores responsabilidades. La promoción se concreta una vez que el Consejo Directivo emite su aprobación, tras la evaluación positiva del jurado.

3.1.1 Concursos Docentes

Durante el período 2022-2024, la carrera de Ingeniería en Alimentos mostró un proceso sostenido de fortalecimiento de su planta docente, particularmente en áreas estratégicas relacionadas con la producción y conservación de alimentos, microbiología y nutrición. La mayoría de los concursos correspondieron a cargos de Ayudante de Primera (AYP) y Jefe de Trabajos Prácticos (JTP), lo cual refleja una política orientada a consolidar las bases operativas de la enseñanza práctica.

En 2023, se evidencia una diversificación del perfil docente al incorporar concursos en materias como *Diseño de Productos Alimenticios* y *Gestión de Procesos e Inocuidad Alimentaria*, que apuntan a reforzar el vínculo entre tecnología y calidad alimentaria. En 2024, se suman concursos en *Microbiología*, *Balance de Masa y Energía*, áreas fundamentales para la formación de los futuros ingenieros en alimentos.

La presencia de cargos de Profesor Titular (PT) se incrementa hacia 2023 y 2024, con especial atención en asignaturas troncales como *Física*, *Química General* y *Matemática*, consolidando así el eje científico-tecnológico de la carrera. La estrategia general muestra una combinación entre renovación de la base docente y jerarquización de asignaturas fundamentales, promoviendo una mejora progresiva en la calidad académica.

CARGO	Concursos 2022 IA					TOTALES
	PT	PASO	PADJ	JTP	AYP	
DEDICACION	3	0	0	3	3	9
EXCL	0	0	0	0	0	0
SEMI	0	0	0	0	0	0
SIMP	3	0	0	3	3	9

Concursos 2023 IA

CARGO	PT	PASO	PADJ	JTP	AYP	TOTALES
DEDICACION	4	0	5	9	20	38
EXCL	0	0	0	0	0	0
SEMI	0	0	0	2	0	2
SIMP	4	0	5	7	20	36

Concursos 2024 IA

CARGO	PT	PASO	PADJ	JTP	AYP	TOTALES
DEDICACION	2	0	1	3	5	11
EXCL	0	0	0	0	0	0
SEMI	2	0	1	2	0	5
SIMP	0	0	0	1	5	6

[Informe consolidado concursos docentes 2022-2024](#)

3.2 Evaluación del Desempeño Docente

Una vez que el docente ha ingresado a la planta de la Facultad, su permanencia está sujeta a evaluaciones periódicas que garantizan la calidad continua en su desempeño. Estos procesos son parte integral de la carrera docente y tienen como objetivo asegurar que mantenga un alto nivel de competencia académica, además de contribuir al desarrollo institucional.

La evaluación del desempeño docente en la FCAI es un proceso sistemático para docentes efectivos e interinos que busca asegurar la calidad de la enseñanza y promover la mejora continua del cuerpo docente. En este sentido, se realizan evaluaciones de desempeño docente (Artículo 61 del [Estatuto UNCUYO](#)) con periodicidad de cuatro (4) años, marco normativo [Ordenanza Nº 91/2014 Consejo Superior](#)), mediante el Reglamento de Control y Evaluación de Desempeño de los Docentes de la Universidad Nacional de Cuyo en base a su desempeño en las áreas de docencia, investigación, extensión y gestión. A tal fin son conformadas Comisiones Evaluadoras de tres miembros docentes, responsables del dictamen final con los siguientes atributos: satisfactorio – no satisfactorio. Para el caso de desempeño satisfactorio y no satisfactorio la Comisión deberá efectuar las recomendaciones necesarias de mejora y superación de los aspectos negativos. La evaluación negativa involucra un nuevo proceso al año siguiente y de mantenerse la calificación, se recurre a Juicio Académico de acuerdo a la [Ordenanza Nº 80/2012 de Consejo Superior](#), con la aplicación de sanciones correctivas o separativas si correspondieran.

La continuidad de las funciones docentes está dada por un gran porcentaje de designaciones de docentes efectivos. Los docentes que concursan para cargos interinos poseen por la reglamentación vigente, una continuidad renovable. Esta modalidad de designación hace que los docentes permanezcan en funciones durante tiempos prolongados por lo que son evaluados bajo la misma modalidad que los efectivos.

Informe de Actividades Docentes: de periodicidad plurianual (cuatro años), obligatorio en la UNCUYO según lo establece el Estatuto Universitario en su artículo 44, a citar: " *Todos los docentes, cualquiera sea su categoría, condición y dedicación, estarán sujetos a evaluaciones periódicas, de acuerdo con la normativa que dicte el Consejo Superior*", constituye un informe integrador con carácter de declaración jurada, que es incorporado como parte del proceso de evaluación del desempeño. Detalla actividades académicas, actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación, servicios a la comunidad universitaria, participación en la gestión institucional, actualización y perfeccionamiento de la formación académica y aportes pertinentes de la experiencia profesional. Debe incluir una propuesta de desarrollo académico en la macro institucional para el siguiente periodo, y que a su vez tome en cuenta las consideraciones y sugerencias de evaluaciones anteriores notificadas oportunamente según Resoluciones de Consejo Directivo.

Evaluación anual de planificaciones docentes: el Consejo Departamental de los [Departamentos de Espacios Curriculares Afines](#) analiza de acuerdo a lo establecido en la [Ordenanza 10/2016-CD](#), las planificaciones de actividades anuales propuestas por cada uno de los docentes y el cumplimiento de las mismas con los objetivos establecidos al inicio del año académico, emitiendo el informe correspondiente que será tenido en cuenta durante la Evaluación de Desempeño reglamentaria.

Evaluación Estudiantil: Otro componente fundamental en la evaluación del desempeño docente es la opinión de los estudiantes. A través de encuestas anónimas dispuestas a través del Sistema de Gestión de Estudiantes SIU-Guaraní, los estudiantes evalúan aspectos como la claridad de las explicaciones, el dominio de los contenidos, la accesibilidad del docente y la calidad de los materiales utilizados. Los resultados de estas encuestas son analizados y discutidos con los docentes para identificar áreas de mejora.

Durante el año 2021 fue llevado a cabo proceso de efectivización mediante Concursos Especiales por Razones Extraordinarias Provocadas por la Pandemia COVID-19 (CEREP.Cov) puesto en marcha por el Consejo Superior mediante [Resolución N° 265/2020 CS](#), el que involucró sustanciación de instancias

de evaluación de desempeño de docentes interinos postulantes de acuerdo al Reglamento establecido por el Consejo Directivo mediante Resolución N° [59/2021](#) CD. Setenta y un (71) docentes postulantes fueron evaluados satisfactoriamente y continuaron el proceso de efectivización respectivo.

Mediante [Resolución 94/2025 D](#) fue iniciado el proceso de evaluación docente 2021-2024 para todos los integrantes de la planta docente de acuerdo al marco normativo [Ordenanza N° 91/2014 Consejo Superior](#). Fueron previstas a tal fin dos etapas: Primera: Elaboración de Legajos docentes del periodo a evaluar por parte de la Secretaría Académica que incluirá: recopilación de Informes integradores docentes, resultados de encuestas de estudiantes, compilación de resoluciones de evaluaciones anteriores y actas de evaluación de comisiones con propuestas de mejora, informe de Dirección de Recursos Humanos, etc. y Segunda: Conformación de Comisiones Evaluadoras con aprobación por parte del Consejo Directivo y Proceso de Evaluación propiamente dicho.

En la FCAI, los procesos de evaluación no son meramente administrativos, sino que forman parte de una estrategia institucional orientada a fortalecer el cuerpo docente. La Facultad busca incentivar la mejora continua a través de programas de capacitación, la incorporación de nuevas tecnologías educativas y la promoción de la investigación y la innovación. Así, la gestión y desarrollo de la carrera docente en la Facultad asegura no solo la calidad académica, sino también la estabilidad laboral y el crecimiento profesional de los docentes, en sintonía con los valores y objetivos estratégicos de la Universidad, que buscan fomentar la excelencia académica, la innovación pedagógica y la investigación de calidad. Este enfoque sistémico asegura que el ingreso, la permanencia y la promoción docente contribuyan al fortalecimiento académico de la Institución, manteniendo un alto estándar en la enseñanza y la investigación.

3.2.1 Mapa Docendi

El Sistema Mapa Docendi ([Ordenanza 39/2007 Consejo Superior](#)) caracteriza una herramienta metodológica y tecnológica desarrollada internamente por la UNCUYO, cuyo propósito es llevar a cabo un análisis estructural y diagnóstico integral de las plantas docentes en todas las unidades académicas. Su finalidad principal es optimizar la asignación de recursos humanos destinados a la docencia, basándose en criterios de racionalidad, equidad y sustentabilidad académica.

El sistema permite obtener un diagnóstico preciso del estado de la dotación docente en cada espacio curricular. Esta información es el resultado de una metodología que contempla múltiples variables, tales como el tipo de asignatura, la carga horaria, la cantidad de estudiantes, y el grado de complejidad

pedagógica. Con base en estos criterios, el sistema define dotaciones estándar, lo que posibilita una comparación objetiva con las dotaciones reales existentes, lo que permite identificar deficiencias, excesos o necesidades específicas de cobertura. Cuenta con una macrobase de datos que automatiza los procesos de cálculo y generación de reportes. Esta funcionalidad brinda información confiable y actualizada para la planificación académica, la evaluación institucional y la toma de decisiones estratégicas.

El modelo considera, además, las funciones complementarias que desempeña el personal docente, incluyendo actividades de investigación, gestión académica, extensión universitaria y dirección de trabajos finales. Estas tareas son valoradas mediante un sistema de módulos docentes que permite calcular la dedicación efectiva de cada cargo, lo cual refuerza la precisión del análisis. El procesamiento y validación se encuentra a cargo de la Dirección de Estadísticas del Rectorado, donde se contrastan los datos con sistemas institucionales y se realiza el cálculo de los indicadores.

En términos institucionales, el sistema se consolida como un instrumento clave para una gestión académica más eficiente, transparente y equitativa. Con unidad de análisis centrada en el espacio curricular, su implementación promueve la mejora continua de las condiciones docentes, garantiza una cobertura adecuada de los espacios y refuerza la calidad educativa de la oferta de grado y pregrado.

3.3 Planta Docente

3.3.1. Formación, suficiencia y dedicaciones del cuerpo académico

La [Ordenanza N.º 28/2000-CS](#) establece un régimen detallado de dedicaciones docentes en el ámbito universitario, contemplando cuatro tipos de dedicaciones: simple, semiexclusiva, tiempo completo y exclusiva. Cada una de ellas implica una carga horaria semanal mínima y un porcentaje obligatorio de presencialidad.

Para los docentes con dedicación simple, se exige una prestación mínima de 10 horas semanales, de las cuales al menos el 40% debe ser presencial, es decir, 4 horas semanales de asistencia efectiva en la unidad académica, destinadas a actividades de dictado de clases, consultas, evaluaciones y reuniones. El tiempo restante, equivalente al 60% de la dedicación, debe ser asignado a actividades de disponibilidad, tales como investigación, extensión, preparación de clases y otras tareas académicas complementarias. En el caso de la dedicación semiexclusiva, la carga mínima asciende a 20 horas semanales, con una exigencia de 50% de presencialidad, lo que implica 10 horas de trabajo

presencial semanal. La mitad restante se reserva para actividades de disponibilidad que complementan la función docente, permitiendo una participación más activa en proyectos de investigación, actividades de extensión universitaria y tareas de gestión académica. Por su parte, la dedicación exclusiva requiere una prestación de 40 horas semanales, siendo el régimen más intensivo y demandante. De esta carga, un mínimo del 60% —equivalente a 24 horas presenciales— debe ser cumplido en la unidad académica en tareas directas de docencia y vinculación académica. El 40% restante se dedica a disponibilidad para investigación, proyectos de extensión, dirección de tesis, participación en órganos de gestión universitaria y otras tareas sustantivas.

Teniendo en cuenta que la carga horaria total de los docentes en el sistema universitario no podrá superar las 50 horas semanales, según lo dispuesto en la LES N.º 24.521, la ordenanza prevé que la presencialidad mínima es de cumplimiento obligatorio, mientras que la disponibilidad será considerada especialmente en las evaluaciones de desempeño docente. De este modo, la normativa busca asegurar una adecuada relación entre la labor presencial y las actividades complementarias, garantizando el cumplimiento efectivo de las funciones académicas esenciales.

Por otra parte, de acuerdo al Mapa Docendi reglamentado por [Ordenanza Nro 39/2007 CS](#) la docencia constituye el núcleo de la actividad académica. El sistema reserva obligatoriamente al menos un 25% de la carga horaria para el dictado de clases en el espacio curricular de designación principal. Adicionalmente, si el docente dicta clases en otros espacios curriculares, este desempeño se contabiliza como extensión de funciones y se distribuye proporcionalmente según la intensidad de su participación.

La investigación es considerada una función esencial en el perfil universitario. Su reconocimiento en el Mapa Docendi se realiza a partir de la participación efectiva en proyectos de investigación acreditados, con o sin percepción de incentivos económicos. A tales efectos, se asignan módulos docentes equivalentes que en ningún caso deben superar el 50% de la dedicación total del docente.

Respecto a la extensión universitaria, se contempla la integración en proyectos institucionales de vinculación con la comunidad. Se valora cada proyecto en el que el docente participe activamente, siempre que la actividad no esté rentada externamente.

La gestión académica también es reconocida como parte sustantiva del quehacer docente. Las funciones de dirección de carreras, departamentos o institutos son valorizadas como así también la participación en comisiones asesoras o consejos académicos.

Finalmente, dentro de las otras tareas académicas, se destaca la dirección de trabajos finales y tesis, con un máximo de cinco tesis anuales por docente. Además, el acompañamiento personalizado en seminarios tutorados y actividades de orientación académica se integra al sistema como parte de la extensión funcional del cargo.

El Sistema Mapa Docendi prioriza la asignación de dedicaciones siguiendo un orden metodológico: primero el dictado de clases en otros espacios curriculares, luego la dirección de tesis, posteriormente la investigación, la gestión académica y, finalmente, la extensión universitaria. Este esquema asegura una distribución racional y transparente del esfuerzo docente, garantizando así la coherencia entre las funciones desempeñadas y las cargas horarias asignadas.

Planta docente de la UA

Planta Docente 2019 - FCAI						
CARGO	PT	PASO	PADJ	JTP	AYP	TOTALES
DEDICACION	43	13	49	62	45	212
EXCL	11	1	3	5	0	20
SEMI	13	5	10	16	5	49
SIMP	19	7	36	41	40	143

Planta Docente 2024 - FCAI						
CARGO	PT	PASO	PADJ	JTP	AYP	TOTALES
DEDICACION	48	11	54	66	51	230
EXCL	9	1	5	3	0	18
SEMI	19	4	7	14	5	49
SIMP	20	6	42	49	46	170
Títulos de Posgrado 2024 - FCAI						
CARGO	PT	PASO	PADJ	JTP	AYP	
ESP	3	4	3	1	1	
MGTER	6	1	6	7	2	
DR	8	3	13	4	3	

Planta docente de la carrera Ingeniería en Alimentos

Planta Docente 2019- FCAI - IA						
CARGO	PT	PASO	PADJ	JTP	AYP	TOTALES
DEDICACION	24	6	13	29	33	105
EXCL	10	1	1	4	0	16
SEMI	11	3	5	13	1	33
SIMP	3	2	7	12	32	56

Planta Docente 2024 - FCAI - IA						
CARGO	PT	PASO	PADJ	JTP	AYP	TOTALES
DEDICACION	31	6	14	35	39	125
EXCL	8	1	4	3	0	16
SEMI	16	3	4	16	0	39
SIMP	7	2	6	16	39	70
Títulos de Posgrado 2024 - IA						
CARGO	PT	PASO	PADJ	JTP	AYP	
ESP	3	2	3	1	1	
MGTER	3	0	2	6	1	
DR	4	3	1	2	3	

3.3.2 Análisis planta docente

El fortalecimiento de la planta docente le ha permitido a la FCAI consolidar equipos de trabajo estables y comprometidos con las funciones sustantivas de la universidad ya que garantiza la disponibilidad plena del cuerpo docente para la planificación e implementación de actividades de enseñanza, investigación, vinculación y gestión institucional, favoreciendo la articulación entre estos ejes. La puesta en marcha de una política de incremento de las dedicaciones exclusivas, capaz de promover a aquellos profesores que posean dos dedicaciones semiexclusivas o en su defecto dedicaciones simples, de la misma jerarquía académica obtenidas por concurso, puedan acceder a un cargo de dedicación exclusiva o semiexclusiva, según corresponda, posibilita una mayor participación en proyectos colectivos, el acompañamiento cercano a los estudiantes y el desarrollo de trayectorias académicas más sólidas.

En 2023, de acuerdo a lo normado por [Ordenanza N° 01/2008-CS](#), por conjunción de dedicaciones se concretó el otorgamiento de dedicaciones exclusiva y semiexclusiva a docentes categoría Profesor y Auxiliares. De esta manera la FCAI consolida un cuerpo académico comprometido con la producción y transmisión de conocimientos generados en el ámbito universitario, en línea con el propósito de la Institución de generar una política de promociones a exclusivas, destinadas a áreas donde las actividades de investigación han alcanzado mayor grado de desarrollo y para profesores que, con cargos de dedicación semiexclusiva cubren las actividades de grado, investigación y posgrado.

Por otro lado, mediante [Resolución 16/2023 CD](#) se aprobaron Reasignaciones de cargos docentes en virtud de la necesidad de creación y/o modificación de espacios curriculares y su correspondiente dotación docente por la implementación de los nuevos planes de estudio.

En el período 2019-2024, la planta docente de la carrera de Ingeniería de Alimentos ha experimentado un crecimiento tanto en su tamaño como en la distribución de dedicaciones por tipo de cargo. En

2019, el total de docentes era de 105, mientras que en 2024 asciende a 125, lo que representa un incremento del 19% en la dotación total. Este aumento se distribuye de manera relativamente equilibrada entre los distintos cargos, destacándose la mejora en el número de Profesores Titulares (PT) que ascendió de 24 a 31, así como una mayor participación de Ayudantes de Primera (AYP) que pasa de 33 a 39.

Al observar las dedicaciones exclusivas, se mantiene constante la cantidad total (16 docentes) entre 2019 y 2024, aunque se evidencia una leve redistribución entre los cargos, con mayor peso en PADJ y PT en 2024. Las dedicaciones semiexclusivas crecen, pasando de 33 a 39 docentes, y se observa una mejora en la distribución entre PT, PASO y JTP. Esta categoría representa una franja relevante del plantel con alto grado de compromiso institucional.

El crecimiento más notable se da en las dedicaciones simples, que pasan de 56 a 70 docentes, consolidándose como el régimen predominante en términos cuantitativos. Particularmente, se destaca el incremento en los cargos de AYP (de 32 a 39) y PT (de 3 a 7), lo que permite una mayor cobertura de actividades de docencia, aunque con un menor grado de dedicación institucional. No obstante, se advierte que las dedicaciones simples continúan siendo mayoritarias, alcanzando el 56% del total de la planta en 2024. Esta predominancia de docentes con dedicación simple limita el desarrollo pleno de las funciones sustantivas de la Universidad, y su prevalencia plantea desafíos en un contexto de restricciones presupuestarias que promueve el ingreso de jóvenes graduados y recambio generacional que da inicio a la carrera docente.

En relación a la formación de posgrado del cuerpo docente, el total de docentes muestra un importante avance en el nivel de formación del claustro, ya que más del 30% del cuerpo cuenta con título de maestría o doctorado. Particularmente, se destaca el grupo de Profesores Titulares (PT), con 4 doctores y 6 magísteres, lo que es altamente valorable en términos de liderazgo académico y capacidad para conducir proyectos de investigación y extensión. Asimismo, los Jefes de Trabajos Prácticos (JTP) también presentan un perfil académico creciente, con 6 magísteres y 2 doctores, lo que indica una mejora sostenida en la cualificación docente, especialmente en los tramos medios de la carrera académica.

En términos de estructura general, se observa un fortalecimiento de la planta estable en todos los niveles de cargos, lo cual se traduce en mayor capacidad para sostener el desarrollo académico de la carrera, si bien persiste la necesidad de continuar aumentando la proporción de docentes con dedicación exclusiva.

En lo respectivo a la formación en posgrados institucionales, la carrera cuenta con tres (3) docentes Doctorandos en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria y cuatro (4) Mastrandos, tres (3) en Ingeniería en Alimentos, uno (1) en Ingeniería Química y dos (dos) cursantes de la Diplomatura Universitaria en Gestión y Auditoría Ambiental, lo que fortalece significativamente el perfil académico de la carrera, asegurando una formación actualizada, con sólidos vínculos a la investigación y al desarrollo científico-tecnológico.

La Unidad Académica cuenta con dos Profesores Eméritos: [Mgter. Fanny Luz Baca](#) y [Dr. Ernesto Muñoz Puentes](#). Sus designaciones por parte del Consejo Superior representa un reconocimiento institucional a sus trayectorias académicas y científicas de excelencia, que constituyen un valioso legado para la comunidad educativa. Su experiencia y compromiso fortalecen el desarrollo académico, la formación de nuevas generaciones y la consolidación de líneas de investigación y vinculación.

La carrera cuenta hoy con una planta docente consolidada, en expansión y con niveles crecientes de especialización y compromiso. Esta evolución positiva permite afrontar con solvencia los desafíos de la formación profesional, al tiempo que ofrece una plataforma propicia para seguir avanzando en políticas de capacitación, promoción de dedicaciones exclusivas y consolidación de equipos docentes con fuerte anclaje en la investigación, la innovación y la vinculación con el entorno productivo.

3.4 Producción en investigación del cuerpo académico de la facultad

Desde el año 2013 a la fecha, la evolución de los proyectos de investigación ha mostrado un dinamismo significativo, reflejando un incremento en la cantidad total de iniciativas desarrolladas. Entre 2013 y 2016, se registraron 29 proyectos, disminuyendo a 22 en el siguiente período (2016-2019). Sin embargo, entre 2019 y 2022, los proyectos aumentaron a 26, y en el período más reciente (2022-2025) se observa un crecimiento a 33 proyectos.

Los proyectos se distribuyen entre varias categorías y áreas, destacando los proyectos SIIP, que han sido una constante a lo largo de los años, con un total de 92 desde 2013 hasta la fecha. En cuanto a los proyectos específicos, como los FCAI y los de programas, se ha visto una disminución, con solo un proyecto FCAI entre 2019 y 2022 y ninguno para el período vigente.

Respecto a la distribución por áreas, los proyectos en las áreas de Química y Ambiente (39 proyectos), Alimentos (26 proyectos), Mecánica (13 proyectos) y Educación (18 proyectos) muestran una tendencia estable, con predominancia de proyectos en el área de Química y Ambiente. Además, los proyectos tipo 1 han sido los más frecuentes, destacando en áreas como Alimentos y Química. La

diversidad de áreas y tipos refleja un enfoque multidisciplinario y un crecimiento constante en la innovación y desarrollo.

3.4.1 Investigación en FCAI – Datos Cuantitativos

Integrantes de Proyectos de Investigación			
CARGO	2016-2019	2019-2022	2022-2025
Docentes que pertenecen a las carreras que se presentan a acreditación	75	118	114
Docentes que no pertenecen a las carreras que se presentan a acreditación	41	83	82
Directores de Proyecto	19	24	24
Estudiantes	36	52	66
TOTAL	171	277	286

Desde el año 2016 a la fecha, los proyectos de investigación en FCAI han experimentado un crecimiento significativo en cuanto a la cantidad de integrantes y la producción científica. El número total de integrantes de proyectos pasó de 171 en el período 2016-2019 a 286 en la convocatoria vigente. Este aumento incluye un crecimiento notable en la participación de docentes y estudiantes. Los docentes vinculados a las carreras acreditadas pasaron de 75 a 114, mientras que los estudiantes involucrados aumentaron de 36 a 66.

En términos de la categoría y título académico de los docentes, se observó un aumento en significativo en la formación de posgrado. En 2016-2019, había 60 docentes con títulos de grado, especialista, magíster y doctor, mientras que en el período actual la cifra se incrementó a 84. También se destaca el aumento de docentes con categorías (II y III) del Programa Incentivos, e investigadores CONICET.

En cuanto a la producción científica, se logró un avance considerable. Los artículos científicos pasaron de 17 en 2016-2019 a 72 en el período actual, y los congresos/jornadas de 150 a 332 hasta la última convocatoria vigente. También se registraron publicaciones en libros y capítulos, así como un incremento en los trabajos finales y tesis. Este crecimiento refleja el fortalecimiento de la infraestructura de investigación, el compromiso con la excelencia académica y la difusión de la ciencia en todas su áreas.

3.4.2 Docentes por Título obtenido, categoría (PROGRAMA INCENTIVOS) y CONICET.

PROYECTOS 2016-2019	
Título	Cantidad
Grado	29
Especialista	5
Magister	10
Doctor	16
TOTAL	60

PROYECTOS 2016-2019			
Categoría ME	Cantidad	Categoría CONICET	Cantidad
I	3	Asistente	3
II	3	Adjunto	2
III	15	Independiente	1
IV	9	TOTAL	6
V	14		
TOTAL	44		

PROYECTOS 2019-2022	
Título	Cantidad
Grado	43
Especialista	7
Magister	12
Doctor	19
TOTAL	81

PROYECTOS 2019-2022			
Categoría ME	Cantidad	Categoría CONICET	Cantidad
I	3	Asistente	1
II	5	Adjunto	4
III	10	Independiente	1
IV	15	TOTAL	6
V	11		
TOTAL	44		

PROYECTOS 2022-2025	
Título	Cantidad
Grado	44
Especialista	8
Magister	11
Doctor	21
TOTAL	84

PROYECTOS 2022-2025			
Categoría ME	Cantidad	Categoría CONICET	Cantidad
I	1	Asistente	2
II	4	Adjunto	3
III	14	Independiente	3
IV	10	TOTAL	8
V	11		
TOTAL	40		

Resultados de la Investigación			
Período	2016-2019	2019-2022	2022-2025
Artículos	17	42	30
Libros	0	1	0
Capítulos de libros	2	5	4
Congresos/Jornadas	150	202	130
Trabajos finales /Tesis	1	4	4
TOTAL	170	254	168

3.4.3 Desarrollo de las actividades de investigación de la carrera, suficiencia y correspondencia con respecto a las políticas definidas institucionalmente

La carrera de Ingeniería en Alimentos muestra un desarrollo consolidado y progresivo en materia de investigación, en estricta correspondencia con las políticas establecidas por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP) de la UNCUYO.

Durante los últimos períodos evaluados, la carrera ha mantenido una participación activa en proyectos de investigación acreditados, principalmente en áreas estratégicas como ciencia y tecnología de alimentos, biotecnología aplicada, calidad alimentaria y procesos de innovación agroindustrial. Entre los años 2019 y 2025, se evidencia una importante continuidad y diversificación de proyectos financiados, especialmente en las convocatorias de la SIIP, consolidándose el área de Alimentos como una de las más activas dentro de la facultad, con 26 proyectos registrados en el área desde 2015.

Desde el punto de vista de la suficiencia, el cuerpo académico de la carrera se caracteriza por su sólida formación de posgrado, con un incremento sostenido en la cantidad de docentes con títulos de magíster y doctorado, así como investigadores categorizados en el Programa de Incentivos y en CONICET. Además, la carrera ha promovido activamente la incorporación de estudiantes avanzados en actividades de investigación, a través de becas específicas otorgadas tanto por la FCAI como por organismos externos, fortaleciendo la formación temprana de recursos humanos en el campo de la tecnología alimentaria.

En relación con la infraestructura, los recientes equipamientos adquiridos —como el Sistema de Cromatografía Líquida de Alta Presión (HPLC) mediante el programa Equipar Ciencia— han potenciado las capacidades de investigación en análisis de alimentos y desarrollo de nuevos productos, en correspondencia con los objetivos estratégicos de calidad académica y vinculación tecnológica de la UNCUYO.

La correspondencia con las políticas institucionales es clara y consistente: los proyectos impulsados desde la carrera responden a los principios de pertinencia social, impacto regional, interdisciplinariedad y transferencia de resultados al sector socio-productivo. Además, existe una activa colaboración interinstitucional mediante convenios con organismos públicos y privados, fortaleciendo la transferencia de tecnología hacia la industria alimentaria local y nacional.

En conclusión, el desarrollo de las actividades de investigación en la carrera de Ingeniería en Alimentos resulta suficiente, pertinente y alineado con las políticas estratégicas de la Universidad Nacional de Cuyo, contribuyendo de manera efectiva a la formación de profesionales altamente capacitados y a la generación de conocimiento aplicado para el fortalecimiento del sector alimentario.

3.5 Capacitación y perfeccionamiento del cuerpo académico

La FCAI implementó diversas acciones orientadas a la actualización y formación de su cuerpo docente. Estas acciones se enfocaron en capacitaciones transversales, la incorporación de competencias digitales, formación por competencias, fortalecimiento disciplinar y programas vinculados a la enseñanza de idiomas, en sintonía con los objetivos de internacionalización de la Facultad.

3.5.1 Capacitaciones Transversales

Ley Micaela: A partir de la promulgación de la Ley Micaela (2019), la FCAI adoptó la capacitación obligatoria en perspectiva de género para todo el personal docente y no docente, en línea con la normativa universitaria (Ord. CS 20/2019). Estas capacitaciones tienen como objetivo sensibilizar a la comunidad universitaria sobre cuestiones de género y violencia, fomentando un ambiente de igualdad y respeto. La formación se ha realizado de manera continua y ha incluido a autoridades, docentes y personal administrativo. Esta iniciativa ha sido una de las más relevantes en términos de formación transversal dentro de la Facultad.

3.5.2 Competencias Digitales

La digitalización y la transformación de los procesos educativos llevaron a la implementación de capacitaciones en competencias digitales para el personal docente. Desde 2015, y con mayor énfasis a partir de 2020, en el contexto de la pandemia de COVID-19, la FCAI promovió capacitaciones en el uso de herramientas tecnológicas para la enseñanza, tales como Moodle, Prezi, y Google Classroom. Estas capacitaciones, organizadas en conjunto con el Sistema Integrado de Educación a Distancia (SIED), brindaron a los docentes las competencias necesarias para adaptar sus prácticas educativas a la virtualidad y potenciar el aprendizaje a distancia.

Además, en 2021/2022, la FCAI ofreció el curso "Aprendizaje cooperativo potenciado por herramientas digitales", que se enfocó en la enseñanza colaborativa a través de plataformas tecnológicas, fomentando el uso de recursos digitales para optimizar la experiencia de enseñanza y aprendizaje.

3.5.3 Formación por Competencias

Se desarrolló el programa de formación docente sobre "Diseño Instruccional para la formación de Competencias", a cargo de la Coordinación de Educación a Distancia de la Unidad Académica y desarrollado durante los meses de febrero y marzo de 2023, se ofreció en modalidad virtual con contenidos didácticos organizados en siete módulos, evaluación final grupal formativa y sumativa.

Destinado a los docentes de las carreras de ingeniería que necesitaron actualizar los programas de sus espacios curriculares al modelo basado en competencias, promoviendo la alineación del perfil del egresado con los objetivos, metodologías centradas en los estudiantes, actividades y evaluación, según lo establecido en la Resolución N° 1556/2021. El taller capacitó y acompañó en las tareas de adecuación de los programas analíticos de forma tal que presenten las competencias alineadas a las actividades, los recursos y a la evaluación con el estudiante en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.4 Capacitación en Idiomas Extranjeros

La FCAI ha desarrollado programas de formación en idiomas extranjeros para docentes, vinculados a sus estrategias de internacionalización. Estos programas han sido fundamentales para fortalecer las capacidades lingüísticas de los docentes, facilitando su participación en programas de movilidad internacional y mejorando su desempeño en contextos académicos internacionales.

Curso de Francés con Objetivos Universitarios: En cooperación con la Alianza Francesa de San Rafael, la FCAI ofreció un Curso de Francés destinado a docentes y estudiantes, con el objetivo de prepararlos para programas de movilidad académica en Francia. Este curso, implementado entre 2015 y 2016, se estructuró en cuatro módulos, con una duración total de 160 horas reloj. Al finalizar los módulos 2 y 4, los participantes podían rendir los exámenes internacionales DELF A2 y DELF B1, respectivamente.

Durante el periodo 2015-2016, participaron en el curso aproximadamente 25 docentes y 45 estudiantes. El curso fue parte de las estrategias de internacionalización de la FCAI, preparando a los docentes para participar en intercambios académicos y colaboraciones internacionales con universidades francófonas.

Además del curso de francés, se han ofrecido talleres de idioma inglés para docentes, con énfasis en la mejora de habilidades de lectura y escritura académica en este idioma, aunque no han alcanzado la sistematicidad y magnitud del curso de francés.

3.5.5 Instancias de formación continua y fortalecimiento disciplinar

En el marco del fortalecimiento de la formación de posgrado y del desarrollo profesional continuo, la FCAI impulsa una política activa de capacitación orientada tanto a sus graduados como al cuerpo docente. Esta estrategia busca garantizar la actualización permanente de saberes, el

perfeccionamiento técnico-científico y la consolidación de trayectorias formativas de calidad, en sintonía con los estándares académicos promovidos a nivel nacional.

Con tal propósito, se ofrecen diversas instancias formativas, entre las que se incluyen carreras de posgrado, diplomaturas, cursos de actualización y especialización, y charlas técnicas dictadas por especialistas del ámbito académico, productivo y científico-tecnológico. Estas propuestas responden a una planificación estratégica basada en las demandas del entorno profesional y en las necesidades emergentes del sistema educativo superior, asegurando la pertinencia, relevancia y rigurosidad de cada instancia.

La carrera de Ingeniería en Alimentos cuenta con ocho docentes que actualmente se encuentran cursando posgrados brindados por la Facultad. Esta participación representa un compromiso institucional sostenido con la formación continua y la actualización académica del cuerpo docente. Los posgrados elegidos se vinculan principalmente con el Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria y la Maestría en Ingeniería en Alimentos, dos ofertas que resultan estratégicamente alineadas con los campos de especialización de la carrera. A su vez dos (2) docentes se encuentran cursando la Diplomatura Universitaria en Gestión y Auditoría Ambiental. Esta tendencia no solo fortalece la formación disciplinar, sino que también promueve la articulación entre docencia, investigación y desarrollo tecnológico en áreas clave para la industria alimentaria regional y nacional.

A continuación, se presenta el detalle de las actividades de formación desarrolladas en los últimos años, que constituyen una evidencia concreta del compromiso institucional con la excelencia académica y la consolidación de capacidades en áreas clave para el desarrollo regional y nacional.

[Actividades de Perfeccionamiento del Personal Docente 2022-2024](#)

La carrera ha desarrollado una política de formación y perfeccionamiento docente centrada en el fortalecimiento disciplinar, orientada a actualizar y profundizar los saberes técnicos en áreas estratégicas para la formación profesional. Las instancias de capacitación ofrecidas en los últimos años han abordado temáticas clave vinculadas a la innovación tecnológica, la sostenibilidad en la industria alimentaria, la gestión de calidad y la investigación aplicada, en concordancia con los desafíos actuales del sector productivo y científico.

Entre las propuestas formativas más relevantes se destacan aquellas centradas en el diseño higiénico de equipos, las estrategias de producción más limpia, el desarrollo de alimentos funcionales, la revalorización de subproductos y la economía circular, todas ellas orientadas a promover prácticas sostenibles e innovadoras dentro del campo de los alimentos. Asimismo, se desarrollaron actividades enfocadas en tecnologías emergentes como la impresión 3D de aplicación para alimentos, los procesos fermentativos y los métodos de conservación basados en sistemas naturales, que amplían la capacidad del cuerpo docente para abordar problemáticas contemporáneas en la industria alimentaria desde una perspectiva científica y tecnológica.

Estas acciones se complementaron con capacitaciones en análisis instrumental, diseño de experimentos, seguridad en laboratorios, biotecnología y microbiología avanzada, fortaleciendo la formación científica aplicada a los procesos industriales. La participación de docentes en estas instancias refleja un compromiso institucional con la mejora continua, permitiendo consolidar una propuesta académica actualizada, rigurosa y contextualizada. En conjunto, la formación disciplinar promovida en Ingeniería en Alimentos asegura que el cuerpo docente cuente con herramientas pertinentes para acompañar una formación integral, vinculada a la innovación, la seguridad alimentaria y la sustentabilidad.

En el marco de la política institucional de estímulo a la formación docente y a la producción científica, la carrera de Ingeniería en Alimentos ha tenido una participación activa y sostenida en espacios académicos de divulgación, intercambio y perfeccionamiento, tales como seminarios, jornadas, congresos y encuentros de relevancia regional y latinoamericana. Estas instancias, impulsadas y acompañadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica, han permitido a docentes de la carrera fortalecer sus trayectorias académicas a través de la presentación de trabajos, la actualización disciplinar y el debate con colegas de diversas áreas de la ingeniería y las ciencias aplicadas. En este sentido, destacan la participación y organización del Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CLICAP), el Simposio Sudamericano de Ingeniería de la Producción (SEPROSUL), el Encuentro de Investigadores y Docentes de Ingeniería (ENIDI), las Jornadas de Enseñanza e Investigación de las Ciencias Experimentales (JEICE) y el Encuentro de Investigadores en Ciencias Aplicadas (EICA). Estos eventos han abordado temáticas clave como ingeniería química y ambiental, innovación educativa, sostenibilidad, gestión de procesos industriales, articulación universidad-empresa y desarrollo de nuevas tecnologías. A su vez, han contribuido al fortalecimiento de una comunidad académica activa, vinculada a la investigación y comprometida con la mejora continua de la enseñanza. La participación en estos espacios no solo ha permitido difundir los avances logrados por el cuerpo docente de la

carrera, sino también generar redes de colaboración interinstitucional y promover la actualización permanente, en consonancia con el objetivo institucional de potenciar la calidad y pertinencia del quehacer académico y científico.

En síntesis, la FCAI ha capacitado a más de 100 docentes en diferentes áreas clave, incluyendo el uso de herramientas digitales, competencias lingüísticas y la formación por competencias. Las acciones formativas han sido fundamentales para actualizar y mejorar la calidad educativa, alineando las prácticas pedagógicas con los desafíos contemporáneos y facilitando la integración de los docentes en redes internacionales de investigación y enseñanza. De esta manera, ha consolidado un enfoque integral de formación docente, promoviendo tanto la actualización tecnológica como la formación en competencias, y fortaleciendo el desarrollo de habilidades lingüísticas con miras a la internacionalización.

3.5.6 Programa de Fortalecimiento a la Docencia, Investigación y Extensión FORDIE

En 2023, se implementó mediante [Resolución 105/2023-D](#) el Programa de Fortalecimiento a la Docencia, Investigación y Extensión FORDIE, que destinó \$ 1.000.000,00 en acciones tendientes a mejorar la capacitación y el perfeccionamiento de los integrantes de los Departamentos y Grupos de Investigadores de Docentes FCAI-CONICET. A través de su participación en actividades los beneficiarios fortalecen sus conocimientos y habilidades, lo que impacta positivamente en su desempeño profesional y contribuye al desarrollo de sus áreas de trabajo, de la Unidad Académica y, en consecuencia, de la comunidad. A pesar de las restricciones presupuestarias que marcaron el 2024, la Facultad mantuvo su compromiso con el desarrollo académico y científico, logrando dar continuidad al Programa de Fortalecimiento a la Docencia, Investigación y Extensión (FORDIE) mediante la [Resolución 145/2024-D](#).

El impacto del Programa FORDIE reafirma su relevancia como motor de desarrollo académico y científico para la comunidad docente e investigadora de la Facultad. En el siguiente cuadro, se puede apreciar el impacto del Programa en la comunidad de docentes e investigadores:

Beneficiario del Programa	2023		2024	
	Monto asignado	Porcentaje ejecutado	Monto asignado	Porcentaje ejecutado

Departamento de Biología y Alimentos	\$ 100.000	38 %	\$ 100.000	0 %
Departamento de Física y Matemática	\$ 100.000	100 %	\$ 100.000	100 %
Departamento de Formación General y Humanidades	\$ 100.000	100 %	\$ 100.000	100 %
Departamento de Ingeniería Mecánica	\$ 100.000	0 %	\$ 100.000	100 %
Departamento de Ingeniería Química	\$ 100.000	0 %	\$ 100.000	0 %
Departamento de Ingeniería y Gestión	\$ 100.000	0 %	\$ 100.000	0 %
Departamento de Química	\$ 100.000	59 %	\$ 100.000	100 %
Grupo de Investigadores FCAI CONICET Polímeros y Compuestos Nanoestructurados	\$ 100.000	100 %	\$ 100.000	100 %
Grupo de Investigadores FCAI CONICET Modelado Computacional en Ciencias Aplicadas e Ingeniería	\$ 100.000	100 %	\$ 100.000	100 %
Grupo de Investigadores FCAI CONICET Biotecnología Enológica	\$ 100.000	23 %	\$ 100.000	100 %

En 2025, a raíz de la consolidación del Programa FORDIE y con el objetivo de promover la actualización permanente del cuerpo docente y de los graduados de las carreras de ingeniería que se dictan en esta unidad académica se presenta al Consejo Directivo un proyecto para crear el [Programa Plurianual de Capacitación Continua y Fortalecimiento Disciplinar \(FORCADI\)](#). Esta iniciativa surge de la necesidad institucional de asegurar una formación continua que garantice la calidad académica, la pertinencia curricular y la actualización disciplinar, en consonancia con los perfiles de egreso definidos por la Facultad.

El programa tendrá una duración inicial de cuatro años, sujeta a revisiones anuales que permitirán evaluar sus objetivos y resultados, así como introducir los ajustes necesarios para su mejora. Entre sus principales objetivos se encuentran: fomentar el perfeccionamiento en conocimientos científicos,

tecnológicos y pedagógicos; implementar propuestas formativas pertinentes como cursos de posgrado, seminarios, talleres y charlas técnicas; fortalecer las capacidades institucionales en innovación, sostenibilidad y actualización tecnológica; y contribuir a los procesos de autoevaluación y mejora continua.

La gestión del programa estará a cargo de una Comisión de Coordinación Académica integrada por los Coordinadores de las carreras de Ingeniería, los directores de los DECA, y representantes del Área de Posgrado, del Área de Graduados y del Decanato, este último con la función de coordinación general. Esta comisión será responsable de relevar las necesidades formativas, diseñar la agenda anual de actividades, establecer indicadores de gestión, realizar evaluaciones periódicas e informar al Consejo Directivo sobre los avances y resultados alcanzados.

Las actividades desarrolladas en el marco del programa serán oficialmente certificadas y podrán ser acreditadas como antecedentes de formación profesional. De este modo, la FCAI refuerza su compromiso con el desarrollo profesional de su comunidad académica y con la vinculación efectiva al entorno productivo, tecnológico y social.

3.5.7 Resumen autoevaluativo

Entre 2022 y 2024, la FCAI llevó adelante una política sostenida de perfeccionamiento docente, enmarcada en los objetivos institucionales de fortalecimiento académico, innovación pedagógica y formación integral. En la carrera de Ingeniería en Alimentos, estas acciones se tradujeron en una oferta formativa diversa, orientada a la actualización disciplinar, el desarrollo de competencias transversales y la mejora de las prácticas de enseñanza.

Uno de los aspectos más destacados de este proceso ha sido la implementación de un conjunto significativo de capacitaciones disciplinares, que permitieron a los y las docentes profundizar sus conocimientos en áreas críticas de la ingeniería de alimentos. Cursos como *Fisicoquímica de los alimentos*, *Biotecnología industrial*, *Toxicología alimentaria*, *Alimentos funcionalizados con antioxidantes naturales* y *Marketing para la industria de procesos alimentarios* abordaron, desde perspectivas científicas y tecnológicas actualizadas, temáticas fundamentales para la comprensión y la intervención en el complejo entramado de la producción alimentaria. Estas capacitaciones se articularon además con el análisis de la sostenibilidad en los procesos industriales, el diseño higiénico de equipos, la economía circular y la revalorización de subproductos, lo cual contribuyó a integrar la

mirada técnica con una conciencia ambiental y social acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A este enfoque se sumó la incorporación de tecnologías emergentes como la impresión 3D con aplicación alimentaria, los procesos fermentativos y los métodos de conservación basados en sistemas naturales. Estas áreas, en expansión dentro de la industria y la investigación, colocan a la carrera en una posición de vanguardia respecto de la formación de sus docentes y, por ende, de sus egresados.

En paralelo, se ha promovido una intensa actividad de formación en pedagogía universitaria, con especial énfasis en el enfoque por competencias, la innovación didáctica y el uso de tecnologías digitales. La participación en la diplomatura *Para un Aprendizaje Significativo con TIC*, en el *Taller de diseño instruccional para la formación de competencias*, y en capacitaciones organizadas por el Sistema Integrado de Educación a Distancia (SIED), permitió a los docentes revisar sus propuestas de enseñanza, repensar el rol del estudiante en el proceso educativo y desarrollar estrategias de evaluación coherentes con los perfiles de egreso definidos para la carrera.

En este mismo sentido, las capacitaciones transversales, como la formación obligatoria en perspectiva de género en el marco de la Ley Micaela, la capacitación en seguridad en laboratorios, y los talleres sobre ODS y economía circular, han contribuido a enriquecer el enfoque integral del desempeño docente, introduciendo contenidos vinculados a la ética, la sostenibilidad, la seguridad institucional y la responsabilidad social universitaria.

Un indicador relevante del impacto y la profundidad del proceso de perfeccionamiento ha sido la creciente participación del cuerpo docente en estudios de posgrado. Actualmente, ocho docentes de la carrera cursan el Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria y la Maestría en Ingeniería en Alimentos, ambas ofertas académicas dictadas por la FCAI y orientadas a consolidar capacidades científico-tecnológicas en áreas clave para el desarrollo regional y nacional.

Además, los y las docentes de la carrera han mantenido una presencia activa en espacios de intercambio académico-científico, como congresos, simposios y jornadas regionales y latinoamericanas, entre las que se destacan el Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CLICAP), el Encuentro de Investigadores y Docentes de Ingeniería (ENIDI), las Jornadas de Enseñanza e Investigación de las Ciencias Experimentales (JEICE), el Simposio SEPROSUL, el Encuentro de Investigadores en Ciencias Aplicadas (EICA) y las *Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo*. La participación en estos eventos ha permitido la socialización de avances

científicos, el fortalecimiento de redes colaborativas, la generación de proyectos interdisciplinarios y la actualización en los debates contemporáneos del campo profesional.

Cabe señalar que todo este proceso ha sido acompañado por políticas institucionales específicas de fomento a la capacitación, como el Programa de Fortalecimiento a la Docencia, la Investigación y la Extensión (FORDIE), que destinó recursos concretos para que los departamentos académicos y los grupos de investigación puedan financiar actividades de perfeccionamiento. La continuidad del programa y la futura implementación del Programa Plurianual de Capacitación Continua y Fortalecimiento Disciplinar permitirán una mayor previsión, sistematicidad y alcance en las propuestas formativas, con certificación oficial y articulación con los procesos de evaluación y mejora continua.

En suma, las actividades de perfeccionamiento desarrolladas en la carrera de Ingeniería en Alimentos han respondido de manera efectiva a las necesidades del cuerpo docente, y lo han hecho desde una perspectiva estratégica e integral. La diversidad temática, el enfoque pedagógico centrado en competencias, el acceso a tecnologías emergentes, el impulso a la formación de posgrado y la articulación con la investigación y la extensión configuran un ecosistema de formación sólido, que impacta positivamente en la actualización de los contenidos curriculares, en la calidad de los procesos de enseñanza y en la consolidación de un perfil profesional pertinente, contextualizado y de alta proyección.

3.6 Extensión, vinculación y transferencia con el medio del cuerpo académico

Desde la carrera de Ingeniería en Alimentos se despliega un amplio entramado de actividades de extensión, vinculación y transferencia con el medio, concebidas desde una perspectiva crítica y transformadora del rol universitario. Estas acciones articulan el conocimiento académico con problemáticas concretas del territorio, fortaleciendo el vínculo entre la universidad pública y las comunidades locales, y generando impactos positivos tanto en el ámbito técnico-productivo como en el tejido social.

Los proyectos desarrollados abordan una amplia gama de temáticas que incluyen la seguridad alimentaria, la producción agroecológica, la valorización de productos regionales, el acceso al agua segura y el uso medicinal del cannabis. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran: “*Poderosas Conservas*”, que promueve la elaboración comunitaria de alimentos saludables en el barrio Constitución; “*Cultura Apícola: revalorar es la tarea*”, orientado a fortalecer la actividad apícola local; “*Alimentación sana y segura en el distrito de Las Malvinas*”, centrado en la prevención de triquinosis; “*Olivares, maravillosa creación*”, que articula con escuelas para revalorizar el aceite de oliva como

alimento regional; y diversos proyectos vinculados al cannabis medicinal como “*Métodos Extractivos*”, “*Composición Química del Aceite de Cannabis*” y “*Manejo Agroecológico en Cannabis*”, que integran saberes populares y científicos en una lógica de diálogo de saberes.

En todas estas experiencias, se destaca el alto nivel académico del cuerpo docente involucrado. Los proyectos están dirigidos por profesionales con título universitario y, en muchos casos, con formación de posgrado y un fuerte vínculo a las asignaturas de la carrera de Ingeniería en Alimentos y otras carreras afines de la FCAI. Los equipos de trabajo se conforman además con otros docentes de reconocida trayectoria que integran diversas disciplinas y niveles de formación, enriqueciendo así el abordaje de los proyectos. La participación activa de estudiantes es otro rasgo distintivo: muchos de los proyectos se desarrollan en el marco de Prácticas Sociales Educativas (PSE), las cuales están curricularizadas y registradas en el suplemento al título, lo que consolida su valor formativo y fortalece el perfil de egreso de los futuros profesionales.

La carrera de Ingeniería en Alimentos, a través de estas experiencias, se consolida como un actor clave en la promoción del desarrollo local, el fortalecimiento de capacidades comunitarias, la mejora de procesos productivos y el impulso de prácticas sustentables. De este modo, reafirma su compromiso con una universidad pública que se proyecta hacia el territorio con una vocación transformadora, inclusiva y socialmente comprometida.

4. ANÁLISIS INTEGRADO DE LA DIMENSIÓN CONDICIONES PARA LA ACTIVIDAD DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS/AS

4.1 Requisitos de admisión para los postulantes de carreras de grado de la unidad académica

Para que el/la aspirante sea admitido como estudiante regular de la FCAI, deberá cumplir los requerimientos establecidos en la [Ordenanza N° 21/2021-C.S.](#) sobre condiciones básicas de ingreso en las carreras de grado y pregrado que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo, debiendo aprobar a su vez, los Cursos Vocacional, de Nivelación y de Ambientación Universitaria.

A partir de 2022, las condiciones generales de ingreso a la UNCUYO incluyen, en primer lugar, como condición necesaria haber finalizado los estudios de nivel secundario al 30 de abril, debiendo presentar la correspondiente constancia de título en trámite o copia del título secundario legalizado. En caso de haber concluido los estudios en otro país, tener revalidado o convalidado el título de enseñanza. Esta exigencia garantiza que los ingresantes cuenten con una base educativa mínima indispensable para afrontar la formación superior.

Se contemplan a su vez, condiciones específicas para postulantes mayores de 25 años sin título secundario, quienes pueden acceder mediante un régimen excepcional. En este caso, deben acreditar idoneidad en relación con los estudios que desean iniciar, a través de instancias evaluativas establecidas por la facultad, en consonancia con lo dispuesto por la Ley de Educación Superior.

Por otro lado, los postulantes deben adjuntar documentación, certificado de salud psicofísica (disponen un año de plazo) y formulario de inscripción debidamente conformado. Todo este proceso está orientado a formalizar el vínculo entre el postulante y la institución, asegurando transparencia y trazabilidad en los procedimientos administrativos.

Resulta importante destacar que, por razones académicas o antecedentes presentados, la coordinación de Ingreso de la Secretaría Académica podrá exceptuar total o parcialmente la realización de las etapas de Ingreso.

En suma, la FCAI establece un sistema de admisión inclusivo y formativo, que combina requisitos académicos básicos con instancias de apoyo pedagógico, contribuyendo así a democratizar el acceso a la educación universitaria y a garantizar condiciones adecuadas para el inicio de una trayectoria formativa sólida y comprometida

4.2 Sistema de ingreso. Procedimientos usados para las diferentes carreras de la unidad académica

La admisión a las carreras de grado de la FCAI se rige por normativa institucional que establece condiciones claras y equitativas para garantizar el ingreso de aspirantes con formación y capacidades adecuadas para el nivel universitario. A tal fin se establecen anualmente las *Condiciones básicas de ingreso*, aprobadas por Resolución del Consejo Directivo de FCAI y ratificadas posteriormente por el Consejo Superior, la cual establece las etapas y los requisitos formales académicos que los aspirantes deberán cumplimentar previo a su inscripción definitiva.

Los aspirantes deben participar en un ciclo de ingreso obligatorio, cuyo objetivo principal es nivelar conocimientos en áreas fundamentales como matemática, química, física (hasta 2024), comprensión lectora y otras asignaturas afines al perfil de cada carrera. Este curso introductorio tiene carácter diagnóstico y formativo, y no actúa como mecanismo de exclusión, sino como una herramienta de acompañamiento académico para favorecer la permanencia y el rendimiento de los estudiantes.

La FCAI ha desarrollado un sistema de ingreso integral, flexible y formativo que acompaña a los aspirantes en el proceso de incorporación a la vida universitaria. Este sistema no solo responde a las disposiciones normativas vigentes de la Universidad, sino que también se fundamenta en criterios pedagógicos orientados a facilitar la transición entre el nivel medio y el superior, promoviendo la reflexión vocacional. Contempla tres modalidades de cursado (extendida presencial, intensiva presencial y a distancia), lo que permite a los postulantes acceder al proceso de admisión en condiciones acordes a sus realidades personales, geográficas y laborales. Estas modalidades garantizan equidad en los contenidos, evaluaciones y condiciones de acreditación.

La propuesta se organiza en tres etapas formativas y secuenciales: Curso Vocacional, Módulo de Nivelación y Módulo de Ambientación Universitaria. Todas las etapas son de carácter obligatorio y se articulan con criterios comunes de evaluación que permiten identificar, reforzar y acompañar las trayectorias académicas desde el inicio.

La primera etapa, el Curso Vocacional, se orienta a la construcción de un proyecto académico-vocacional reflexivo. Su propósito es ofrecer un espacio donde el aspirante pueda revisar sus motivaciones, clarificar su elección de carrera, conocer el perfil profesional y confrontar sus expectativas con las exigencias reales del ámbito universitario. Este módulo incluye instancias de participación activa y un trabajo final de reflexión, promoviendo una actitud crítica y comprometida hacia el proceso formativo.

La segunda etapa corresponde al Módulo de Nivelación, que aborda contenidos clave en comprensión lectora, química, física y matemática. Su finalidad es nivelar conocimientos previos que resultan esenciales para el desarrollo académico inicial, dotando a los aspirantes de herramientas para un aprendizaje autónomo y riguroso. Las actividades de este módulo comprende clases teóricas y prácticas, ejercicios, exámenes parciales y evaluaciones finales. Se prevé además la posibilidad de rendir como estudiante libre, para aquellos aspirantes que no puedan cumplir con los requisitos de cursado.

La tercera y última etapa es el Módulo de Ambientación Universitaria, complementado por el Taller AlfIn (Alfabetización Informacional). Esta fase busca familiarizar al estudiante con los aspectos normativos, institucionales y administrativos del sistema universitario, brindando información sobre la estructura de la universidad, los planes de estudio, los mecanismos de inscripción y evaluación, y el uso de los recursos documentales y tecnológicos disponibles.

Se presenta como un proceso formativo progresivo que supera el enfoque meramente evaluativo. Su diseño contempla las necesidades pedagógicas, sociales y personales de los aspirantes, facilitando su integración efectiva al ámbito universitario. Este enfoque integral y flexible no solo garantiza el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, sino que también fortalece la retención y el desempeño académico inicial, en consonancia con los objetivos institucionales de calidad, inclusión y equidad educativa.

4.2.1 Articulación inter e intrainstitucional

Se promueve la articulación del ingreso tanto dentro de la misma unidad académica como con otras unidades académicas de la Universidad, a través de la organización por “familias de carreras”. Este enfoque permite que los aspirantes transiten un trayecto formativo inicial común, con espacios curriculares compartidos —como Física, Matemática, Comprensión Lectora o Química—, lo cual favorece la movilidad entre carreras afines sin necesidad de repetir el proceso de ingreso. De esta manera las carrera de grado y pregrado: Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Profesorado Universitario en Química, Bromatología y la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura articulan entre sí el ingreso de estudiantes a la Facultad con reconocimiento total del mismo.

Esta articulación intrainstitucional se complementa con mecanismos de vinculación interinstitucional, orientados a ampliar las oportunidades de acceso y continuidad educativa. En tal sentido, la Facultad contempla la posibilidad de ingreso de estudiantes provenientes de otras instituciones del sistema de educación superior universitario.

En relación a la UNCUYO, y tal como se establece en la Condiciones básicas de ingreso aprobadas cada año por el Consejo Superior para la unidad académica, la articulación incluye: Facultad de Ingeniería, de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias Agrarias, de acuerdo al siguiente detalle:

Módulo con equivalencia en FCAI	FI	FCA	FCEN
Química		Equivalencia Completa	Equivalencia Completa
Matemática	Equivalencia Completa	Equivalencia Incompleta	Equivalencia Completa
Física	Equivalencia Completa		Equivalencia Incompleta

4.3 Condiciones de regularidad de los estudiantes

La UNCUYO organiza y gestiona la diversidad de trayectorias estudiantiles, asegurando que cada categoría cuente con un marco normativo claro y adaptado a las distintas necesidades académicas. Según el [Estatuto Universitario](#), las categorías de estudiantes están definidas en los siguientes artículos:

- Artículo 66: Establece que los estudiantes de las unidades académicas son regulares, libres o vocacionales.
- Artículo 67: Indica que las unidades académicas reglamentarán, conforme a las necesidades de la enseñanza, la forma en que los estudiantes regulares acrediten la realización de la labor que se requiere para cada asignatura. La condición de estudiante regular dentro de cada unidad académica será reglamentada por las mismas con aprobación del Consejo Superior, en cumplimiento de las pautas mínimas establecidas en la legislación vigente.
- Artículo 68: Señala que las unidades académicas reglamentarán, con aprobación del Consejo Superior, las condiciones y características de los estudiantes libres en las unidades académicas. En el caso de la condición de estudiante libre por pérdida de la regularidad en algunas asignaturas, las unidades académicas determinarán las pruebas especiales de suficiencia a que serán sometidos en cada caso.
- Artículo 69: Establece que las unidades académicas pueden permitir, previa reglamentación y comprobación de suficientes condiciones en el interesado, la inscripción de estudiantes vocacionales por materias, los que recibirán un certificado por las que hayan cursado y aprobado.

Las condiciones de regularidad de los estudiantes en las carreras de grado y pregrado de la Universidad Nacional de Cuyo se rigen por un conjunto de normativas (Ordenanzas Nro [24/2007 C.S.](#) y Nro [45/2016 C.S.](#) complementaria que establecen los criterios para el mantenimiento de la condición de alumno y el adecuado desempeño académico. En primer lugar, se considera estudiante universitario a quien, habiendo cumplido con los requisitos de admisión, se inscribe en una unidad académica para cursar una carrera. Esta condición se divide en dos categorías: alumno activo, quien debe reinscribirse anualmente, y alumno pasivo, aquel que no lo hace, y por tanto no puede participar de actividades académicas durante ese período.

Para mantener la regularidad, el estudiante activo debe aprobar al menos dos asignaturas promocionales por año académico, salvo que el plan de estudios contemple menos de cuatro

asignaturas anuales, en cuyo caso basta con una. Esta exigencia constituye el rendimiento académico mínimo requerido. Aquellos alumnos que no alcancen dicho rendimiento son considerados de rendimiento académico negativo, situación que no implica la pérdida inmediata de la condición de alumno, pero sí conlleva restricciones y puede derivar en la imposibilidad de reinscripción si se reitera en tres años consecutivos o cuatro alternados. También se perderá la posibilidad de reinscripción si se acumulan más del 60% de aplazos o si no se egresa en un plazo mayor a 2,5 veces la duración teórica de la carrera, salvo que se haya aprobado al menos el 80% del plan de estudios.

El régimen prevé también mecanismos de reincorporación: los estudiantes inactivos durante tres o más años consecutivos deben rendir un examen global de conocimientos como requisito para la reinscripción. En caso de causas debidamente justificadas que hayan impedido el cumplimiento académico, el Consejo Directivo puede exceptuar la aplicación de las sanciones previstas, previa evaluación del caso.

En relación con la posibilidad de recurrar actividades curriculares, módulos, ciclos, años o áreas, las unidades académicas tienen autonomía para establecer reglamentaciones específicas, siempre que no contravengan las disposiciones generales de la normativa. En ese sentido, el Enseñanza-Aprendizaje aprobado por Ordenanza Nº 009/2019 C.D. vigente, promueve el derecho a la educación a través de dispositivos de acompañamiento, permitiendo recurrar espacios curriculares bajo condiciones pedagógicas adecuadas, garantizando así la permanencia y la mejora del rendimiento académico.

Para ser considerado estudiante regular en una carrera de la FCAI, el/la aspirante debe haber cumplido con los requisitos de admisión y formalizado su inscripción con el objetivo de cursar los espacios curriculares previstos en los respectivos planes de estudio y aspirar a la obtención del título correspondiente.

El estudiante regular debe cumplir con todas las exigencias académicas planificadas para cada espacio curricular, entre ellas, el cumplimiento del régimen de correlatividades y la no superposición horaria entre las asignaturas seleccionadas. Además, la asistencia es obligatoria tanto a clases teóricas como prácticas, debiendo respetar el porcentaje mínimo estipulado en la planificación interna de cada espacio (no superior al 85%).

La condición de regularidad en un espacio curricular habilita al estudiante a rendir hasta cuatro veces el examen final del mismo, dentro de un período de vigencia de 21 meses contados desde la fecha de

obtención de la regularidad. Para quienes cambian de carrera dentro de la institución, las regularidades de espacios comunes pueden ser reconocidas, siempre que se encuentren vigentes.

Finalizado el cursado, los espacios curriculares pueden aprobarse mediante promoción directa (cuando así lo contemple la planificación interna) o a través de un examen final. La escala de calificación para estos exámenes es de 0 a 10, considerando aprobado a partir de una calificación mínima de 6.

En cuanto a la posibilidad de recurrir actividades curriculares, el estudiante puede hacerlo si pierde la regularidad por vencimiento del plazo o por haber alcanzado el límite de cuatro desaprobaciones. En esos casos, pasa a la categoría de estudiante libre, lo que le permite rendir hasta tres veces el examen del espacio curricular en cuestión, bajo las condiciones establecidas para esta categoría. Asimismo, si un estudiante no logra obtener la regularidad durante el cursado, también será considerado libre.

Además de los estudiantes regulares y libres, la FCAI reglamenta la figura del estudiante vocacional. Esta categoría incluye a personas externas a la institución que deseen cursar determinados espacios curriculares con fines de ampliación o actualización de conocimientos. La admisión está sujeta a la evaluación del docente responsable y a la autorización de Secretaría Académica. También pueden registrarse como vocacionales los estudiantes de la propia unidad académica que soliciten cursar espacios pertenecientes a otras carreras, siempre que cumplan con las correlatividades correspondientes.

Todos los estudiantes, cualquiera sea su categoría, deben cumplir con los requisitos administrativos y académicos dispuestos por la normativa institucional, incluyendo inscripción en tiempo y forma, cumplimiento de requisitos de salud y seguros, y adecuación a los turnos de examen previstos.

En síntesis, el régimen vigente en la FCAI establece una estructura académica que garantiza claridad en las condiciones de regularidad y cursado, contempla distintas trayectorias estudiantiles y promueve la inclusión mediante categorías diferenciadas de cursado, adecuadas a las necesidades y perfiles de los diversos tipos de estudiantes.

Para el procedimiento de reconocimiento de equivalencias rige la Ordenanza Nro 61/1991 de Consejo Superior de la UNCUIYO.

4.4 Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo a estudiantes

4.4.1 Ingreso, permanencia y egreso

Durante los ocho últimos años la Facultad experimentó fluctuaciones significativas en la relación entre aspirantes e ingresantes. Esta dinámica ha sido analizada en profundidad y reveló desafíos importantes relacionados con el desgranamiento en las primeras etapas del ciclo académico.

En relación a los aspirantes, se describen brevemente el comportamiento de estas dos variables, los problemas detectados que explican el desgranamiento de los estudiantes que aspiran a ingresar a la FCAI, y las acciones implementadas para mitigar este fenómeno.

A partir de los informes anuales elaborados por la coordinación del Programa TRACES, los principales problemas detectados que explican este desgranamiento incluyen:

- *Desigualdad en la preparación académica previa:* muchos aspirantes llegaban con carencias formativas en áreas clave como Matemática, Física y Química. Esto se reflejó en el bajo rendimiento durante los cursos de nivelación, que son un requisito indispensable para el ingreso formal. Esta deficiencia fue especialmente pronunciada en aquellos estudiantes provenientes de escuelas secundarias con orientación general o humanística, no afines a las ciencias exactas.
- *Brecha entre la motivación vocacional por las "ciencias aplicadas" y un bajo nivel de conocimiento en las "ciencias básicas":* hay un alto número de aspirantes que elige la carrera por la "salida laboral" y el "prestigio social". Esta elección también se ve afectada debido a la brecha que existe con las capacidades aprendidas en la escuela secundaria y las requeridas para acceder a los estudios superiores universitarios y afrontar el primer año de estudios.
- *Problemáticas socioeconómicas:* otro factor relevante fue el contexto socioeconómico de los aspirantes, especialmente aquellos provenientes de zonas rurales o con limitaciones financieras, lo que influyó negativamente en su capacidad para afrontar los primeros desafíos académicos y en la transición a la vida universitaria.

Por otra parte, para contrarrestar los problemas relacionados con el desgranamiento de aspirantes y estudiantes, la FCAI adoptó un enfoque multidimensional, implementando diversas acciones y estrategias orientadas a mejorar tanto el proceso de ingreso como la permanencia en la carrera.

- *Fortalecimiento de los cursos de nivelación:* Se desarrollaron programas de nivelación más personalizados y flexibles en Matemática, Física y Química. Estos cursos se ofrecieron en tres

modalidades: extensiva, intensiva y a distancia, para facilitar la adaptación de los estudiantes y mejorar sus posibilidades de superar esta primera instancia.

- *Talleres de orientación vocacional y ambientación universitaria:* La FCAI implementó talleres destinados a orientar a los aspirantes sobre las características académicas de las carreras ofrecidas y las exigencias profesionales futuras. Estos talleres buscaban confrontar a los aspirantes con la realidad de la carrera elegida, ayudándolos a tomar decisiones informadas antes de ingresar formalmente.
- *Tutorías pares y académicas disciplinares:* Se estableció un sistema de tutorías integrales que apoyaba a los estudiantes tanto en aspectos académicos como en la adaptación social a la vida universitaria. Los tutores pares (estudiantes avanzados) y tutores académicos (egresados recientes) de la misma facultad, ofrecían un acompañamiento personalizado, ayudando a los ingresantes a organizar sus estudios, resolver dudas y enfrentar desafíos comunes en el primer año.
- *Detección temprana y acompañamiento a la trayectoria:* La implementación de un sistema de seguimiento y detección temprana a través del SIU GUARANÍ permitió identificar a los aspirantes que presentaban dificultades en sus primeros exámenes y tareas. Esto facilitó la intervención rápida mediante acompañamiento pedagógico y tutorías pares y/o académicas.
- *Programa de Inclusión:* Se trabajó en acciones específicas para garantizar el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad y aquellos en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Esto incluyó asesoría personalizada y apoyo financiero a través de becas y programas de bienestar estudiantil.
- *SAPOE (Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación Estudiantil):* Este servicio jugó un rol central en el acompañamiento psicológico, pedagógico y social de los estudiantes. Se realizaron intervenciones para atender problemas de ansiedad, desmotivación y dificultades socioeconómicas, que afectaban la permanencia.
- *Trabajo colaborativo con cátedras:* los docentes se involucraron activamente en las tutorías, desarrollando estrategias conjuntas para abordar los contenidos académicos y fomentar la autogestión del aprendizaje por parte del estudiante. Este trabajo colaborativo buscó reforzar los procesos de enseñanza y adaptar la didáctica a las necesidades detectadas en los estudiantes.

- *Proyectos TRACES*: El proyecto "Trayectorias Académicas Estudiantiles" identificó los obstáculos en las trayectorias académicas y propuso estrategias puntuales para mejorar la permanencia. Entre estas, se destacaron las acciones preventivas para fomentar vocaciones tempranas y el uso de herramientas digitales que facilitaban la gestión de los estudios.

En cuanto a los graduados, se incluyen:

- *Acompañamiento en las Prácticas Profesionales Supervisadas y Proyecto Final*: uno de los problemas detectados fue la demora en la finalización de las carreras, especialmente en los últimos tramos. Se trabajó para flexibilizar los requisitos de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) y el Proyecto Final, ofreciendo asesoramiento personalizado y tutorías orientadas a la organización del trabajo académico. Se designó al Coordinador de carrera para propiciar el vínculo con empresas e instituciones, promover convenios y articular las actividades con estudiantes avanzados.
- *Estrategias de integración con el ámbito laboral*: se realizaron talleres y actividades que conectaban a los estudiantes próximos a egresar con el ámbito profesional. Esto incluyó eventos de vinculación con empresas y el desarrollo de actividades para la inserción laboral.

Entre los principales actores institucionales que llevaron adelante las acciones mencionadas se destacan:

- Secretaría Académica: Coordina todas las acciones vinculadas al fortalecimiento académico y el seguimiento del rendimiento de los estudiantes.
- SAPOE: Responsable del acompañamiento personalizado, apoyo psicopedagógico y orientación vocacional. Este servicio fue clave para tratar situaciones de vulnerabilidad social y emocional que impactaban en la trayectoria académica.
- Secretaría de Asuntos Estudiantiles: Gestiona el bienestar integral de los estudiantes, incluyendo la administración de becas, programas de inclusión, y tutorías.
- Coordinación de Ingreso: Se encarga de organizar los cursos de nivelación, talleres vocacionales y las actividades de ambientación.
- Equipo TRACES-FCAI: Este equipo estuvo integrado por docentes, tutores y personal de apoyo académico, trabajando en la mejora de las trayectorias académicas.
- Coordinación de Carrera
- Direcciones de Departamentos

4.4.2 Servicio de Apoyo pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE)

El SAPOE es el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante creado por la UNCUYO por medio de la [Ordenanza N° 44/1986 CS](#) e implementado en la FCAI desde 2004. Este espacio ofrece información sobre la vida universitaria, asesoramiento sobre estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio, reorientación vocacional y acompañamiento en todas las inquietudes que se presenten a los/as estudiantes con el fin de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes universitarias/os

Los objetivos generales de este servicio son:

- Promover el ingreso, permanencia y egreso de los/as estudiantes de esta Unidad Académica.
- Brindar asesoramiento pedagógico a docentes.
- Brindar asesoramiento al gobierno de las Facultades sobre temas pedagógicos y de asistencia a los/as estudiantes.
- Promover la inclusión de todos los actores de la comunidad educativa y ampliar el servicio a todos/as los/as estudiantes, proponiendo una visión integral, que abarque la prevención y abordaje de situaciones que inciden en las trayectorias académicas.
- Trabajar en forma conjunta y articulada con todas las áreas y los programas ya existentes.

Este servicio, que involucra TRACES y el Sistema de Tutorías los cuales se desarrollan a continuación, depende de la Secretaría Académica de la FCAI y comprende instrumentos de asesoramientos para estudiantes, docentes y autoridades institucionales que soliciten acompañamiento/apoyo en el ámbito académico. Por su parte los estudiantes pueden concurrir a buscar información sobre las carreras, sus exigencias y condiciones; aclarar dudas sobre su vocación; buscar orientación o ayuda sobre cómo mejorar la forma de estudiar; acompañar en situaciones personales o académicas a resolver; consultar por los servicios de la FCAI y de la UNCUYO; obtener orientación y acompañamiento.

- Informe SAPOE [2024](#)

4.4.3. [Proyecto TRACES](#)

El Proyecto TRACES ha sido una política fundamental en la FCAI para acompañar y fortalecer las trayectorias académicas de los estudiantes. A continuación, se analizan los diferentes aspectos clave del proyecto en términos de su implementación y reflexiones:

a) Presupuestarios: el financiamiento del Proyecto TRACES estuvo asegurado principalmente a través de fondos proporcionados por la Secretaría Académica del Rectorado. Estos recursos permitieron la gestión de becas de tutores y la implementación de acciones específicas de acompañamiento. Sin embargo, los fondos destinados no siempre resultaron suficientes para cubrir la totalidad de las necesidades del proyecto, especialmente en lo que respecta a la incorporación de más personal y la mejora de infraestructura. Esto generó limitaciones en la expansión de ciertas estrategias, lo que evidencia la necesidad de una asignación presupuestaria más robusta y sostenida para garantizar su continuidad y efectividad.

b) Gestión Administrativa: la gestión administrativa del proyecto estuvo centralizada en Secretaría Académica, el Equipo de TRACES y el SAPOE (Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación Estudiantil). El trabajo administrativo incluyó la coordinación de los distintos actores involucrados (tutores, docentes, personal de apoyo académico, Coordinaciones) y la organización de los recursos logísticos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto. Uno de los puntos positivos fue la fluida comunicación entre las distintas áreas, lo que permitió una implementación coordinada y efectiva de las acciones.

c) Estructura Organizativa: la estructura organizativa del Proyecto TRACES se basó en una colaboración interdepartamental entre áreas como la Secretaría Académica, el Equipo de TRACES y el SAPOE (Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación Estudiantil). Esta estructura descentralizada permitió una mayor adaptabilidad y respuesta a las necesidades específicas de los estudiantes. No obstante, en ciertos momentos se detectó una falta de recursos humanos suficientes para la correcta implementación del seguimiento a cada estudiante, lo que generó sobrecarga de tareas en el personal involucrado.

d) Capacitación y Formación: uno de los aspectos claves del Proyecto TRACES fue la formación continua de los tutores y docentes involucrados en el acompañamiento de los estudiantes. A lo largo del período 2014-2022, se llevaron a cabo diversas instancias de capacitación en tutorías académicas, técnicas pedagógicas y manejo de plataformas virtuales, lo que permitió que el personal estuviera preparado para abordar las problemáticas detectadas en las trayectorias estudiantiles. Sin embargo, se identificó la necesidad de profundizar la formación en gestión emocional y contención psicológica, ya que varios de los estudiantes enfrentaban situaciones personales complejas que requerían intervenciones más especializadas.

e) Gestión del Seguimiento: el seguimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes fue uno de los pilares del Proyecto TRACES. Se implementó un sistema de análisis de indicadores académicos para la detección de estudiantes con dificultades, basado en el monitoreo de su rendimiento a través del SIU GUARANÍ. Este sistema permite realizar intervenciones oportunas, como tutorías personalizadas y asesoramiento académico. Sin embargo, la carga de seguimiento a gran escala representó un desafío para los equipos de trabajo, lo que evidencia la necesidad de una mayor cantidad de recursos humanos y herramientas tecnológicas que automaticen ciertos procesos de seguimiento.

f) Evaluación de resultados: en cuanto a la evaluación de resultados, el Proyecto TRACES utilizó indicadores de retención, tasa de promoción y egreso de los estudiantes para medir su impacto. Los resultados mostraron una mejora en la retención estudiantil y una reducción en la tasa de abandono en los primeros años de las carreras. Además, se logró una mayor conciencia académica por parte de los estudiantes, quienes adoptan mejores hábitos de estudio y planificación de sus trayectorias académicas. A pesar de estos logros, aún persisten desafíos relacionados con la demora en los tiempos de egreso, lo que indica que las acciones de acompañamiento en los últimos tramos de la carrera requieren fortalecimiento.

g) Otros Aspectos: uno de los aspectos relevantes del Proyecto TRACES fue su capacidad para generar espacios de diálogo entre estudiantes, docentes y autoridades. Esto no solo facilitó el seguimiento académico, sino que también permitió identificar problemas emocionales y sociales que afectaban el desempeño de los estudiantes. La creación de comunidades de aprendizaje y la integración del componente socioafectivo en las tutorías fueron elementos innovadores que aportaron a la mejora de las trayectorias estudiantiles.

Como balance general, desde la FCAI, el Proyecto TRACES ha sido una política exitosa en términos de mejorar las trayectorias académicas, aunque persisten desafíos relacionados con la asignación de recursos, el seguimiento masivo y la necesidad de profundizar en aspectos emocionales y la disminución en la demora en el egreso. Con una estructura sólida y un sistema de evaluación adecuado, TRACES se presenta como un modelo a seguir en el acompañamiento académico en la FCAI.

Informes TRACES

- [2021](#)
- [2022](#)
- [2023](#)
- [2024](#)

4.4.4 Sistema de Tutorías

La UNCUYO, dentro de los lineamientos del PE2030 establece en el Objetivo estratégico II *“Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia. y el Fortalecimiento de las políticas de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes”*. Asimismo, en el apartado de Funciones de Apoyo se propone *“orientación vocacional y apoyo académico al estudiante”*, en virtud de las carencias en las estrategias de aprendizaje manifiestas como factores que inciden en la permanencia del estudiante en la universidad.

La FCAI asume el acompañamiento de las trayectorias académicas estudiantiles como un aspecto fundamental en el campo de lo institucional porque genera espacios de análisis que dan cuenta de una construcción que se ajusta y se revisa en la propia situación. El Sistema de tutorías vigente en la Facultad comprende un equipo conformado por el Coordinador General de Tutorías, e incluye tutorías pares llevadas adelante por estudiantes y tutorías académicas o disciplinarias a cargo de docentes de las áreas Física, Química y Matemática, quienes desarrollan diversas actividades de acompañamiento y asesoramiento sumadas a la elaboración de instrumentos de diagnóstico y seguimiento, capacitación, evaluación de proceso y realización de informes con retroalimentación permanente entre los integrantes del equipo de tutorías.

El Sistema de Tutorías, tiene como objetivo principal orientar a los alumnos durante su trayectoria académica a fin de satisfacer las necesidades propias de cada etapa de formación, disminuir el retraso y/o abandono de los estudios, y consolidar formación de las disciplinas del ciclo básico. En relación a los tutores pares, los estudiantes seleccionados para el programa de tutorías deben, esencialmente, ser capaces de:

- Impulsar en los estudiantes tutorados el desarrollo de la capacidad para el autoaprendizaje a fin de que mejoren su desempeño académico.
- Generar estrategias que favorezcan la identificación de las dificultades e inquietudes de los estudiantes tutorados en el proceso de inserción en el nivel universitario.
- Contribuir a mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes tutorados, por medio del análisis y reflexión colectiva sobre sus propias trayectorias y las experiencias tutoriales.
- Propiciar la autonomía del estudiante tutorados

El rol de los Tutores Pares se configura en una estrategia pedagógica que posibilita, conjuntamente con las restantes estrategias que promueven el ingreso y la permanencia de los estudiantes en los

estudios universitarios, acompañar al ingresante en la inserción a la vida universitaria. Las tutorías como vínculo pedagógico personalizado, intentan favorecer el desarrollo de las capacidades del estudiante y fortalecer sus prácticas de aprendizaje en las cursadas ordinarias, permitiéndole detectar y aprovechar sus potencialidades, desarrollando su capacidad crítica e innovadora, mejorando su desempeño académico y su formación profesional futura. Como orientación y apoyo complementario, se constituye en un verdadero encuentro de acciones comunes, centrada en los procesos de aprendizaje, de apoyo para los procesos cognitivos y afectivos en función de la identificación de problemas en los estudiantes. Complementando la formación académica impartida en los espacios curriculares, canalizando inquietudes, considerándose como una compleja trama de significados y prácticas que se constituyen en este contexto institucional para responder a problemáticas específicas.

La formación de los tutores pares en la UNCUYO se encuentra regulada por [Resolución 4539/2023-R](#) y en FCAI si bien no se cuenta con una normativa específica al respecto, en la actualidad desarrollan sus actividades, sumadas al Coordinador, 9 tutores estudiantes para los espacios curriculares del Ciclo Básico; y 2 tutores docentes del área Matemática/Física y Química.

- Asistencia y participación de estudiantes tutorados 2024

Nombre del Taller	Cantidad de Encuentros Tutoriales Previstos	Cantidad de Encuentros Tutoriales Realizados	Grado de Logro de la Tutoría (*)					Consultantes	Inscriptos	Asistencia Esporádica	Asistencia Regular	Completaron el Proceso de tutorías		Desgranamiento	
			1	2	3	4	5					Nº	%	Nº	%
			Taller: Estrategias de estudio. Primer año	1	1	1									
Taller: "Estudiar para aprender, aprender a estudiar: Términos con sentido"	4	4	1						140		140	140	50%	0	0%
Taller de permanencia	5	2			3				93		30	30	24%	63	51%
Taller egreso	5	5			3				88		10	10	10%	78	80%
"Anclajes al ámbito universitario"	1	1	1						140		100	100	42%	40	17%
"Gestión de las emociones"	1	1	1						140		100	100	42%	140	58%
Manejo de la ansiedad"	1	1	1						140		100	100	42%	140	58%
Taller para preparar exámenes finales.	4	4		2					52	20		20	28%	52	72%

- Rendimiento académico de estudiantes tutorados 2024

N°	Tutorías (Sólo Disciplinarias)	N° Inscriptos	Regularizaron		Aprobaron		Desaprobaron		No se Presentaron	
			SI	NO	N°	%	N°	%	N°	%
1	Matemática I	27	20	7	6	22%	7	26%	7	26%
2	Matemática II	34	11	0	21	62%	3	9%	8	24%
3	Física I	16	11	2	3	19%	0	0%	2	13%
4	Física II	6	6	0	1	17%	2	33%	0	0%
5	Química General	95	67	28	45	47%	13	14%	28	29%
6	Química Inorgánica	9	6	3	2	22%	0	0%	3	33%
7	Química Orgánica y Biológica	15	12	3	7	47%	3	20%	5	33%

4.4.5 Autoevaluación de los mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de estudiantes

A partir del análisis de las acciones implementadas para el seguimiento y acompañamiento de las trayectorias estudiantiles, se reconoce que la FCAI ha avanzado en la consolidación de una política institucional integral orientada a mejorar la permanencia, el rendimiento académico y el egreso. El abordaje se ha caracterizado por la articulación de distintos dispositivos, entre los que se destacan el uso del sistema SIU Guaraní como herramienta de monitoreo, la implementación de tutorías académicas y entre pares, y la intervención del Proyecto TRACES y el SAPOE como espacios de apoyo pedagógico, emocional y vocacional.

La información relevada indica que estas estrategias han tenido impacto positivo especialmente en la retención durante los primeros años y en la mejora del desempeño en áreas disciplinares críticas. Se valoran especialmente las acciones de nivelación, la orientación al ingreso y el acompañamiento en la transición a la vida universitaria, así como la atención a situaciones de vulnerabilidad socioeconómica o emocional.

Sin embargo, si bien se observa un crecimiento sostenido en los indicadores de retención y promoción, persiste una brecha significativa en relación con los tiempos reales de egreso. La extensión de las trayectorias académicas requiere profundizar los dispositivos de acompañamiento en los tramos intermedios y finales de la carrera, especialmente en lo relativo a la organización del trabajo académico, la vinculación profesional y la finalización del Proyecto Final. Asimismo, se identifican limitaciones vinculadas a la disponibilidad de recursos humanos especializados (particularmente en orientación psicológica y pedagógica), y a la necesidad de contar con infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades de apoyo.

La experiencia institucional demuestra que el acompañamiento sistemático y personalizado, enmarcado en una política sostenida de inclusión y cuidado, constituye un factor clave para el mejoramiento de las trayectorias académicas.

4.5 Análisis integrado de ingresantes, estudiantes y graduados

Datos FCAI

Año	Aspirantes a realizar el curso de ingreso	Aspirantes que asisten a la primera exigencia	Aspirantes que aprueban	Aspirantes que se matriculan (nuevos inscriptos)	Nuevos inscriptos por ingreso directo	Nuevos inscriptos
2014	181	162	148	128	0	128
2015	215	179	149	119	0	119
2016	271	213	146	140	0	140
2017	257	203	143	129	0	129
2018	209	176	128	126	0	126
2019	202	154	124	121	0	121
2020	236	190	160	156	0	156
2021	253	213	155	145	0	145
2022	189	166	108	103	0	103
2023	200	172	158	152	0	153
2024	220	194	148	144	0	144

Datos carrera Ingeniería en Alimentos

	Postulantes	Ingresantes	Estudiantes	Egresados
2024	22	15	51	1
2023	16	13	65	3
2022	7	7	77	9
2021	25	17	115	0
2020	25	17	81	2
2019	18	11	87	0
2018	24	14	100	4
2017	20	13	134	16

Evolución de las trayectorias académicas

cohorte	ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2015	20	140	10	11	10	7	3	5	3	1	1

2016	30		153	27	20	17	16	17	10	7	4
2017	13			134	10	7	4	8	3	2	1
2018	14				100	11	8	11	7	6	5
2019	11					87	7	7	4	3	1
2020	17						81	15	7	5	4
2021	17							115	12	6	3
2022	7								77	4	0
2023	13									65	7
2024	15										51

A partir del análisis de los mecanismos de seguimiento y apoyo implementados en la carrera de Ingeniería en Alimentos, se advierte un avance significativo en la construcción de una política institucional orientada al acompañamiento integral del estudiantado. La articulación de las tutorías académicas y entre pares, el Proyecto TRACES y el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación Estudiantil (SAPOE), ha permitido generar un entramado sólido de contención y orientación, con impacto especialmente favorable en la retención y el rendimiento académico durante los primeros años.

La evolución reciente de la carrera de Ingeniería en Alimentos muestra una trayectoria caracterizada por la sostenibilidad en su matrícula, un adecuado nivel de retención y una recuperación paulatina del número de postulantes e ingresantes en los últimos años. Estos indicadores evidencian el compromiso institucional por consolidar la propuesta formativa y fortalecer su posicionamiento dentro de la oferta académica de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

Los datos muestran una evolución alentadora en la permanencia estudiantil. Las acciones de nivelación, la orientación vocacional y el acompañamiento emocional han sido fundamentales para sostener las trayectorias en contextos de alta exigencia académica. Asimismo, el rendimiento académico ha mostrado señales positivas, gracias a la atención personalizada y al enfoque interdisciplinario de los dispositivos de apoyo. La mejora progresiva en el avance curricular sienta bases para fortalecer también los indicadores de egreso. Si bien los tiempos de finalización de carrera aún son extensos, se observa una tendencia gradual de incremento en la cantidad de egresados en los últimos años. Estas mejoras se asocian al acompañamiento específico en las etapas finales, especialmente en las Prácticas Profesionales Supervisadas y el Proyecto Final.

En conjunto, la experiencia demuestra que el acompañamiento sostenido, centrado en las trayectorias individuales y articulado con las necesidades del contexto, es una estrategia efectiva para favorecer la retención, mejorar el rendimiento y avanzar hacia mayores niveles de graduación en la carrera.

Finalmente, es importante destacar que, siendo una carrera que en la actualidad presenta una demanda más acotada que otras ingenierías, Ingeniería en Alimentos cumple un rol estratégico en el desarrollo regional, formando profesionales en un campo clave para la industria local y nacional. Su permanencia y consolidación resultan fundamentales en términos de diversificación de la oferta académica y de respuesta a necesidades concretas del sector productivo alimentario.

4.6 Becas de Estudiantes

La [Ordenanza N° 99/2023 CS](#); [Ordenanza N° 41/2016-C.S.](#) y [Ordenanza N° 54/2009 C.S.](#) regulan el sistema de becas de la UNCUYO y establecen los principios, tipos, condiciones de otorgamiento y obligaciones para quienes acceden a ellas. El principal objetivo del sistema de Becas se basa en promover la equidad y la permanencia estudiantil; garantizar igualdad de oportunidades en el acceso y la continuidad de los estudios superiores; y reconocer el mérito académico, el compromiso institucional y/o comunitario.

4.6.1 Tipos de Becas en la UNCUYO

Desde la Secretaría de Bienestar Universitario, que depende del Rectorado de la UNCUYO, se ofrecen diversos servicios y recursos destinados a mejorar la calidad de vida de los estudiantes. [INFORME BECAS UNCUYO \(hasta 2024\)](#).

La Dirección de Acción Social diseña e implementa programas para posibilitar el ingreso, sostener la permanencia y promover el egreso de estudiantes de grado y pre grado de la UNCUYO. Las intervenciones con perspectivas de derechos humanos, género y accesibilidad universal, garantizan el derecho a la educación y promueven la ciudadanía universitaria [Becas UNCUYO](#)

En el marco del sistema de becas de la UNCUYO, se establece un régimen de incompatibilidades para asegurar una distribución equitativa de los recursos. Por lo que, es importante resaltar que un mismo estudiante puede acceder a más de una beca siempre que dichas becas sean compatibles entre sí según la normativa vigente.

Existen excepciones explícitas dentro de la reglamentación, como las becas de Comedor, Jardines Maternales y Preprofesionales, que pueden combinarse con otras becas de la Secretaría de Bienestar Universitario. Asimismo, es posible percibir una beca nacional (como Progresar o Manuel Belgrano) junto con una beca de la UNCUYO, siempre que el monto total no supere el 50% del Salario Mínimo, Vital y Móvil.

Compatibilidad e Incompatibilidad de becas

Tipo de Beca UNCUYO	Incluye	Compatible con otras Becas UNCUYO	Compatible con Progresar / Belgrano u otras del Estado
Estudiantes de Tecnicatura	Monto mensual + Comedor	No	Sí, si no supera 50% SMVM
Estudiantes de Grado	Monto mensual + Comedor	No	Sí, si no supera 50% SMVM
Ayuda Económica	Monto mensual (abril-diciembre)	No (con becas de continuidad SBU)	Sí, si no supera 50% SMVM
Alojamiento	Monto mensual + Comedor	No	Sí, si no supera 50% SMVM
Discapacidad	Monto mensual + Comedor	No	Sí, si no supera 50% SMVM
Pueblos Originarios y Escuelas Rurales	Monto mensual + Acompañamiento + Comedor	No	Sí, si no supera 50% SMVM
Identidades Plurales	Monto mensual + Comedor	No	Sí, si no supera 50% SMVM
Residencia Universitaria	Alojamiento compartido	No	Sí, si no supera 50% SMVM
Jardines Maternales	Vacante jardín / monto + comedor opcional	Sí	Sí, si no supera 50% SMVM
Comedor	Almuerzo diario	Sí	Sí, si no supera 50% SMVM

SMVM: Salario mínimo vital y móvil

4.6.2 Becarios en FCAI (2014-2024)

Año	Cantidad de estudiantes Becarios de FCAI (2014-2024)	Monto anual
2014	43	197.574,00
2015	25	355.410,00
2016	69	763.239,50
2017	82	937.492,00
2018	79	1.162.245,00

2019	91	1.303.289,00
2020	104	649.132,00
2021	22	540.735,00
2022	98	1.946.794,00
2023	51	4.104.725,00
2024	73	7,805,200.00

Desde FCAI, se implementaron diversos programas de becas para estudiantes que incluyeron subsidios económicos en pos de facilitar la permanencia y avance académico de los estudiantes. Las becas propuestas por la FCAI se centraron en cubrir aspectos críticos de la vida estudiantil. A continuación, se mencionan los principales programas de becas implementadas:

- *Becas en área enológica:* permite adquirir experiencia práctica en la observación y análisis de los estados fenológicos de la vid, esenciales para la viticultura. Además, el trabajo semanal de recolección y volcado de datos en diferentes softwares de control fomenta el desarrollo de habilidades en la gestión de información y en el manejo de herramientas tecnológicas relevantes. Esta experiencia contribuye al entendimiento de los ciclos de la vid, impactando positivamente en la toma de decisiones en la producción vitivinícola.
- *Laboratorio de física:* brinda experiencia en la gestión de laboratorios en general, fortaleciendo habilidades organizativas y técnicas, dentro del área de la Física I y Física II universitarias, incluyendo espacios aplicados de años avanzados de ingeniería. Conjuntamente, permite aplicar conocimientos teóricos en un entorno práctico, mejorando la comprensión de conceptos físicos. La coordinación fomenta el liderazgo y el trabajo en equipo, competencias valiosas para su desarrollo profesional.
- *Tutores en el área de biblioteca y acreditación:* ofrece experiencia en la gestión de recursos bibliográficos, lo que mejora sus habilidades en organización y administración de información académica. Además, participar en procesos de acreditación oficial de carreras frente a entes de control brinda conocimientos sobre normativas y estándares de calidad educativa. Esta experiencia es valiosa para comprender el funcionamiento institucional y fortalecer competencias clave para su desarrollo profesional.
- *Operación y manejo del aula Magna:* brinda experiencia en la gestión y logística de eventos. Permite desarrollar competencias en el uso de equipos audiovisuales y tecnológicos, esenciales para la operación del Aula Magna.
- *Apoyo a la gestión académica en distintas áreas y secretaría de la FCAI:* propone experiencia práctica en la gestión académica, desarrollando habilidades administrativas y organizativas en diversas áreas clave. Además, fomenta el conocimiento de los procesos internos de la

facultad, desde la creación de resoluciones hasta la atención de alumnos y el manejo de recursos humanos. Este aprendizaje integral fortalece su capacidad de gestión y resolución de problemas, competencias valiosas para su futuro profesional.

- *Tutores Ingreso*: permite reforzar y aplicar sus conocimientos en matemáticas, química y física al brindar apoyo a los docentes. Además, desarrolla habilidades pedagógicas y de comunicación al trabajar directamente con estudiantes de nuevo ingreso. Esta experiencia fortalece su capacidad de liderazgo y facilita la comprensión profunda de conceptos académicos clave.
- *Becas para actividades Académicas en Planta Piloto y área de mantenimiento*: permite adquirir experiencia práctica en la operación de equipos y procesos dentro de la Planta Piloto, aplicando sus conocimientos teóricos en un entorno real. Además, en el área de mantenimiento, desarrolla habilidades técnicas esenciales para el correcto funcionamiento de instalaciones y maquinarias.
- *Becas estudiantiles para el sistema de Orientación y Tutoría (tutores pares disciplinares)*: permite afianzar sus conocimientos en materias clave como química, física y matemáticas al enseñar y apoyar a sus compañeros. Además, fortalece habilidades pedagógicas y de comunicación, esenciales para el rol de tutor disciplinar. Esta experiencia fomenta el liderazgo y el trabajo colaborativo, contribuyendo tanto a su desarrollo académico como profesional en carreras técnicas y científicas.
- *Tutor de Actividades de programación y robótica*: permite consolidar sus conocimientos en programación y robótica, adquiriendo habilidades pedagógicas y de liderazgo que serán muy útiles en su futuro profesional.
- *Becas de apoyo a actividades estudiantiles académicas*: brindan soporte económico a viajes de estudio enmarcados en los espacios curriculares de la Facultad ya sean visitas empresariales, congresos, conversatorios, etc.
- *Tutor Extensionista*: fomenta e incentiva a los estudiantes a participar en proyectos de impacto social, cultural y educativo, enriqueciendo su formación integral. Además, fortalece el compromiso ciudadano y la responsabilidad social, formando profesionales más sensibles y comprometidos con las problemáticas locales y globales.
- *Desarrollo de proyectos Akaflieg*: dichas becas solventaron la participación estudiantil en la construcción de un avión comandado remotamente para su participación en la lucha antigranizo, actividades que se concentraron en el Parque Científico Tecnológico.

- *Becas de investigación*: como colabores de directores de proyecto de CONICET, los estudiantes comienzan a introducirse en el mundo de la investigación siendo soporte técnico, de actividades complementarias y aprendices.
- *Becas paquetes de datos* (UNCUYO Reconecta): campaña de donación de equipos como netbooks, notebooks y tablets para favorecer y facilitar la conectividad y aspectos comunicacionales en época de pandemia.
- *Becas de atención de alumnos*: tareas en desarrollo en plataformas SIDCER, GUARANI, SIRVAT en Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI 2020) “Fortalecimiento de la Unidad de Ingreso, Permanencia y Egreso” y “Afianzamiento de prácticas y condiciones institucionales para el desarrollo de las carreras de posgrado”.

Estas becas complementarias se mantuvieron en el tiempo de forma sostenida, si bien, el número de beneficiarios y montos pudieron variar según los fondos disponibles en cada ciclo académico, la política institucional de la FCAI fue mantener este tipo de apoyos. como una herramienta clave para asegurar la retención de los estudiantes. El siguiente cuadro indica la cantidad de becas otorgados en los años contemplados y el monto destinado a dichas prestaciones:

[INFORME BECAS FCAI 2022](#)

[INFORME BECAS FCAI 2023](#)

[INFORME BECAS FCAI 2024](#)

4.6.3 *Becas Manuel Belgrano y PROGRESAR*

Las Becas Manuel Belgrano promueven el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de pregrado y grado en áreas claves para el desarrollo del país. El Estado proporciona un incentivo económico para que jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos realicen una tecnicatura o una carrera en universidades públicas en Argentina.

Por su parte, el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (Progresar) es una política pública que administra el Ministerio de Capital Humano destinada a jóvenes que quieran terminar sus estudios y formarse profesionalmente. Para optar la edad máxima es de 24 años y los ingresos del grupo familiar no deben ser superiores a 3 Salarios Mínimos, Vitales y Móviles (SMVN).

Becas Manuel Belgrano (total beneficiarios de la Unidad Académica)

- [AÑO 2022](#): 100
- [AÑO 2023](#): 125

- [AÑO 2024](#): 88

Becas Progresar (total beneficiarios de la Unidad Académica)

- **AÑO 2022**: 47
- **AÑO 2023**: 57
- **AÑO 2024**: 43

4.6.4 Total becarios de la carrera

Año	Estudiantes carrera	Total Estudiantes becarios	UNCUYO Bienestar Universitario	FCAI	Manuel Belgrano	Progresar
2024	51	43	25	9	7	2
2023	65	44	32	3	6	3
2022	77	43	16	11	11	5

4.6.6 Resumen Autoevaluativo BECAS

El sistema de becas de la UNCUIYO está regulado por Ordenanzas N.º 99/2023.CS, N.º 41/2016.CS y N.º 54/2009 CS y establecen los principios rectores, los tipos de becas y las condiciones de otorgamiento. En este marco normativo, se reconoce explícitamente que la función de las becas trasciende lo meramente económico: constituyen una herramienta esencial para promover la equidad, garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer la permanencia y el egreso en el nivel superior. En un contexto socioeconómico marcado por desigualdades estructurales y alta vulnerabilidad en ciertos sectores de la población estudiantil, las becas representan un mecanismo de contención social y académica, en sintonía con los derechos humanos, la equidad de género y la accesibilidad.

La FCAI ha sostenido una política activa de apoyo a sus estudiantes mediante múltiples programas de becas, tanto institucionales como en articulación con políticas nacionales. Particularmente, en la carrera de Ingeniería en Alimentos, puede observarse una participación sostenida de estudiantes en los programas de becas, lo cual da cuenta de la significativa incidencia de factores socioeconómicos en el acceso y la continuidad en esta carrera. En 2024, por ejemplo, del total de 51 estudiantes de la carrera, 43 son becarios (84%), lo que refleja un alto índice de necesidad y demanda de apoyo económico y social.

El desglose de estas cifras permite observar que las becas otorgadas por Bienestar Universitario de UNCUIYO han sido la principal fuente de apoyo en todos los años relevados, seguidas por las becas de la propia FCAI y, en menor medida, por los programas nacionales Progresar y Manuel Belgrano.

Cabe destacar que las becas no sólo han tenido un impacto económico, sino que han fomentado también la formación integral de los estudiantes mediante actividades académicas, científicas, técnicas, administrativas y de extensión. Entre los programas específicos de FCAI se destacan las becas en el área enológica, laboratorios, planta piloto, mantenimiento, gestión académica, orientación y tutoría, biblioteca, robótica, acreditación, extensión universitaria y proyectos especiales como Akaflieg, así como las iniciativas de conectividad surgidas en el contexto de pandemia (UNCUIYO Reconecta). Estas experiencias han permitido a los estudiantes articular teoría y práctica, adquirir competencias transversales, integrarse institucionalmente y proyectarse profesionalmente, lo cual constituye una forma de inclusión académica y social que supera el mero sostenimiento económico.

En términos cuantitativos, entre 2014 y 2024 se otorgaron 613 becas en FCAI, por un monto total cercano a los 8 millones de pesos. Esta inversión sostenida, pese a las variaciones presupuestarias de cada ciclo, da cuenta de una clara voluntad política de priorizar la retención y el egreso de los estudiantes.

Asimismo, los programas nacionales Manuel Belgrano y Progresar han tenido una participación creciente en la unidad académica, particularmente desde 2022. Las Becas Manuel Belgrano, que buscan incentivar la formación en áreas clave para el desarrollo del país, han alcanzado un promedio de 100 beneficiarios por año en FCAI, incluyendo a estudiantes de Ingeniería en Alimentos. Las becas Progresar, destinadas a jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad, han complementado este esquema con un alcance menor pero significativo, especialmente entre los primeros años de cursado.

La política de becas implementada en la FCAI y en particular en la carrera de Ingeniería en Alimentos se constituye como una respuesta concreta a la vulnerabilidad estudiantil y a las desigualdades de origen. El diseño e implementación de estas políticas de becas muestra que el compromiso institucional con la equidad, la permanencia y el egreso no es una declaración abstracta, sino una práctica concreta y sostenida, que apunta a garantizar la inclusión, la calidad y la justicia social en el ámbito universitario.

4.7 Mecanismo de seguimiento de Graduados

El Departamento de Graduados de la FCAI fue formalmente creado en 2004 con el objetivo de articular las relaciones entre el claustro de egresados y la Facultad, facilitando la inserción profesional de los graduados, así como su actualización académica y profesional mediante cursos y capacitaciones. Desde este Departamento, la FCAI ha implementado una serie de acciones estratégicas orientadas a apoyar la inserción laboral, la promoción profesional y la movilidad laboral de sus egresados. Estas acciones abarcan desde la organización de cursos y seminarios especializados, hasta la creación de plataformas que conecta a los egresados con oportunidades laborales.

En relación a la actualización académica y profesional se ofrecieron cursos de perfeccionamiento con el objetivo de brindar distintas herramientas a jóvenes profesionales que se enfrentan a la dificultad de una rápida inserción laboral:

- [Seminario de Marketing Profesional](#)
- [Charla sobre el Programa de Jóvenes Profesionales de Pluspetrol](#)
- [Participación en Proyecto Cultural Vitivinícola](#)
- [Charla "LEY DE ALÉRGENOS: de la teoría a la práctica"](#)
- [Curso de Enología Práctica y Fortalecimiento Laboral](#)
- [Jornada de Celiaquía y Concientización en la Manipulación de Alimentos sin T.A.C.C](#)
- [Formación sobre Herramientas de Dirección y Control Estratégico para egresados/as UNCUYO](#)
- [Guía Básica en Comisionado y Puesta en Marcha de Plantas Industriales](#)
- Taller Capacitación "[Potencia una nueva manera de pensar, ser y hacer](#)"
- Seminario: [Procesos y productos sostenibles](#)
- [CICLO DE BIONEGOCIOS: Hacia una Mendoza biotecnológica](#) - Organizadores: NiC - INTA; Agencia de Innovación, Ciencia y Tecnología; DERVINSA; UNCUYO; LODO e INTI.
- [Charla informativa Startups Lab Laboratorio de Emprendimientos e Innovación](#)
- [Charla técnica: Uso eficiente del vapor](#)

[CURSOS PERÍODO 2022-2024](#)

Además, el Departamento también funciona como portal de empleo y convocatorias, algunos ejemplos son:

- [Llamado a concurso de Residencias en Inocuidad y Seguridad de Alimentos](#)
- [Herramientas para la Inserción Laboral](#)

- [Convocatoria del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades para el financiamiento de proyectos socio-territoriales](#)
- [Búsqueda de un profesional de la Carrera de Ingeniería en Alimentos para la planta de Gastrosud](#)
- [Pasantías en La Campagnola Grupo ARCOR - Planta San Rafael](#)
- [Prácticas profesionales en el Programa Young Trails 2018/ Pluspetrol Oil & Gas Program](#)
- [Oportunidades de becas para especializarse en EEUU](#)
- [Asesoramiento técnico para el sector socioproductivo](#)
- [Programa de Jóvenes Profesionales en Pan American Energy](#)
- [Programa de Jóvenes Profesionales Comerciales 2019 \(CARGILL\)](#)
- [Búsqueda de Inspector de Calidad para Industrias TASSAROLI](#)
- [Búsqueda de profesionales y asesora en gestión medio ambiental y de seguridad e higiene en el trabajo para Estructurplan](#)

También se desarrollaron actividades de encuentro para fomentar la transferencia de vivencias y experiencias por parte de los/as egresados/as al desenvolverse en su vida profesional (en el medio o en el exterior) a los estudiantes que se encuentran actualmente cursando carreras de la FCAI:

- [Primer encuentro de vivencias con egresados](#)
- [Segundo encuentro de Vivencias de Egresados](#)
- [Tercer encuentro de vivencia de Egresados](#)
- [IV Reencuentro de egresados](#)
- [Encuentro de egresados 2023](#)
- [Encuentro egresados 1974](#)

Mediante la [Resolución Nº 125/2024 CD](#), el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria resolvió denominar “Espacio de Egresadas y Egresados” al sector ubicado en el primer piso del edificio de docencia, donde se encuentra el mural en homenaje a Marie Curie. Esta designación responde al propósito de transformar dicho espacio en un lugar simbólico de encuentro, reconocimiento y conmemoración para quienes han transitado por la institución. La iniciativa busca fortalecer el sentido de pertenencia y destacar el aporte de las personas egresadas al desarrollo de la unidad académica y de la comunidad. La propuesta fue avalada por el Consejo Asesor de Egresados y apoyada por el Consejo Directivo.

Además, cada año, egresados de distintas carreras participan en el Curso de Ambientación para aspirantes, compartiendo sus experiencias académicas y profesionales, lo que fortalece el sentido de pertenencia y la orientación vocacional.

El departamento se presentó como un espacio para mantener vigente la ciudadanía universitaria de los/as graduados/as participando en las elecciones de su claustro:

- [Actualización de padrones](#)
- [Llamado a participación de elecciones](#)

Por otra parte, el área ha desempeñado un rol activo en mantener vigente la participación de los egresados en los procesos democráticos de la Facultad, como las elecciones de representantes del claustro de graduados.

La Universidad Nacional de Cuyo aprobó, mediante la [Resolución Nº 1036/2025 V](#), el Programa Red de Graduados Mentores, impulsado por el Área de Egresados dependiente de la Secretaría de Extensión y Vinculación del Rectorado. Esta iniciativa busca acompañar a aspirantes y estudiantes que viven lejos del Centro Universitario, promoviendo su ingreso y permanencia a través de mentorías realizadas por graduados y graduadas que residen en diversas regiones de Mendoza. El programa apunta a fortalecer el compromiso social de quienes egresaron de la institución y a consolidar su participación activa en la comunidad educativa, sin requerir erogaciones presupuestarias. La propuesta fue elaborada con aportes del Consejo Asesor de Graduados y del Consejo de Coordinadores de Ingreso, garantizando la articulación con las distintas unidades académicas. Se destaca como una acción de extensión universitaria con fuerte anclaje territorial.

La relación con el Rectorado ha sido fluida y efectiva. La articulación ha permitido coordinar eventos y actividades conjuntas, como:

- El Primer Encuentro de Egresados de la UNCUYO, donde se consolidaron redes de contactos y se promovieron oportunidades laborales para los egresados
- Difusión del Portal de Empleo de la UNCUYO, una plataforma que permite a los egresados acceder a oportunidades laborales y postularse en procesos de selección
- Talleres de Ingreso a la Docencia dirigidos a egresados interesados en carreras docentes. Estos talleres son organizados en conjunto con el Rectorado

Con la finalidad de convocar a sus Egresados, la FCAI creó, en abril de 2023 el *Consejo Asesor de Egresados/as* de la Secretaría de Vinculación ([Ord 10/2023-CD](#)), que cumple, entre otras, con las siguientes funciones:

- Canal de comunicación: establecer un vínculo permanente entre los egresados y la facultad, escuchando y atendiendo las necesidades de ambas partes
- Asesoría y participación en la toma de decisiones: los egresados participan activamente en la toma de decisiones, contribuyendo a la mejora del nivel académico y a la formación integral de los futuros profesionales
- Propuestas de actividades: el Consejo Asesor propone acciones y actividades vinculadas con la FCAI, que pueden ser de índole recreativa, académica, de extensión, vinculación, investigación o posgrado, siempre buscando aportar valor a la comunidad universitaria

En relación al seguimiento de graduados, la última Evaluación Institucional Externa de CONEAU sugirió la implementación de un sistema de seguimiento de egresados, que posea continuidad y sea efectivamente implementado. En respuesta a esta solicitud, y en el marco de la V Autoevaluación Institucional, se priorizó el desarrollo, actualmente en proceso de ejecución, de un Relevamiento Integral de Egresados de pregrado y grado de la Universidad.

Durante 2022 se realizó un [relevamiento y seguimiento de egresados/as](#), cuyo objetivo fue recopilar datos actualizados sobre la situación laboral de los graduados, sus necesidades y demandas. Este relevamiento permitió elaborar un informe que se utiliza para reforzar el vínculo con los egresados y mejorar la oferta académica y profesional que la facultad les ofrece.

Según el [Informe de la Comisión de Seguimiento y Adecuación Curricular](#) de la carrera (2022-2024) los egresados reportan estar empleados, lo que es un indicador positivo de la inserción laboral en la carrera. El 81% de los egresados tiene empleos en relación de dependencia, mayormente en organizaciones privadas, lo que sugiere una tendencia hacia el sector privado. Otra gran parte de los encuestados trabaja en instituciones educativas lo que refleja la versatilidad de la carrera. Solo el 10% decide emprender o ser un profesional independiente. Destaca una estabilidad laboral general, con muchos egresados permaneciendo largos períodos en el mismo puesto, los cambios de empleo obedecen principalmente a la búsqueda de mejores condiciones laborales o mayores ingresos.

Las acciones de seguimiento de graduados representan una herramienta valiosa para fortalecer y proyectar el desarrollo de la carrera. A través de los aportes brindados por quienes ya han transitado por la formación académica y hoy se desempeñan profesionalmente, se han identificado oportunidades de mejora que han sido fundamentales para orientar la reciente actualización del plan de estudios. En este sentido, uno de los aspectos destacados es la posibilidad de potenciar el espíritu emprendedor entre los estudiantes. Si bien actualmente un 10% de los egresados decide emprender

o ejercer de manera independiente, se espera que esta proporción crezca con la incorporación de la nueva asignatura “Desarrollo emprendedor”, pensada especialmente para incentivar la innovación, la autonomía y la iniciativa personal desde la formación universitaria.

Asimismo, las respuestas de los egresados reflejan que los conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera son utilizados en el ejercicio profesional, lo cual reafirma la solidez de la base académica. Sin embargo, también surge el deseo de contar con una formación aún más vinculada a la práctica profesional y a las demandas concretas del mercado. Este aporte ha sido tomado positivamente como un impulso para avanzar hacia un perfil de egresado más versátil, lo que se tradujo en la inclusión de materias más aplicadas en el nuevo plan de estudios. A esto se suma el compromiso sostenido de la comisión de seguimiento, la coordinación de carrera y el Consejo Asesor de Egresados, que trabajan articuladamente para mantener actualizada la oferta formativa con propuestas como talleres, optativas y capacitaciones que responden a los cambios constantes de la industria.

El seguimiento también evidencia una creciente conciencia sobre la importancia de fortalecer las experiencias prácticas en el trayecto formativo. En este marco, se reconoce la necesidad de generar más oportunidades de pasantías, prácticas profesionales y proyectos reales, permitiendo así un contacto más directo con el mundo laboral y una transición más fluida al egreso. Este tipo de iniciativas no solo enriquecen el aprendizaje, sino que también potencian la motivación y la confianza de los estudiantes en sus capacidades.

Los graduados han señalado la importancia de que la carrera se mantenga en constante actualización para responder a las exigencias del entorno profesional actual, incluyendo áreas clave como tecnología de alimentos, gestión de calidad y normativas internacionales. Este tipo de aportes refuerza el valor del nuevo plan de estudios, que fue diseñado justamente para responder a estas demandas, con una visión proactiva, moderna y centrada en el futuro del egresado. Además, las respuestas obtenidas señalan la necesidad de incorporar con mayor énfasis el desarrollo de habilidades blandas como la comunicación, el liderazgo y el trabajo en equipo, aspectos que los egresados consideran fundamentales para desempeñarse con éxito en roles de conducción y supervisión. Se destaca que, si bien la formación técnica es sólida, es necesario complementar esa base con competencias interpersonales que resultan claves en el ejercicio profesional contemporáneo.

Finalmente, muchos egresados sugieren que ciertos contenidos de la carrera requieren actualización para responder mejor a las demandas actuales del sector, como en el caso de temáticas relacionadas con tecnología de alimentos, gestión de calidad y normativas internacionales. Cabe señalar que estas

observaciones provienen de profesionales que han transitado planes de estudio anteriores, lo que pone en evidencia la importancia y pertinencia del rediseño curricular llevado adelante. Este rediseño no solo busca responder a las demandas actuales del mercado, sino también reafirma la necesidad de mantener un proceso continuo de retroalimentación a través del trabajo conjunto entre el Consejo Asesor de Egresados, la Comisión de Seguimiento y la Coordinación de la carrera, asegurando así una formación que prepare a los futuros profesionales para ser competitivos en un entorno en constante transformación.

El compromiso con la formación continua es notable y considerada una prioridad para muchos, quienes expresan interés en maestrías y doctorados, especialmente en áreas como Ingeniería de los Alimentos, Gestión de Calidad y Procesos Industriales. Una parte de los egresados ha optado por continuar con estudios de posgrado o cursos de actualización, lo que evidencia el interés por mantenerse competitivos en el mercado. También valoran los cursos cortos que les permiten adquirir habilidades prácticas, como el manejo de herramientas digitales o normativas de inocuidad alimentaria.

El Programa Integral de Seguimiento de Egresados aprobado por [Ordenanza Nº 05/2024 CD](#) posee como propósito central fortalecer los vínculos institucionales con quienes han finalizado sus estudios, a la vez que se obtiene información clave sobre su inserción laboral, desempeño profesional, satisfacción con la formación recibida y proyecciones de desarrollo. Se enmarca en políticas estratégicas que priorizan la calidad educativa, la adecuación de los planes de estudio a las demandas sociales y la mejora continua institucional. Propone relevar datos que permitan evaluar la pertinencia de la formación académica en relación con el mercado laboral, identificar brechas de competencias, promover mecanismos que favorezcan la empleabilidad, facilitar el acceso a formación continua y mantener una comunicación activa que refuerce el sentido de pertenencia de los egresados. Se plantea una estrategia basada en encuestas aplicadas en distintos momentos: al egreso, al año y a los cinco años de haber obtenido el título. La ordenanza establece responsables para cada dimensión del programa, fija indicadores de evaluación y contempla informes periódicos que retroalimenten las políticas académicas.

De esta forma y en línea con la UNCUYO, se implementará por medio del SIU Kolla, la encuesta pensada para trabajar sobre tres ejes fundamentales: Actualización y adecuación curricular, Articulación Educativa e Innovación educativa. El sondeo apunta a conocer la relación de la formación académica de los egresados de la Facultad con la inserción laboral para contribuir a la reflexión sobre la adecuación y actualización curricular. Para ello, se analizará la incorporación laboral y el desempeño

profesional de los egresados/as de las cohortes 2015-2018 de todas las carreras de pregrado y grado de la FCAI. Además, la consulta indagará el dominio de las competencias necesarias para la inserción laboral, y desarrollo profesional, científico, técnico o como profesional, independiente o emprendedor; como así también conocer las percepciones, intereses, necesidades y expectativas del claustro de egresados, respecto de su formación académica, su relación con la institución y su disposición a vincularse con la Facultad. Este dispositivo representa un paso fundamental hacia una universidad comprometida con el seguimiento integral de su comunidad graduada, potenciando su impacto social y académico.

Las actividades se centran en las siguientes líneas de acción:

- Vinculación curricular: perfiles de egreso en diálogo y vinculación con las demandas y requerimientos de las organizaciones de la sociedad.
- Certificaciones y reconocimiento de las trayectorias educativas y titulaciones intermedias: certificar trayectos académicos aprobados por los y las estudiantes antes de concluir su carrera. Reglamentar las titulaciones intermedias.
- Actualización de planes de estudios: perfiles basados en competencias y vinculados a las demandas y expectativas de la sociedad y sus organizaciones.
- Trabajo final de la carrera: adecuación al perfil de egreso.

Esta información resultará fundamental para el diseño de nuevas políticas institucionales que fomenten el contacto continuo con los egresados. Asimismo, guiará la planificación de cursos de actualización profesional y de posgrado, que responden a las demandas de los egresados. La FCAI también ha reforzado su relación con empresas y organismos para facilitar la inserción laboral de los recién egresados, brindando herramientas prácticas que mejoren sus competencias profesionales.

Respecto a las acciones implementadas para impulsar el perfeccionamiento de graduados y en el marco de la [Ordenanza N° 03/2022 CD](#), se han delineado una serie de acciones sistemáticas y estructuradas orientadas a impulsar el perfeccionamiento de los graduados universitarios. Estas acciones se materializan en la creación de un régimen de adscripción ad honorem a cátedras, tanto en su modalidad simple como agregada, cuyo objetivo principal es facilitar la formación continua de los egresados mediante su incorporación en actividades académicas universitarias.

El sistema de adscripciones propuesto se basa en el principio de que la formación docente universitaria debe extenderse más allá del grado académico, ofreciendo a los egresados

oportunidades concretas para desarrollar competencias docentes, investigativas y de proyección social. La Adscripción Simple está concebida como una instancia inicial de capacitación básica en la que el egresado, bajo supervisión docente, se familiariza con la temática, bibliografía y dinámica de una cátedra. Esta etapa incluye la observación activa de clases, la participación en reuniones, la realización de trabajos teóricos y bibliográficos, y la preparación y exposición de una clase final evaluada por un tribunal académico.

Una vez finalizada y aprobada esta primera instancia, el egresado puede acceder a la Adscripción Agregada, en la cual profundiza su formación mediante la participación activa en la planificación y dictado de clases, conferencias y otras actividades docentes, además de la elaboración de un trabajo final evaluado por un tribunal. Esta segunda etapa tiene como propósito consolidar la capacitación pedagógica universitaria y habilitar al adscrito para eventuales cargos docentes.

Este régimen no sólo busca fortalecer el perfil académico de los egresados, sino también contribuir al enriquecimiento de la labor docente en la institución, integrando a jóvenes profesionales al quehacer universitario. De este modo, la adscripción se convierte en una herramienta clave para el perfeccionamiento profesional de los graduados, alineándose con los principios establecidos en el Estatuto Universitario y con los objetivos estratégicos de la Facultad en materia de educación continua.

La [Ordenanza Nº 011/2022 CD](#) de la FCAI en concordancia con lineamientos establecidos por la UNCUYO mediante Ordenanzas Nros. [07/2016](#) y [75/2016](#) de Consejo Superior establece como acción concreta para impulsar el perfeccionamiento de graduados la implementación del "Suplemento al Título". Esta medida consiste en una certificación adicional incorporada al Certificado Analítico de Egreso, destinada a reconocer formalmente las trayectorias formativas extracurriculares de los estudiantes durante su paso por la institución.

Este suplemento tiene por objetivo valorar y visibilizar un conjunto de saberes, habilidades y competencias adquiridas fuera del currículo obligatorio, abarcando actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación, gestión universitaria, innovación, cultura, arte, idiomas e interculturalidad. Al integrar esta información en un documento oficial, la Facultad busca fortalecer el perfil profesional de los egresados, facilitando su inserción en el ámbito laboral, en concursos académicos, en convocatorias a becas y en estudios de posgrado, tanto a nivel nacional como internacional.

El procedimiento para la obtención del Suplemento está reglamentado y se gestiona a solicitud del interesado al momento del trámite de egreso, permitiendo el reconocimiento de hasta quince actividades debidamente certificadas. Este dispositivo representa un reconocimiento institucional a las trayectorias académicas ampliadas y constituye una estrategia de mejora continua de la calidad educativa y de fortalecimiento de la formación integral de los graduados universitarios.

En relación a la continuidad en la formación profesional de los graduados de la carrera de Ingeniería en Alimentos, la FCAI cuenta con una oferta de posgrado que responde a las necesidades de actualización y especialización en áreas clave del campo disciplinar.

Una de las principales propuestas es la Maestría en Ingeniería de los Alimentos, elegida por cuatro (4) de los egresados. Este posgrado ha sido diseñado para capacitar profesionales en el desarrollo, optimización y gestión de procesos vinculados con la producción, transformación y conservación de alimentos. Las áreas de formación abarcan el diseño de productos funcionales y sostenibles, la eficiencia energética y automatización de procesos, el control de calidad e inocuidad alimentaria, la biotecnología aplicada a ingredientes naturales, el desarrollo de materiales biodegradables y la implementación de estrategias de sostenibilidad y economía circular.

Asimismo, tres (3) graduados accedieron al Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria, dictado en articulación con la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Nacional de San Juan. Este doctorado forma investigadores altamente calificados en innovación tecnológica, desarrollo de nuevos productos, optimización de procesos y sostenibilidad de la cadena alimentaria. Su enfoque interdisciplinario permite a los ingenieros en alimentos abordar problemas complejos mediante el diseño de soluciones científicas y tecnológicas de alto impacto

Adicionalmente, la Maestría en Ciencias Aplicadas constituye una alternativa formativa reciente que habilita trayectos interdisciplinarios en áreas como biotecnología, ingeniería de procesos, sostenibilidad ambiental y química aplicada. Este posgrado favorece la actualización profesional y el abordaje de desafíos emergentes en sectores clave de la industria alimentaria.

Se anexa como oferta de posgrados la Diplomatura Universitaria en Gestión y Auditoría Ambiental (1/22 inscriptos), aprobada en 2024, como oportunidad de formación en áreas estratégicas para responder a las demandas del entorno socioeconómico.

4.7.1 Resumen auto evaluativo dimensión Mecanismo de seguimiento de graduados

Los mecanismos de seguimiento de graduados implementados han cobrado una importancia estratégica en la evaluación de la pertinencia de la formación académica y en la proyección de mejoras curriculares. A partir de los relevamientos realizados, especialmente el efectuado durante 2022, se recopilaron datos sustanciales sobre la situación laboral, las trayectorias profesionales, intereses y demandas de los egresados, lo cual permitió no solo reforzar el vínculo institucional con ellos, sino también reorientar aspectos claves del plan de estudios.

Los datos muestran una inserción laboral sólida: la mayoría ha encontrado empleo en áreas específicas de su campo de formación, reflejando la aplicabilidad directa de los conocimientos adquiridos durante la carrera. A nivel general, el 81% de los egresados se encuentra trabajando en relación de dependencia, principalmente en el sector privado, mientras que otros desarrollan actividades en instituciones educativas, lo que habla de la flexibilidad del perfil profesional de la carrera. Solo el 10% opta por caminos independientes o emprendedores, lo que marcó una oportunidad de mejora en la formación y se tradujo en la incorporación de la asignatura “Desarrollo emprendedor”.

Las respuestas de los egresados también señalaron la solidez de los contenidos teóricos, pero demandaron una mayor vinculación con la práctica profesional. En consecuencia, el nuevo plan de estudios incluyó materias más aplicadas y se impulsaron espacios de prácticas, pasantías y proyectos reales para facilitar el tránsito al mundo laboral. Asimismo, se incorporaron iniciativas para fortalecer habilidades blandas (como liderazgo, trabajo en equipo y comunicación) consideradas esenciales para desempeñarse eficazmente en entornos laborales dinámicos y jerárquicos.

La articulación entre la Comisión de Seguimiento y Adecuación Curricular, la Coordinación de Carrera y el Consejo Asesor de Egresados ha sido crucial para que estas propuestas se traduzcan en acciones concretas. En esta línea, la implementación de encuestas a través del sistema SIU Kolla permitirá evaluar datos sobre empleabilidad, competencias adquiridas, trayectorias académicas, percepciones y expectativas. Esta información será esencial para seguir adaptando la formación a los requerimientos del entorno profesional.

Además, se han desarrollado dispositivos institucionales orientados al perfeccionamiento profesional. Tal es el caso del régimen de adscripciones ad honorem, que permite a los graduados participar de actividades docentes y académicas como una vía de formación continua, y del “Suplemento al Título”, que reconoce formalmente competencias adquiridas fuera del currículo obligatorio, fortaleciendo así su perfil profesional ante instancias laborales o académicas nacionales e internacionales.

En síntesis, los mecanismos de seguimiento de graduados no solo han permitido conocer con mayor precisión la inserción y evolución profesional de los egresados, sino que han sido determinantes para orientar decisiones académicas estratégicas. El impacto de estas acciones en el desarrollo del plan de estudios es directo y sustancial: han promovido la incorporación de nuevas asignaturas, el fortalecimiento de competencias transversales, la creación de dispositivos de formación continua y la consolidación de trayectorias académicas de posgrado. Todo ello configura un ecosistema formativo dinámico y adaptado a los desafíos del sector alimentario, consolidando la pertinencia y la calidad de la carrera de Ingeniería en Alimentos.

5. ANÁLISIS INTEGRADO DE ÁMBITOS DE PRÁCTICA E INFRAESTRUCTURA

5.1. Adecuación y suficiencia de la Infraestructura

El edificio principal, ubicado sobre calle Bernardo de Irigoyen 375 de la ciudad de San Rafael, posee un gran hall de acceso que contiene a la mesa de entradas, donde confluyen los accesos a la oficina del decano y vicedecano, sala de profesores, laboratorios de informática, la biblioteca, sala de lectura, planta piloto de procesos unitarios, aula magna, ascensor y escalera que llevan a las aulas. Este hall permite la interacción entre los mencionados espacios de forma visual y funcionalmente clara, actuando como un gran organizador espacial muy eficaz.

El edificio de Planta Piloto cuenta con un doble acceso vehicular independiente por calle Luzuriaga. El primero permite el acceso directo, a través de una persiana levadiza, a sala de equipos pesados y sala de servicios auxiliares. El segundo funciona además como un patio interno de iluminación y ventilación del bloque de decanato, sala de profesores, laboratorios de informática y de la misma planta piloto, generando visuales recíprocas, procurando una integración del complejo.

La biblioteca se comunica físicamente con el comedor a través de un puente metálico, permitiendo la accesibilidad de personas con discapacidades motrices.

Todo este complejo se articula en un patio central como corazón de manzana y lugar de expansión del complejo, donde se coloca un pequeño teatro griego con el fin de estimular las distintas actividades culturales que la facultad realiza.

El esquema funcional se plantea a partir de una zonificación por actividades y niveles. Se establecen genéricamente 5 bloques unidos entre sí y articulados por el Foyer principal el cual es sumamente sencillo, pero con una gran riqueza espacial dada por los continuos balcones hacia planta baja de los distintos niveles.

En cuanto a los 5 bloques, el primero está ubicado hacia el sector este y alberga el Aula Magna y el aula de informática 2. Paralelo al mismo, sobre el sector oeste, separado por la circulación principal, se ubica un bloque donde se sitúan la Oficina de Gobierno – Decanato, sala de profesores y el aula de informática 1. Sobre el mismo sector, pero con orientación sur, se encuentra la Biblioteca, el Laboratorio de Física y aulas comunes, además de estos dos cuerpos se ubica al sur este un bloque de sanitarios y circulaciones verticales que se complementa con un puente rampa que vincula al edificio con los bloques existentes del ITU (Instituto Tecnológico Universitario), FCE (Sede de la Facultad de Ciencias Económicas) y el Edificio de Laboratorios, logrando una integración sin barreras arquitectónicas.

Podemos mencionar a la Planta Piloto de Procesos Unitarios como un sexto bloque de tres niveles, íntimamente relacionado con el planteo general para el cual se previó un acceso vehicular independiente y por otro lado se deja prevista una vinculación al complejo a través de Foyer principal generando vistas hacia ella e integrándose como parte constitutiva fundamental.

El Edificio de Laboratorios, el Edificio Administrativo y el Edificio del Comedor Universitario se encuentran separados de las construcciones anteriormente mencionadas; el primero está ubicado en el sector sur, el segundo y el tercero en el sector oeste del predio de la FCAI.

Por otro lado, ubicado en Avenida Juan Domingo Perón S/N, Parque Norte de la ciudad de San Rafael, se encuentra el Edificio del Parque Científico Tecnológico.

5.1.1 Edificio de Gobierno, aulas y Laboratorios de Informática

Descripción: Se trata de una construcción de planta baja y tres niveles.

Subsuelo: se ubica la sala de máquinas del ascensor, cisternas de agua para uso sanitario y contra incendio, central de bombeo de agua sanitaria, central de bombeo de sistema de hidrantes, central de alarmas de seguridad e incendio, tablero general de energía eléctrica, tablero de transferencia automática (TTA) del grupo generador que alimenta el sistema de incendio, instalaciones termomecánicas (caldera y sistema de bombeo) y taller de mantenimiento.

Planta Baja: se ubica el Hall de Ingreso, el Aula Magna, el Foyer, 2 laboratorios de informática; oficina de Gobierno - Decano y Vicedecano; sala de profesores; un cuerpo de sanitarios para alumnos y un cuerpo de sanitarios para profesores y 2 escaleras (una de ellas presurizada), 1 ascensor hidráulico y circulaciones.

Planta 1º Piso: se ubica el Hall de 1º piso, 4 aulas (aulas 11, 12, 13 y 14) con capacidad para 28 estudiantes; un aula con capacidad para 126 estudiantes (aula 15); un aula con capacidad para 108 estudiantes (aula 16); un cuerpo de sanitarios para alumnos y un cuerpo de sanitarios para profesores y 2 escaleras (una de ellas presurizada), 1 ascensor hidráulico y circulaciones.

Planta 2º Piso: se ubica el Hall de 2º piso, 2 aulas (aulas 21 y 22) con capacidad para 28 estudiantes; un aula con capacidad para 76 estudiantes (aula 23); 1 aula (aula 24) con capacidad para 70 estudiantes; 2 aulas (aulas 25 y 26) con capacidad para 76 estudiantes; un cuerpo de sanitarios para alumnos y un cuerpo de sanitarios para profesores y 2 escaleras (una de ellas presurizada), 1 ascensor hidráulico y circulaciones.

5.1.2 Edificio Biblioteca, Laboratorio de Física y aulas comunes-

Descripción: Se trata de una construcción de planta baja y tres niveles superiores, que consiste en la complementación del Edificio de Gobierno, Aulas y Laboratorios de Informática.

Este edificio se encuentra emplazado sobre un subsuelo existente, (piletas de hormigón armado) que se destinan como áreas de depósitos de materiales, archivo, droguero y pañol de mantenimiento, y funcionan como complemento del subsuelo de la Planta Piloto, el cual se encuentra unido por medio de un túnel. En el extremo sur de los subsuelos se cuenta con una escalera de evacuación o salida de emergencia, de acuerdo con lo requerido por las Normas de Higiene y Seguridad y el departamento de bomberos.

Planta Baja: se ubica el Hall de Ingreso; que se une y complementa con el Hall del Edificio de Gobierno, Aulas y Laboratorios de Informática; y parte de la Biblioteca, ya que la misma se constituye también en el 1º Piso.

Planta 1º Piso: se ubica el Hall de 1º Piso, y el segundo nivel de la Biblioteca donde funciona la sala de lectura; en la cara oeste de este nivel se ubica una pasarela que vincula este edificio con el Edificio del Comedor universitario.

Planta 2º Piso: se ubica el Hall de 2º Piso; que se une y complementa con el Hall del Edificio de Aulas; y el Laboratorio de Física.

Planta 3º Piso: se ubica el Hall de 3º Piso, la secretaría de posgrado, un aula de uso común con capacidad para 48 estudiantes (aula 39) y un gabinete donde funciona el Grupo de Modelado Computacional en Ciencias Aplicadas e Ingeniería, se accede a estos espacios por medio de una

circulación o pasillo ubicado en el lateral Norte que va desde el Hall de 3º Piso hasta la escalera de emergencias ubicada en el extremo Oeste. Esta escalera une verticalmente a todos los niveles.

5.1.3 Edificio de Planta Piloto de Procesos Unitarios (PP)

Descripción: Está separado por un patio de ventilación con el Edificio de Gobierno, Aulas y Laboratorios de Informática.

Consta de cuatro niveles incluyendo: Planta Baja, 1º Piso, 2º Piso y un Subsuelo de Servicio, unido al área de depósitos, archivo, droguero y pañol, bajo biblioteca.

Subsuelo: Se ubica la sala de máquinas del ascensor, cisternas de agua, central de bombeo hidroneumático, tablero general de energía eléctrica, central de alarma, cámara frigorífica e instalaciones complementarias.

Este subsuelo está vinculado con todos los demás niveles por medio de un núcleo de circulación vertical, que se compone por una escalera, un ascensor /montacargas y un pleno técnico general.

Planta Baja: Se encuentra unida al Edificio de Gobierno, Aulas y Laboratorios de Informática por medio del Hall Principal y de ingreso, este nivel está destinado a la ubicación de los equipos de ensayo de mayor peso y dimensión (Sala de Equipos Pesados); se ha incluido un sector aislado destinado al funcionamiento de un laboratorio de ensayos químicos necesario para realizar y dar apoyo a las prácticas de Planta Piloto. También encontramos la Sala de Servicios Auxiliares que contiene el equipo de generación de vapor Acuotubular de paso único (inexplosivo), planta de tratamiento de agua (ablandamiento y ósmosis inversa), equipo generador de aire comprimido y Taller de Mantenimiento.

Planta 1º Piso: Además del Hall de Circulación en este nivel se ubican los equipos livianos de operaciones unitarias y la Sala de Análisis Sensorial. Se cuenta con un cuerpo de sanitarios adaptados y cambiadores destinados a los usuarios.

Planta 2º. Piso: En este último nivel se ubican la Oficina Técnica, donde funciona la Secretaría de Mantenimiento, Obras e Infraestructura y se centraliza la gestión del mantenimiento y Planta Piloto; los Gabinetes del Grupo de Polímeros y Compuestos Nanoestructurados, y de Petroquímica, donde se desarrollan principalmente tareas de investigación; el Laboratorio de Electricidad, Automatización y Control y el Laboratorio de Materiales, donde se realizan actividades de formación prácticas de las diferentes carreras de ingeniería.

5.1.4 Edificio de Laboratorios

Descripción: Se encuentra separado por un corredor de ventilación de los siguientes edificios: Gobierno, Aulas y Laboratorios de Informática; Biblioteca, Laboratorio de Física y Aulas Comunes; y Planta Piloto de Proceso Unitarios.

Consta de tres niveles incluyendo: Planta Baja, 1º Piso, 2º Piso.

Planta baja: se ubican el Laboratorio del Grupo de Biotecnología Enológica, el Laboratorio de Análisis Sensorial y el Laboratorio de Microbiología.

Los laboratorios cuentan con piso de baldosa cerámica, paredes revestidas en cerámica y techos de losa con cielorraso suspendido metálico. Disponen de servicios de agua, gas natural y electricidad. Las puertas internas son de madera maciza conectando con el pasillo de circulación central. Dicha circulación posee un ancho de 2 metros, con accesos por el este y oeste. Las puertas de ingreso son de doble hoja con estructura de madera y vidrio repartido.

El equipamiento incluye, entre otros elementos, microscopios y lupas para uso académico y de investigación, mobiliario de madera (MDF) y mesadas de acero inoxidable, cabinas de extracción, campana de flujo laminar, liofilizador, autoclaves, estufas de esterilización en seco, estufas de cultivo, escritorios, heladeras, computadoras y material de vidrio de laboratorio.

En el área externa suroeste se encuentra el depósito de residuos peligrosos, construido con perfiles metálicos y revestido en chapa sinusoidal.

Planta 1º Piso: Se encuentra el Laboratorio General de Docencia, al que se accede por una escalera central de hormigón armado o ascensor. Se encuentra equipado con 9 módulos-islas de trabajo que cuentan con servicios de agua, energía eléctrica, iluminación artificial, gas y aire comprimido. Allí se ubican los módulos de aprendizaje de las distintas cátedras, distribuidos en todo el piso. Estos módulos-islas poseen estructura metálica revestida en MDF, con mesadas y bachas de acero inoxidable. El piso es de baldosa cerámica y las paredes están revestidas en cerámica, con servicio de agua, gas natural y electricidad, tanto en mesadas laterales como en los módulos-islas. Las puertas internas de los laboratorios son de madera maciza conectando con el pasillo de circulación central, Dicha circulación posee un ancho de 2 metros y acceso por la cara este. La puerta de ingreso es de doble hoja con estructura de madera y vidrio repartido. Los techos son de losa con cielorraso suspendido metálico. Sobre la pared oeste del edificio se encuentra ubicada, y alineada con la circulación principal, una puerta de emergencia de construcción metálica y barra anti pánico que se vincula a la escalera de emergencia exterior.

El laboratorio dispone, entre otros elementos, de mobiliario de madera y metal, estanterías, cabinas de extracción, mufla, centrífuga, estufas de cultivo, escritorios, computadoras y material de vidrio como Erlenmeyer, vasos de precipitado, probetas, equipos de destilación, mantas calefactoras, bombas de vacío, ampollas de decantación, pipetas, buretas, entre otros.

Los productos químicos, en pequeñas cantidades, se almacenan bajo llave en los módulos de trabajo asignados a cada espacio curricular. El piso no se utiliza como depósito permanente, ya que el abastecimiento se realiza desde el droguero ubicado en el subsuelo del edificio contiguo.

Planta 2º Piso: se encuentra el Laboratorio de Servicios a Terceros, al que se accede por una escalera central de hormigón armado o ascensor, a un pasillo de circulación de 2 metros de ancho. Posee puerta de acceso doble con antecámara de transición para separar el entorno externo del área de laboratorio. Sobre la pared oeste del edificio se encuentra ubicada, y alineada con la circulación principal, una puerta de emergencia de construcción metálica y barra anti pánico que se vincula a la escalera de emergencia exterior.

Este laboratorio está destinado a la realización de ensayos y análisis para terceros vinculados o no a la Universidad. Dispone de módulos-islas de trabajo con estructura metálica revestida en MDF con mesadas y bachas de acero inoxidable. El piso es de baldosa cerámica, las paredes están revestidas en cerámica y cuentan con servicios de agua, gas natural y electricidad, tanto en mesadas laterales como en los módulos-islas. Además cuenta con servicio de gases especiales (hidrógeno, argón, nitrógeno, acetileno y aire comprimido libre de hidrocarburos). Los techos son de cobertura metálica con cielorraso suspendido metálico.

Está equipado, entre otros elementos, con mobiliario de madera y metal, estanterías, cabinas de extracción, muflas, centrífuga, bombas de vacío, balanzas de precisión, heladeras para muestras, escritorios, computadoras, y material de vidrio de laboratorio.

Este laboratorio cuenta con su propio droguero, con una capacidad de almacenaje de aproximadamente 300 litros de productos químicos líquidos y sólidos, necesarios para los realizar los análisis ofrecidos. Los reactivos combustibles son almacenados en armario ignífugo, mientras que el resto se almacenan en estanterías con bandejas anti derrames.

5.1.5 Edificio del [Parque Científico Tecnológico](#) (PCT)

La creación del Parque Científico Tecnológico nació como una respuesta concreta a una convicción compartida por toda la comunidad académica: la ciencia y la tecnología deben estar al servicio del

desarrollo regional. En un contexto donde la industria y la producción local demandaban innovación, asesoramiento técnico y vinculación con el conocimiento, la Facultad asumió el desafío de construir un puente entre el mundo académico y el entramado productivo del sur mendocino.

El proceso comenzó con una idea que se fue consolidando a través de múltiples debates institucionales, diagnósticos territoriales y oportunidades estratégicas. Se trataba de concebir un espacio que no solo reuniera infraestructura y equipamiento, sino que funcionara como un verdadero ecosistema de innovación, orientado a potenciar las capacidades científico-tecnológicas de la Facultad y ponerlas en diálogo con las necesidades concretas del medio.

Con el acompañamiento de organismos nacionales y el respaldo del Consejo Directivo de la FCAI, el proyecto fue fortaleciendo su concreción. Se avanzó en la planificación edilicia, la adquisición de equipamiento de alta complejidad y, sobre todo, en la construcción de un modelo de gestión que garantizara el funcionamiento dinámico y sustentable del Parque. Se definieron áreas estratégicas de trabajo, como materiales, química, alimentos y biotecnología, y se promovió la articulación entre laboratorios existentes, equipos de investigación, docentes, estudiantes y actores del territorio.

La puesta en marcha fue gradual pero firme. A medida que se habilitaron los espacios y se instalaron los instrumentos, comenzaron a llegar las primeras consultas, los primeros convenios y los primeros proyectos colaborativos. Empresas locales encontraron en el Parque un aliado para resolver problemáticas técnicas, desarrollar productos, certificar procesos o capacitar a su personal. Al mismo tiempo, docentes e investigadores encontraron nuevas oportunidades para aplicar sus conocimientos, mientras que los estudiantes pudieron acceder a experiencias formativas concretas, prácticas profesionales y pasantías en entornos reales de trabajo.

Con el correr del tiempo, el Parque se fue consolidando como un actor relevante en el ecosistema científico-tecnológico de la región. A través de la participación en redes, encuentros y convocatorias nacionales, fue ampliando su alcance, fortaleciendo capacidades y generando nuevas alianzas. Cada paso dado estuvo guiado por una misma lógica: la de una universidad pública comprometida con el desarrollo local, que entiende que el conocimiento cobra verdadero sentido cuando se transforma en herramienta para mejorar la vida de las personas.

Hoy, el Parque Científico Tecnológico de la FCAI no es solo una obra concreta; es una política institucional sostenida en el tiempo. Es el resultado de una visión estratégica, del esfuerzo colectivo y de la firme decisión de apostar por un modelo de universidad abierta, vinculada y protagonista del

desarrollo territorial. Sus desafíos actuales incluyen seguir creciendo en infraestructura, profundizar la incubación de emprendimientos de base tecnológica y avanzar en nuevas líneas de trabajo que respondan a los cambios del entorno. Pero su esencia sigue intacta: ser un espacio donde el conocimiento y la innovación se encuentren con la sociedad para construir futuro.

Características constructivas:

El edificio se desarrolla en dos plantas, planta baja y primer piso, con orientación norte - sur. Es una construcción de columnas metálicas, cabreadas metálicas y paredes de construcción en seco con placas del tipo superboard tanto internas como externas. Además, en paredes externas cuenta con sectores intercalados con chapa y placas cementicias. Las aberturas exteriores son metálicas y vidrio DVH, mientras que las de interiores son de madera.

La cubierta de techo es metálica con chapa de paneles autoportantes en primer piso mientras que el techo de planta baja cuenta con cabreadas metálicas y paneles cementicios en la parte superior. Ambas plantas cuentan con cielorraso suspendido de placas de construcción en seco del tipo placa desmontables.

Para el caso del solado; en planta baja los pasillos e ingreso son de cemento alisado, las oficinas cuentan con piso flotantes de madera. En planta alta, los pisos son de cerámica en toda su extensión.

La escalera cuenta con un ancho de 1,2 metros, y su estructura es totalmente metálica.

Planta baja: se ubican 4 oficinas, un salón de reuniones, 2 aulas con capacidad de 20 estudiantes, cocina - office, dos baños revestidos en cerámica y un cuarto de servicio eléctrico y sala de máquina de ascensor. El mobiliario incluye escritorios y bibliotecas de madera, sillas y muebles en la sala de reuniones. El pasillo principal, recorre al edificio en forma longitudinal de este a oeste todo el edificio, con ancho aproximado de 2,4 metros. También se accede desde la planta baja a un taller vinculado al frente del edificio, a las aulas y al sector de servicios.

El taller cuenta con máquinas para el desarrollo de docencia de ingeniería mecánica, tales como torno paralelo, tornos CNC, fresadora, limadora, herramientas de banco y de mano, y bancos de trabajo para la industria metalmecánica.

Externo al edificio principal (sur) se cuenta con un depósito destinado a residuos peligrosos, ubicado 9 metros de distancia aproximadamente, dicho depósito tiene unas dimensiones aproximadas de 3

metros de ancho x 3 metros de largo. Toda su construcción es de perfiles metálicos revestidos con chapa sinusoidal.

También se desarrolla un depósito de construcción de mampostería (paredes de ladrillo cocido con revoque) a una distancia aproximada de 9 metros desde el edificio central o principal, frente al depósito destinado a residuos peligrosos.

Cuenta con cocheras de 21 metros de largo y 6 metros de ancho; las cuales tienen columnas de caños metálicos con chapa sinusoidal en toda su extensión y capacidad para estacionar 7 vehículos.

Planta 1º Piso: alberga 6 laboratorios para docencia e investigación equipados módulos-islas estructura metálica revestida en MDF, con mesadas y bachas de acero inoxidable, cabinas de extracción y un droguero para el almacenamiento de productos químicos (armario ignífugo y estanterías metálicas con bandejas antiderrame y pintura poliuretánica). Este nivel cuenta con salidas de emergencia con puertas antipánico que comunican con el techo y, desde allí, con dos escaleras metálicas verticales de 60 cm de ancho con guarda hombre, ubicadas en los extremos este y oeste.

El edificio cuenta con central de alarma de seguridad e incendio, detectores de humo y PIR, extintores de 5 kg ABC y sistema contra incendio húmedo.

El establecimiento también dispone de un playón deportivo donde se desarrollan actividades como Handbol, fútbol 5, voleibol y básquetbol. Este predio cuenta con iluminación artificial permitiendo la realización de actividades nocturnas.

5.1.6 Edificio Administrativo

Se trata de una edificación antigua con ingreso principal por avenida Gral. San Martín. Su diseño interior está pensado para una circulación eficiente y fluida: dos pasillos principales se extienden de este a oeste, actuando como arterias que conectan el acceso frontal con el patio principal y el resto de las instalaciones. Un tercer pasillo, que cruza de norte a sur, los enlaza, creando una red que garantiza un desplazamiento sin interrupciones por todas las áreas.

La construcción, es de mampostería tradicional y se asienta sobre pisos de baldosas, mientras que las coberturas de techos son mixtas (losa y chapa). Con una superficie total de 1.270,5 m², el espacio se distribuye en tres plantas para maximizar su utilidad:

El subsuelo (268 m²) alberga los Departamentos de Ingeniería Química y de Ingeniería Mecánica, proporcionando espacios dedicados a la investigación y el estudio. Además, cuenta con el archivo de

la Secretaría Académica y un depósito de mobiliario, optimizando la gestión de recursos y la documentación histórica.

La planta baja (857,2 m²) acomoda una diversidad de departamentos clave como Biología y Alimentos, Ingeniería y Gestión, Formación General y Humanidades, Química, Física y Matemática. Este nivel también centraliza la gestión administrativa con las oficinas de la Secretaría Administrativa Financiera, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Secretaría de Vinculación y Secretaría de Ciencia y Técnica. La presencia de la sala de Consejo Directivo, DAMSU (Departamento Asistencia Médico Social Universitario) y los baños completos, asegura que todas las necesidades operativas y de bienestar estén cubiertas en un solo nivel de fácil acceso.

En la planta alta (98,5 m²), se encuentran la Secretaría de Informática y Telecomunicaciones, esencial para la conectividad y el soporte tecnológico, y el Centro de Estudiantes, un punto de encuentro y colaboración fundamental para la vida universitaria.

5.1.7 Edificio Comedor Universitario

Ubicado estratégicamente en la zona central norte del campus universitario, este edificio de 204 m² de superficie cubierta se erige en dos plantas simétricas, construido en mampostería tradicional, con pisos de baldosas cerámicas y cobertura de techo metálica. Sus amplios ventanales orientados al este y al norte son clave, bañando los espacios interiores con una excelente iluminación natural que crea un ambiente luminoso y agradable.

La planta baja está diseñada pensando en la funcionalidad y el apoyo integral. Aquí se ubica la cocina, corazón operativo del servicio, junto a un depósito de insumos para asegurar la provisión constante. Un espacio dedicado a estudiantes con problemas de movilidad garantiza la accesibilidad e inclusión, mientras que un aspecto fundamental es el Espacio Amigo de la Lactancia (en cumplimiento de la Ley N° 26.873). Este lugar ha sido cuidadosamente creado para ofrecer comodidad e higiene a las madres que amamantan o se extraen leche, proporcionando la privacidad y las condiciones adecuadas para la extracción, conservación y transporte, permitiendo así que madres trabajadoras o estudiantes puedan continuar con la lactancia sin interrupciones.

La planta alta alberga el comedor, al que se puede acceder a través de una escalera metálica en la pared sur o, de manera inclusiva, mediante un puente metálico ubicado en la pared este que conecta directamente con la sala de lectura de la biblioteca, facilitando el acceso a personas con dificultades motrices. En este ambiente, la disposición de mesas y sillas invita a la socialización, complementada

por bateas exhibidoras calentadoras que mantienen la comida en óptimas condiciones para el servicio. La funcionalidad se optimiza con la boca de acceso al montacargas, esencial para el eficiente traslado de vajilla y alimentos entre la cocina y el comedor. Para asegurar el confort durante todo el año, este ambiente cuenta con calefacción y aire acondicionado.

Un detalle crucial para la operación eficiente es el sistema de agua caliente, provisto por un termotanque solar seriado con termotanques de gas, garantizando así una fuente sostenible y confiable para el lavado de utensilios de cocina y vajilla. En definitiva, todos los espacios de este edificio están equipados con la infraestructura necesaria para asegurar una adecuada funcionalidad, creando un entorno propicio para el bienestar y las actividades diarias de la comunidad universitaria.

5.1.8. Características edilicias generales

Todos los edificios cuentan con escaleras de emergencia, conectadas a través de puertas metálicas provistas de barras antipánico y sus correspondientes instalaciones complementarias, destinadas a la evacuación del personal docente y de apoyo académico, estudiantes y eventuales ocupantes en caso de siniestro.

En todos los pisos de los edificios, excepto en el edificio administrativo, existe una cámara de aire entre el techo y el cielorraso suspendido, a través de la cual se distribuyen diversos servicios, principalmente el ramal de cañerías correspondiente a la red de incendio.

Los servicios disponibles en los inmuebles son: agua potable, electricidad, gas natural, cloacas, telefonía, internet, seguridad mediante vigilancia privada, circuito cerrado de televisión y central de alarma inteligente.

Todas las instalaciones internas de estos servicios se encuentran aprobadas por los organismos de control correspondientes. Las instalaciones eléctricas se encuentran embutidas en cañerías de acero o PVC reglamentarias, y cuenta con un tablero eléctrico general y tableros secundarios en cada piso, con sus respectivas llaves térmicas y disyuntores. En los casos donde la instalación eléctrica es aérea, se utilizan cañerías metálicas normalizadas.

En el edificio principal, cada aula, pasillo, hall, sanitario y ambiente está equipado con sensores de humo, sensores de gas. Estos sistemas de detección permiten una acción rápida ante un posible incendio y/o gas. Los sensores están conectados a una central de alarma que cuenta con sirenas y balizas distribuidas en todo el edificio, lo que garantiza una eficaz comunicación en situaciones de emergencia.

Todos los edificios cuentan con servicio de vigilancia las 24 horas, brindado por una empresa de seguridad privada debidamente habilitada para tal fin.

A excepción del edificio administrativo, el resto de los edificios del establecimiento dispone de un sistema de protección contra incendios de tipo húmedo, alimentado por bombas eléctricas. Este sistema se encuentra conectado a un TTA (Tablero de Transferencia Automática) vinculado a un generador, lo que asegura su funcionamiento aun ante cortes en el suministro eléctrico. Como complemento, todos los edificios están equipados con extintores tipo ABC de 5 y 10 kg.

Asimismo, todos los edificios cuentan con escaleras y medios de escape que cumplen con la normativa vigente en materia de evacuación, garantizando una circulación segura en situaciones de emergencia.

La señalización reglamentaria, a través de leyendas y/o pictogramas, permite la rápida identificación de los elementos de extinción y de las salidas de emergencia, ubicadas en lugares fácilmente visibles.

También se dispone de luces de emergencia con baterías recargables individuales, que se activan de manera automática e instantánea ante la interrupción del suministro eléctrico, ya sea por un cortocircuito o como medida preventiva ante riesgos eléctricos. En caso de emergencia, estas luces proporcionan el nivel de iluminación necesario para garantizar la evacuación total del edificio.

Cabe aclarar que todo el sistema de protección contra incendio y plan de emergencia se encuentra aprobado por el Departamento de Bomberos de la Policía de Mendoza, a través de certificados anuales llamado CeMePACI, previa inspección realizada por personal de la Municipalidad de San Rafael y personal del área técnica del Departamento de Bombero de la Policía de Mendoza.

En lo referido a la suficiencia de la infraestructura para el desarrollo de las actividades curriculares, se realizó la siguiente evaluación:

EDIFICIO DE GOBIERNO, AULAS Y LABORATORIOS DE INFORMÁTICA EDIFICIO DE BIBLIOTECA, LABORATORIO DE FÍSICA Y AULAS COMUNES			
Local	Ubicación	Superficie (m²)	Capacidad (Nº personas sentadas)
Aula Magna	Planta Baja	250	222
Laboratorio de Informática 1	Planta Baja	99	40
Sala de Profesores	Planta Baja	50	15

Decanato	Planta Baja	50	9
Laboratorio de Informática 2	Planta Baja	81	32
Biblioteca	Planta Baja	225	40
Hall	Planta Baja	195,25	-
Cuerpo de Sanitarios	Planta Baja	80	25
Escaleras, Ascensor y Pleno Técnico	Planta Baja	39,75	-
Pasillo de circulación	Planta Baja	68,3	-
Biblioteca – Sala de Lectura	Primer Piso	225	140
Aula 11	Primer Piso	45,5	28
Aula 12	Primer Piso	45,5	28
Aula 13	Primer Piso	45,5	28
Aula 14	Primer Piso	45,5	28
Aula 15	Primer Piso	171	134
Aula 16	Primer Piso	155,10	108
Hall	Primer Piso	100,8	-
Cuerpo de Sanitarios	Primer Piso	82	25
Escaleras, Ascensor y Pleno Técnico	Primer Piso	39,75	-
Pasillo de circulación	Primer Piso	68,3	-
Aula 21	Segundo Piso	45,5	28
Aula 22	Segundo Piso	45,5	28
Aula 23	Segundo Piso	98,50	70
Aula 24	Segundo Piso	91,60	75
Aula 25	Segundo Piso	117,50	76
Aula 26	Segundo Piso	114,50	76
Laboratorio de Física	Segundo Piso	225	130
Hall	Segundo Piso	100,8	-
Cuerpo de Sanitarios	Segundo Piso	82	25
Escaleras, Ascensor y Pleno Técnico	Segundo Piso	39,75	-
Pasillo de circulación	Segundo Piso	68,3	-
Aula 38 (Secretaría de Posgrado)	Tercer Piso	46,00	34
Aula 39	Tercer Piso	73,00	48
Aula 40 (Gabinete del Grupo Moccai)	Tercer Piso	52,80	38

Hall	Tercer Piso	100,8	-
Cuerpo de Sanitarios	Tercer Piso	82	25
Escaleras, Ascensor y Pleno Técnico	Tercer Piso	39,75	-
Pasillo de circulación	Tercer Piso	68,3	-
EDIFICIO DE PLANTA PILOTO			
Local	Ubicación	Superficie (m²)	Capacidad (Nº personas)
Sector Equipos Pesados	Planta Baja	255,3	27
Laboratorio de Planta Piloto	Planta Baja	36,16	10
Sala de Servicios Auxiliares y Taller de Mantenimiento	Planta Baja	62	8
Hall Acceso	Planta Baja	27,3	-
Bloque de escalera, ascensor y pleno técnico	Planta Baja	27,8	-
Sector Equipos Livianos	Primer Piso	204,25	29
Sala de Análisis Sensorial	Primer Piso	23,75	10
Cuerpo de sanitarios	Primer Piso	24	-
Hall Acceso	Primer Piso	14,75	-
Bloque de escalera, ascensor y pleno técnico	Primer Piso	27,8	-
Gabinetes del Grupo de Polímeros y Compuestos Nanoestructurados	Segundo Piso	40	6
Oficina Técnica	Segundo Piso	38	6
Laboratorio de Electricidad, Automatización y Control	Segundo Piso	49,5	15
Laboratorio de Materiales	Segundo Piso	49,5	15
Gabinete de Petroquímica	Segundo Piso	29	10
EDIFICIO DE LABORATORIOS			
Local	Ubicación	Superficie (m²)	Capacidad (Nº personas sentadas)
Laboratorio de Microbiología	Planta Baja	92	25

Laboratorios del Grupo de Biotecnología Enológica	Planta Baja	58	8
Laboratorio de Análisis Sensorial	Planta Baja	30	6
Laboratorio General de Docencia	Primer Piso	210	87
Laboratorio de Servicios a Terceros	Segundo Piso	210	20
EDIFICIO DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO			
Salón de Reuniones	Planta Baja	49	15
Aula Capacitaciones	Planta Baja	49	15
Aula Inteligente	Planta Baja	49	15
Taller	Planta Baja	124,1	50
Oficina 1	Planta Baja	24,5	8
Oficina 2	Planta Baja	24,5	8
Oficina 3	Planta Baja	24,5	8
Oficina 4	Planta Baja	24,5	8
Cuerpo de sanitarios	Planta Baja	-	
Box 1-Depósito	Planta Baja	24,5	6
Box 2-Incubación	Planta Baja	24,5	6
Sala de Servicios	Planta Baja	60,5	15
Laboratorio 1	Primer Piso	49,5	15
Laboratorio 2	Primer Piso	38,6	12
Laboratorio 3	Primer Piso	51,6	16
Laboratorio 4	Primer Piso	34	10
Laboratorio 5	Primer Piso	34,8	10
Laboratorio 6	Primer Piso	46,8	15
Droguero	Primer Piso	20,6	5
EDIFICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO			
Cocina	Planta Baja	63	5
Sala de uso común y Lactario	Planta Baja	39	20
Comedor	Primer Piso	102	70

- a) La planificación y coordinación del uso de aulas está a cargo del personal de la Secretaría Académica, en función del número de estudiantes, la demanda de los docentes y los cronogramas de clases.
- b) La planificación y coordinación del uso de los laboratorios (General de Docencia; Microbiología y Análisis Sensorial) es responsabilidad de la coordinadora de Laboratorios, Droguero y Residuos Peligrosos, quien depende de la Secretaría de Mantenimiento, Obras e Infraestructura. Esta tarea se realiza en base a la demanda y los cronogramas correspondientes a cada espacio curricular.
- c) La planificación y coordinación del Laboratorio de Física están a cargo del Departamento de Física y Matemática. Además, el laboratorio cuenta con un responsable operativo, que es un estudiante becado, quien se encarga de mantener actualizado el inventario de equipamiento y materiales, así como de gestionar las necesidades y faltantes para su posterior adquisición. Entre sus funciones también se incluye la notificación de inconvenientes técnicos y necesidades de mantenimiento del espacio. Asimismo, colabora con los docentes de los distintos espacios curriculares en la preparación de materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las prácticas.
- d) El funcionamiento de los distintos espacios y equipamientos de la Planta Piloto de Procesos Unitarios, del Parque Científico Tecnológico, y de los laboratorios de Materiales y de Electricidad, Automatización y Control de la FCAI se encuentra reglamentado a través de la RESOLUCIÓN N°333/2022, que en su ARTÍCULO 2°, estipula, las actividades a llevar a cabo en la Planta Piloto se gestionarán a través de una Comisión dependiente de la Secretaría de Mantenimiento, Obras e Infraestructura, la que estará integrada por el Coordinador General, función ejercida por el Secretario de Mantenimiento Obras e Infraestructura y los Coordinadores de Área, Alimentos, Química y Mecánica, respectivamente, quienes serán designados por el Decanato.

La planificación, programación y control de actividades de formación práctica de Planta Piloto se realizan mediante el llenado de un formulario el que se encuentra vinculado con una agenda que administra la Coordinación de Planta Piloto, ambas aplicaciones de Google, en donde los docentes solicitan el equipo necesario para la realización de una práctica, informando la fecha y toda la información necesaria para que desde la coordinación se dispongan los equipos, servicios y elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la práctica y evitar superposiciones en las diferentes zonas de la Planta Piloto:

[Formulario Solicitud Planta Piloto](#)

e) La planificación y coordinación de los distintos espacios y equipamientos de los laboratorios de Informática depende de la Secretaría de Comunicaciones e Informática. Estas tareas se realizan en función de la demanda y los cronogramas establecidos para cada espacio curricular.

f) La planificación y coordinación del Gabinete del Grupo de Polímeros y Compuestos Nanoestructurados, así como del Laboratorio del Grupo de Biotecnología Enológica, están a cargo de los respectivos directores de cada grupo de investigación.

g) La planificación y coordinación de los distintos espacios y equipamientos del Laboratorio de Servicios a Terceros está a cargo de la Directora del laboratorio, quien depende de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo.

Las aulas están equipadas con recursos didácticos apropiados y suficientes, incluyendo computadoras, proyectores, pizarras y, en algunos casos, equipos de sonido básicos. Estas condiciones, sumadas a la amplitud, buena iluminación, ventilación natural y servicios sanitarios completos de los espacios, así como a la amplitud de pasillos, accesos y salidas de emergencia, favorecen un entorno de aprendizaje seguro y adecuado. El equipamiento didáctico se considera suficiente, con cada aula disponiendo de computadora y proyector multimedia, y algunas aulas incorporando tecnología adicional como videoconferencia, proyectores de alta definición y pizarras electrónicas interactivas, pizarra inteligente, enriqueciendo las posibilidades pedagógicas.

Los laboratorios, la planta piloto de Procesos Unitarios y los espacios del Parque Científico y Tecnológico (PCT) poseen equipamiento específico y suficiente para las prácticas de diversas áreas disciplinares (química, microbiología, control de calidad, procesos industriales, mecánica y electricidad), con espacios adecuados para el trabajo en comisiones. Similarmente, los laboratorios de informática tienen una disponibilidad adecuada de computadoras con el software necesario para la formación transversal en herramientas digitales.

En términos de accesibilidad, todos los edificios están equipados con rampas, ascensores y señalización adecuada para personas con movilidad reducida. Si bien existen protocolos y señalización general de seguridad, higiene y bioseguridad, su implementación y seguimiento en los laboratorios varían según el compromiso individual del personal docente o técnico.

La institución cuenta con la [habilitación municipal](#) correspondiente y opera bajo un [Comité de Higiene y Seguridad](#), cumpliendo con la Ley 19.587 y sus normativas. Un profesional habilitado en Higiene y Seguridad realiza auditorías internas y brinda asesoramiento, complementado por el asesoramiento y

la prevención de riesgos laborales ofrecidos por la ART. No obstante, es necesario asegurar la renovación anual del [Certificado de Medidas de Protección Aptas Contra Incendios](#) (Ce.Me.P.A.C.I.).

El personal administrativo y técnico es fundamental, aunque en algunos laboratorios el número de técnicos asignados resulta insuficiente para prácticas complejas. La amplia disponibilidad horaria de la infraestructura y el equipamiento, de 7:00 a 23:00 horas, facilita el desarrollo de las actividades.

Infraestructura Tecnológica

La infraestructura de Tecnologías de la Información (IT) de la FCAI ha sido diseñada para ser robusta, escalable y segura, con el propósito de satisfacer las necesidades tecnológicas de estudiantes, docentes y personal de apoyo. La incorporación de tecnologías avanzadas —como la virtualización, la conectividad inalámbrica de alta calidad y los sistemas de respaldo de energía y datos— garantiza la continuidad de los servicios y el rendimiento óptimo de las operaciones diarias.

La Facultad cuenta con una sólida base de servidores de alta gama, provistos principalmente por Hewlett Packard, reconocida por su fiabilidad en entornos TI de alta exigencia. A continuación, se detallan los servidores actualmente en uso:

- Hewlett Packard ProLiant DL180 G5
- Hewlett Packard ProLiant DL160 G6
- Hewlett Packard ProLiant DL380 G5
- Hewlett Packard ProLiant DL380e G8
- Hewlett Packard ProLiant DL380 G9 (2 unidades)
- Hewlett Packard ProLiant DL160 G9
- Hewlett Packard ProLiant DL160 G11

Este equipamiento soporta una variedad de aplicaciones y servicios internos, y está configurado para ofrecer redundancia y alta disponibilidad.

Para la protección de la información crítica, se dispone de una solución de almacenamiento robusta basada en un sistema QNAP de 16 TB, utilizado para respaldo de datos. Este sistema está configurado bajo el esquema RAID 5, lo que proporciona un equilibrio adecuado entre rendimiento, capacidad y seguridad de la información.

En cuanto a la infraestructura de red, esta ha sido diseñada para manejar altos volúmenes de tráfico de datos, asegurando conectividad constante y de alta calidad. Los componentes clave incluyen:

- Switches HP y cableado estructurado: Garantizan conectividad de alta velocidad entre las distintas áreas del campus y los servidores.
- Routers/Firewall Mikrotik: Proveen seguridad avanzada, gestión de tráfico y control de acceso, minimizando los riesgos de amenazas externas.

Respecto a la conectividad a Internet, la Facultad cuenta con:

- 500 Mbps simétricos: conexión principal de alta velocidad para acceso a Internet.
- 50 Mbps simétricos (PTP Intranet Campus UNCuyo): enlace dedicado para la comunicación intercampus.
- 700 Mbps simétricos de respaldo: conexión redundante que asegura la continuidad del servicio ante eventuales fallos del proveedor principal.
- Direccionamiento IP público fijo /29: configuración que permite asignar múltiples IPs públicas, facilitando una infraestructura escalable y accesible.

Para garantizar la continuidad operativa ante cortes de energía, se cuenta con sistemas de respaldo eléctrico:

- 3 UPS APC Schneider de 3000 VA: brindan autonomía eléctrica temporal y protección a los servidores y equipos de red.
- Centro de datos climatizado: equipado con dos aires acondicionados de 6500 frigorías cada uno, que mantienen la temperatura y humedad en niveles óptimos para el correcto funcionamiento de los equipos.

Finalmente, la Facultad ofrece una infraestructura de red inalámbrica de última generación para estudiantes, docentes y personal técnico:

- Red Wi-Fi 802.11 n/ac/ax, implementada mediante tecnología Ubiquiti UniFi, con más de 40 puntos de acceso distribuidos en el interior del campus, lo que permite una conexión eficiente, estable y de alta velocidad desde diversos espacios de la institución.

Biblioteca y Centro de Documentación

El acervo bibliográfico disponible en la Biblioteca Alfredo "BABY" Medaura y en los repositorios a los que accede la FCAI se ajusta significativamente a las necesidades de las carreras de ingeniería. Esta afirmación se fundamenta en la amplitud, pertinencia, variedad, suficiencia y actualización continua

de los recursos disponibles, tanto físicos como digitales, así como en la infraestructura y servicios que acompañan su uso.

En primer lugar, el fondo físico cuenta con 8.034 ejemplares que constituyen una base sólida de textos fundamentales en diversas disciplinas de la ingeniería. Este acervo es complementado de forma notable por una extensa colección de recursos digitales, entre los que se destacan los ofrecidos por la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), con 80.771 libros digitalizados, 33.400 suscripciones a revistas especializadas (con arbitraje) y 24.093 suscripciones a conferencias y congresos.

A esto se suman 137.017 títulos del proveedor e-libros suscripción del SID UNCuyo, entre los que se incluyen 318 títulos de la Colección Pearson, y 6.000 de la Colección Interuniversitaria Digital (CIN), lo que representa una oferta bibliográfica digital de gran volumen y alta calidad, esencial para la actualización y la pertinencia del material disponible.

Se dispone de 3 bases de datos propias (Libros, Analíticas, Proyectos finales) y acceso a bases de datos referenciales y full text de las Bibliotecas UNCuyo y de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología. Además, se accede a la BDU (Base de Datos Unificada, que es un explorador de recursos de información de bibliotecas y centros de investigación argentinos), así como a redes bibliotecarias nacionales como SIU-Módulo Bibliotecas, el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) y Reciaría. Estas redes amplían las posibilidades de búsqueda, recuperación y acceso a documentos especializados, promoviendo una experiencia bibliográfica integral. También cuenta con Obras de Soporte Alternativas: existencia de CD-ROM y DVD, aunque su uso es limitado debido a la obsolescencia de los soportes y medios de reproducción.

La pertinencia y variedad del acervo están garantizadas por la combinación de materiales físicos actualizados y una gran diversidad de recursos digitales que abarcan desde libros de texto hasta literatura científica de vanguardia. La suficiencia del fondo físico se evalúa periódicamente en función de la demanda y el número de estudiantes por carrera, y se refuerza con un presupuesto asignado para la adquisición continua de títulos, como también, se promueve la adquisición y el acceso a recursos digitales (e-books, artículos en línea) que ofrecen mayor flexibilidad y acceso remoto para estudiantes y docentes. Como parte del Sistema Integrado de Documentación de la UNCuyo, la biblioteca participa activamente del repositorio institucional BDigital, al que ha contribuido con 58 objetos digitales, entre los que se incluyen tesis, proyectos finales e informes académicos. Este repositorio se destaca por su calidad técnica, visibilidad internacional y facilidad de navegación,

consolidándose como una herramienta clave para la preservación y difusión del conocimiento generado en el ámbito universitario.

El sistema de gestión de la biblioteca se encuentra completamente informatizado mediante el uso del software SIG-SID. En el año 2023, se registró un uso intensivo del servicio, con más de 11.000 movimientos bibliográficos y más de 430 usuarios activos, entre estudiantes, docentes y personal de apoyo.

Los indicadores de crecimiento tanto del acervo como del uso de los servicios bibliotecarios reflejan una evolución positiva. Entre 2016 y 2023 se incorporaron 1.015 libros por compra y 195 por donación. El volumen de movimientos anuales aumentó significativamente, mientras que el número de usuarios activos se ha mantenido estable, con una tendencia sostenida hacia la consolidación del uso de recursos digitales. Este crecimiento demuestra un esfuerzo continuo por parte de la institución para fortalecer su oferta bibliográfica. En particular, durante 2023 se adquirieron 143 nuevos ejemplares, lo que evidencia el compromiso institucional con la renovación y actualización permanente de la colección.

El acceso a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología con sus miles de suscripciones a revistas y conferencias especializadas es un indicador clave de la actualización del acervo, permitiendo el acceso a la investigación más reciente.

Desde el punto de vista físico, la biblioteca se encuentra ubicada en el Edificio de Biblioteca, Laboratorio de Física y Aulas Comunes, dentro del edificio principal de la FCAI. Su infraestructura presenta condiciones físicas adecuadas para el estudio y la consulta académica.

Cuenta con una superficie total de 439 m², distribuidos en dos plantas de 219 m² cada una. En la planta baja se encuentran el depósito con estanterías abiertas, el sector de préstamos y espacios destinados al estudio. La planta alta está reservada para la sala de lectura y estudio, equipada con mesas y sillas confortables. La iluminación es adecuada tanto artificial como natural: dispone de 70 luminarias LED de 18 vatios y siete ventanas de 1,50 x 1,50 metros, orientadas al sur y provistas de cortinas blackout. La climatización se garantiza mediante un sistema central de calefacción y refrigeración por fancoil, lo que favorece un ambiente confortable para el estudio individual y grupal.

En cuanto a la seguridad, la biblioteca cuenta con protección contra incendios, incluyendo dos extintores ABC PQ de 5 kg por piso, un nicho hidrante, sistema de alarma contra incendios, tablero eléctrico seccional con protección diferencial y termomagnética, y puertas de emergencia en la cara

sur con barra antipánico. Además, se han dispuesto siete computadoras: tres en la planta baja (una para uso de los usuarios y dos destinadas al personal) y cuatro en la planta alta. Se ofrece un total de 115 espacios de estudio, distribuidos en 24 en la planta baja y 91 en la planta alta. Estos espacios están diseñados para facilitar el trabajo grupal y colaborativo, y cuentan con pizarras móviles y fijas. Asimismo, se encuentra a disposición de toda la comunidad educativa una perforadora para anillado y una guillotina.

La señalización interna permite una adecuada orientación y localización de secciones dentro del espacio. Si bien el acceso a la planta alta es mediante escalera, existe la posibilidad de habilitar una puerta con ascensor para personas con movilidad reducida. Asimismo, hay una puerta de vinculación en la cara sur que conecta, a través de un puente, con el comedor universitario.

Entre los servicios disponibles se incluyen conexión Wi-Fi y lectores electrónicos (e-readers) para uso de los usuarios. No se brinda servicio de reprografía. El horario de atención es de lunes a viernes, de 7:30 a 20:30 horas, y los sábados, de 9:00 a 14:00 horas. La sala de lectura permanece abierta durante todo el horario de funcionamiento.

El equipo de trabajo está conformado por dos profesionales del personal de apoyo académico: uno con formación de grado específica en bibliotecología y centros de documentación, y otro con formación de grado no específica en el área, además del apoyo de estudiantes becarios. Se destaca la presencia de profesionales con formación especializada en bibliotecología, lo que garantiza un alto nivel técnico en la gestión documental, la atención a usuarios, la referencia electrónica y las acciones de alfabetización informacional.

Entre las principales tareas que se desarrollan se encuentran la asociación de usuarios y la emisión de carnet digital, el préstamo a domicilio, la reserva y renovación en línea, así como el seguimiento del historial de préstamos. También se gestiona el acceso a las suscripciones del Sistema de Bibliotecas de la UNCuyo y de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, y se administra el catálogo de consulta automatizado (OPAC).

El equipo es responsable de la gestión de la página web de la biblioteca, así como de los préstamos interbibliotecarios. Se brindan cursos de capacitación para usuarios y programas de alfabetización informacional (ALFIN), junto con servicios de referencia documental y electrónica, préstamos en sala y registro de estadísticas de uso y ejemplares.

Para el análisis documental y la descripción de recursos se utilizan estándares técnicos como AACR2, RDA, el formato MARC 21, el software SIG-SID, la Clasificación Decimal Universal (CDU) y tesauros especializados como Agrovoc, INTI, UNESCO, UNBIS y Spines.

La formación técnica del personal especializado en bibliotecas y centros de documentación constituye una de las principales fortalezas del equipo. La labor de los becarios complementa eficazmente las tareas de atención al público. Está prevista la implementación de encuestas de satisfacción para conocer la opinión de los usuarios y adaptar los servicios a las necesidades de la comunidad académica. El equipo se caracteriza por su compromiso y profesionalismo, y se promueve activamente la formación continua en nuevas tecnologías de la información, bases de datos especializadas en ingeniería y herramientas de gestión bibliográfica.

En conclusión, la Biblioteca Alfredo "BABY" Medaura cuenta con un acervo bibliográfico integral que combina de manera eficiente recursos físicos y digitales, acompañado de servicios modernos y un equipo de trabajo altamente capacitado. Esta estructura bibliográfica responde adecuadamente a los requerimientos académicos de las carreras de ingeniería, al garantizar el acceso a información actualizada, pertinente y suficiente para toda la comunidad educativa. Para sostener este nivel de calidad y fortalecer la competitividad académica, es fundamental continuar con la actualización permanente del acervo y con la formación continua del personal en tecnologías de la información y recursos especializados. De este modo, la biblioteca se consolida como un pilar esencial en el desarrollo académico de la FCAI.

Asimismo, dispone de un entorno físico adecuado, con espacios amplios, confortables y accesibles, equipamiento tecnológico y servicios complementarios que favorecen el estudio, la investigación y el trabajo colaborativo.

Comedor Universitario

Respecto del comedor universitario, se estima que almuerzan aproximadamente 80 personas pertenecientes a la FCAI, de las cuales 60 son becarios de ingeniería. El servicio brinda exclusivamente almuerzo. En la cocina trabajan tres personas, capacitadas mediante cursos de manipulación de alimentos dictados por la propia FCAI. La calidad del agua utilizada se controla semestralmente, mediante análisis fisicoquímicos y microbiológicos realizados en el Laboratorio de Servicios a Terceros. Además, se realizan tareas de desinsectación quincenal a cargo de una empresa habilitada. El horario

de atención es de 12:00 a 14:00 h y el servicio funciona únicamente durante el período lectivo, sin actividad en los recesos.

En síntesis, puede afirmarse que la FCAI dispone de una infraestructura y un equipamiento que, en términos generales, resultan adecuados, suficientes y pertinentes para el desarrollo de sus actividades académicas, de investigación y de extensión. Los espacios físicos disponibles cubren satisfactoriamente las necesidades de las diversas carreras que se dictan en los turnos mañana y tarde, manteniéndose una relación espacio/alumno apropiado, incluso en horarios de alta demanda. Esto es posible a pesar de que dichos espacios son compartidos con otras carreras, como Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química, Profesorado Universitario en Química, Bromatología, la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (TUEV) y la Licenciatura en Enología.

En conclusión, la infraestructura de la FCAI posibilita un desarrollo adecuado de sus funciones sustantivas. No obstante, se identifican áreas de mejora, particularmente en lo que respecta a la actualización del equipamiento y a la asignación de recursos humanos técnicos especializados.

5.1.9 Mantenimiento de la Infraestructura

La Secretaría de Mantenimiento, Obras e Infraestructura (SMOI) es un componente esencial en la preservación y mejora continua de la infraestructura edilicia universitaria. Su rol es fundamental para sustentar los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y desarrollo personal de alta calidad. En coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 (Educación de Calidad) y 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), la Secretaría se dedica a conformar un entorno físico que promueva la innovación, el bienestar y la inclusión dentro del ámbito universitario.

Esta Secretaría tiene bajo su incumbencia el desarrollo de la formación práctica en la Planta Piloto de Procesos Unitarios, gestionada a través de la Coordinación de Planta Piloto (cuya descripción se detalla en el apartado precedente), así como la supervisión de los protocolos de higiene y seguridad en todas las instalaciones.

El equipo de mantenimiento, compuesto por cinco agentes técnicos, ejecuta el [Plan de Mantenimiento Preventivo](#). Este plan incluye la realización sistemática de tareas planificadas y programadas, además de inspecciones regulares de las instalaciones para la detección proactiva de desperfectos o averías, asegurando su pronta resolución.

Para la gestión de imprevistos y fallas no programadas, cualquier miembro de la comunidad universitaria puede reportar un desperfecto o solicitar una intervención a través de la dirección de

correo electrónico dedicada: sec_mantenimiento@fcai.uncu.edu.ar. Este método de comunicación permite la trazabilidad de cada solicitud, facilitando la recopilación de datos esenciales para la mejora continua de los procesos de mantenimiento.

Adicionalmente, el equipo técnico se involucra en el diseño y ejecución de proyectos de modernización y ampliación, que abarcan desde la optimización de sistemas eléctricos y refacciones edilicias hasta la realización de construcciones metalúrgicas, entre otras iniciativas.

[Enlace a la Documentación de la SMOI.](#)

5.2. Adecuación y suficiencia de los Ámbitos de Formación Práctica

Los espacios destinados a la formación práctica en la FCAI cuentan con una disponibilidad horaria planificada que, en términos generales, permite la ejecución adecuada de las actividades curriculares. En los primeros años de las carreras, donde la cantidad de estudiantes es mayor, se requiere una gestión cuidadosa de los cronogramas. En algunos casos, es necesario dividir los cursos en turnos o subgrupos para asegurar un acceso efectivo a los recursos disponibles.

El número de estudiantes que utilizan los espacios prácticos es elevado en las etapas iniciales de formación. Si bien algunas prácticas se comparten con estudiantes de otras carreras de la facultad, esta situación no genera una sobrecarga significativa en el uso del equipamiento. Incluso en asignaturas con alta carga práctica, la relación entre la cantidad de estudiantes y el número de estaciones de trabajo o instrumental disponible es, en general, adecuada.

Los ámbitos de práctica están equipados con instrumentos específicos, adecuados a las asignaturas y áreas de conocimiento correspondientes. Si bien parte del equipamiento presenta desgaste por el uso intensivo o se encuentra tecnológicamente desactualizado en relación con los estándares vigentes del sector productivo, en términos generales, resulta suficiente y apropiado para el desarrollo de las prácticas. No obstante, se reconoce la necesidad de una renovación y actualización continua del mismo, a fin de garantizar experiencias formativas significativas y alineadas con las demandas profesionales actuales.

A pesar de estas limitaciones, el cuerpo docente y técnico ha implementado estrategias de optimización y priorización en el uso de los recursos, lo que permite sostener la calidad de las actividades prácticas. A lo largo de las distintas etapas del proceso de enseñanza-aprendizaje, los estudiantes interactúan con equipamiento a distintas escalas, representativo de operaciones y

procesos industriales. La diversidad y disponibilidad de los equipos contribuyen de manera satisfactoria a la formación práctica desde el inicio hasta el egreso de las carreras.

En los últimos años se ha registrado un crecimiento sostenido tanto en la cantidad de equipos disponibles como en la incorporación de actividades curriculares que hacen uso de los mismos. El equipamiento actual es, en general, suficiente para el trabajo experimental en laboratorio y en planta piloto, contando con dispositivos de uso tradicional y algunos de mayor tecnología.

El personal técnico cumple un rol esencial en el armado, desarrollo y supervisión de las actividades. Este recurso humano es calificado, comprometido y, en términos generales, suficiente, incluso durante períodos de alta demanda académica o cuando se requiere una preparación específica de materiales y equipos.

Los espacios de formación práctica no presentan barreras significativas en cuanto a accesibilidad física, permitiendo su utilización por parte de personas con movilidad reducida. En relación con las condiciones de seguridad e higiene, se cuenta con protocolos institucionales básicos y señalización adecuada en los espacios críticos.

En todos los espacios de práctica se cumple con la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y su Decreto reglamentario 351/79. El sistema contra incendios incluye extintores, hidrantes, luces de emergencia, señalización reglamentaria, detectores de humo (en proceso de instalación), bombas hidráulicas y central de alarma. Se han considerado aspectos clave como carga de fuego, factor de ocupación, tiempos de evacuación, anchos de salida y plan de roles ante emergencias.

Además, en todas las prácticas con uso de maquinaria, las mismas se chequean antes de su utilización, en cuanto a medidas de protección mecánica, eléctrica incluyendo la preparación de elementos de protección personal a utilizar si fuera necesario.

Para el caso de laboratorios, el personal cuenta con material e instalaciones seguras, y el uso de elementos de protección personal de acuerdo al tipo de producto a manipular es innegociable

Las normas de bioseguridad vigentes exigen el uso de guardapolvo, calzado cerrado antideslizante, gafas de seguridad o mascarilla según la actividad, guantes apropiados (de nitrilo, látex o térmicos) y cabello recogido. Está prohibido el ingreso con alimentos o bebidas, así como operar equipos sin capacitación previa y supervisión docente.

Los estudiantes deben mantener una conducta responsable, seguir las instrucciones del personal a cargo, usar adecuadamente los recursos, conservar el orden y la limpieza, garantizar la ventilación y conocer la ubicación de los elementos de seguridad.. Ante cualquier incidente, se debe notificar de inmediato al docente responsable. Estas medidas buscan garantizar un entorno seguro, colaborativo y propicio para el aprendizaje.

Las actividades de formación práctica se organizan en comisiones, dependiendo el número de las mismas de la cantidad de estudiantes con los que cuenta cada espacio curricular. La Secretaría Académica conjuntamente con los responsables de las áreas de formación práctica realizan la gestión de uso de la infraestructura y el equipamiento.

Cabe destacar que los ámbitos de práctica de la FCAI van más allá de las actividades curriculares obligatorias, extendiendo su impacto a funciones educativas y sociales de gran relevancia. Estos espacios se emplean para llevar a cabo experiencias prácticas con estudiantes de escuelas secundarias que visitan la facultad, así como para materializar iniciativas enmarcadas en los Proyectos de Extensión "Mauricio López", lo que amplifica el rol social y comunitario de la institución.

Además, funcionan como sede para las Prácticas Sociales Educativas, donde estudiantes avanzados de diversas carreras colaboran activamente con instituciones educativas de nivel medio, fomentando el intercambio de conocimientos y su aplicación en escenarios reales. Es importante destacar que estos espacios también se utilizan para el desarrollo de los Espacios Curriculares Optativos, incorporados como requisito académico en los Planes de Estudio vigentes desde 2023 para las carreras de Ingeniería. Esta implementación refuerza el uso integral de los laboratorios y talleres, permitiendo a los estudiantes enriquecer su formación con experiencias prácticas contextualizadas y orientadas a la resolución de problemas concretos.

Por otro lado, en un paso significativo hacia la innovación, la FCAI se posiciona a la vanguardia de la educación a través de su participación activa en el Programa de Laboratorios Remotos. Esta iniciativa nacional, impulsada por el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), busca democratizar el acceso a equipos de laboratorio especializados. El equipo docente de la FCAI propuso la remotización del Banco de Bombas y el de Dinámica de Fluidos. Este ambicioso proyecto, parte de una iniciativa más amplia de la UNCUIYO con un costo estimado de veinte millones de pesos (\$20.000.000), tiene como objetivo permitir que cualquier estudiante, tanto universitario como externo, pueda acceder y utilizar estos laboratorios de forma remota, ampliando considerablemente las oportunidades de aprendizaje práctico. La FCAI ha

obtenido un éxito notable en esta convocatoria, logrando la remotización completa del Banco de Bombas, con una asignación total de seis millones seiscientos mil pesos (\$6.600.000). Este importante logro fue destacado en eventos relevantes como el 7° CADI y el 13° CAEDI. Además, en un hito significativo para la Red Nacional Colaborativa de Laboratorios de Acceso Remoto (Red R-Lab), la Fundación YPF y el CONFEDI firmaron un convenio para impulsar la remotización de laboratorios vinculados al sector de petróleo y gas, y para desarrollar una plataforma centralizada para su uso. En este contexto, el Equipo de Bombas de la FCAI ha sido preseleccionado entre los 51 laboratorios que serán remotizados a nivel nacional, lo que reafirma el liderazgo y la visión innovadora de la facultad en el ámbito de la educación en ingeniería.

En síntesis, los ámbitos de formación práctica de la FCAI son, en líneas generales, adecuados para el cumplimiento de las actividades previstas en los planes de estudio. No obstante, la modernización del equipamiento constituye un desafío prioritario para asegurar una formación práctica de calidad, pertinente y alineada con los estándares profesionales actuales.

5.2.1 Laboratorio General de Docencia

El Laboratorio General de Docencia cuenta con iluminación y ventilación natural suficientes, complementadas con iluminación artificial y un sistema de aire acondicionado que permite mantener condiciones térmicas adecuadas para el funcionamiento del equipamiento. La orientación del edificio, con ventanas al este y oeste, requiere el apoyo de dos extractores de pared ubicados en la cara oeste para garantizar una ventilación adecuada. El nivel de ruido en este espacio es aceptable, con un promedio de aproximadamente 70 dB(A), según la Norma de Seguridad y Condiciones de Estudio (N.S.C.E).

5.2.2 Laboratorio de Microbiología

El Laboratorio de Microbiología es un espacio bien equipado y organizado, diseñado para actividades prácticas y de investigación, con un enfoque en la funcionalidad, la higiene y la seguridad.

Las paredes cuentan con revestimiento cerámico, lo que contribuye a una mayor luminosidad y facilita la limpieza. El techo es de cielo raso suspendido con iluminación fluorescente, lo que garantiza una buena visibilidad en todas las áreas. El piso, de baldosas cerámicas en tonos claros, favorece tanto la limpieza como el mantenimiento.

Los espacios están provistos de amplias mesadas de trabajo, en su mayoría con mostradores blancos y numerosos gabinetes inferiores con puertas y cajones para almacenamiento. Se observan bachas de

lavado con grifos mezcladores, lo que indica la disponibilidad de puntos de agua para tareas de limpieza y experimentación.

Entre el equipamiento, se destacan estufas de cultivo, balanzas, autoclaves, heladeras y microondas. También hay elementos de seguridad visibles, como carteles con pictogramas de riesgo químico, un botiquín de primeros auxilios y una manta apagallamas.

El laboratorio posee ventanas amplias que permiten el ingreso de luz natural. Dispone de 10 mesas de trabajo individuales con sillas altas y microscopios en cada una de ellas. Cuenta además con una cabina de extracción, esencial para la manipulación de sustancias volátiles o peligrosas.

El ambiente tiene adecuada iluminación y ventilación natural, complementadas con luz artificial. Las mesadas se distribuyen en las caras norte, sur y este del espacio. El piso es cerámico, el techo es de cielo raso suspendido y se dispone de aire acondicionado, así como de los servicios de electricidad, agua y gas.

Ambos laboratorios disponen de equipamiento acorde a las asignaturas y áreas de conocimiento correspondientes.

Desde el punto de vista de la seguridad, ambos espacios cuentan con seis extintores de 5 kg debidamente distribuidos e identificados (cinco de polvo químico seco tipo ABC y uno de HCFC), un extintor adicional de PQ en el hall de acceso al bloque, y un nicho hidrante. Asimismo, se dispone de ducha y lavaojos de emergencia, botiquín, y tres cabinas de extracción de gases con chimenea de salida a los cuatro vientos. El área está equipada con una puerta y escalera de emergencia señalizadas.

Los laboratorios ubicados en el primer y segundo piso del Edificio de Laboratorios cuentan con una segunda salida de emergencia mediante una escalera externa, que permite un acceso rápido al patio abierto en planta baja. Los laboratorios de planta baja, en cambio, tienen conexión directa con el exterior mediante circulación lateral. Los cuatro tableros eléctricos del laboratorio cuentan las protecciones correspondientes según normativa.

En cuanto a la señalización, se dispone de cartelería específica sobre normas de conducta durante las prácticas de laboratorio de química, así como pictogramas de seguridad, categorías de peligrosidad de sustancias químicas, tipos de riesgo asociados y precauciones correspondientes.

Todo estudiante que ingresa a la FCAI recibe una capacitación fundamental en normas de seguridad e higiene en el laboratorio. El objetivo de esta formación es familiarizar a los estudiantes con el entorno

del laboratorio, sensibilizarlos sobre los riesgos inherentes y las normativas de seguridad, y desarrollar las destrezas y competencias básicas indispensables para un desempeño seguro y eficaz durante las prácticas.

Previo a la primera práctica de laboratorio de cada espacio curricular, los estudiantes deben completar una ficha de salud. En este documento, declaran si poseen alguna enfermedad preexistente, si están bajo medicación y proporcionan un número de contacto para casos de emergencia. Esta ficha se encuentra disponible en una carpeta durante las prácticas de laboratorio, garantizando el acceso libre y rápido a la misma por parte de los docentes a cargo de cada actividad.

Durante las actividades prácticas, los estudiantes deben observar normas de protección personal, incluyendo el uso obligatorio del guardapolvo, gafas de seguridad, cabello recogido, calzado cerrado y guantes cuando la práctica lo requiera. En cada sesión de laboratorio, los estudiantes tienen acceso a las Fichas Internacionales de Seguridad Química (FISQ), que brindan información sobre las propiedades físico-químicas de las sustancias utilizadas, su nivel de peligrosidad, y las medidas preventivas y correctivas correspondientes ante incidentes.

El Laboratorio General de Docencia, bajo la supervisión del Departamento de Química, es utilizado por estudiantes de diferentes asignaturas tanto de este departamento como de otros. El laboratorio está a cargo de un coordinador responsable de su funcionamiento, incluyendo la provisión de insumos, materiales y equipamiento necesarios para las actividades prácticas.

En ambos laboratorios (Docencia General y Microbiología) se desarrollan prácticas correspondientes a espacios curriculares de ciencias básicas, tecnologías básicas y tecnologías aplicadas. Anualmente se realiza la adquisición de material de vidrio, equipamiento, reactivos, sustancias químicas y microbiológicas, en función de las solicitudes docentes para el ciclo lectivo siguiente.

En cuanto a infraestructura, se ha llevado a cabo una reestructuración en la disposición del mobiliario, permitiendo un uso más cómodo y seguro de los espacios. Durante el ciclo lectivo 2023, en el Laboratorio General de Docencia se instaló un sistema de iluminación específico para las mesadas, lo que mejoró notablemente la visibilidad durante las prácticas. Además, se renovó el sistema de distribución eléctrica de cada mesada, incorporando protecciones individuales para mayor seguridad. Asimismo, se acondicionaron y optimizaron dos de las tres cabinas de extracción disponibles.

Respecto al instrumental, se cuenta con diversos equipos en correcto funcionamiento, incluyendo un proyector que resulta especialmente útil para la realización de prácticas en el laboratorio de microbiología.

En relación con la gestión ambiental, la FCAI ha sido recientemente registrada como generadora de residuos peligrosos y actualmente se encuentra trabajando en la gestión de estos residuos, incluyendo la construcción de un recinto de almacenamiento específico. La facultad ha obtenido el Certificado Ambiental Anual como Generador de Residuos Peligrosos, otorgado por la Dirección de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Ambiente del Gobierno de Mendoza, conforme a la Ley Provincial N° 5.917 y la adhesión a la Ley Nacional N° 24.051. Este certificado, vigente hasta el 31 de marzo de 2026, no solo representa el cumplimiento de una exigencia normativa, sino también una muestra del compromiso institucional con una gestión ambiental responsable.

5.2.3 Laboratorio de Análisis Sensorial

En el Laboratorio de Análisis Sensorial se realiza el entrenamiento de los estudiantes para integrar un panel sensorial semi-entrenado, enfocado en alimentos como la miel y el aceite de oliva. Como parte de esta formación, se llevan a cabo pruebas hedónicas, pruebas discriminativas, pruebas de identificación de descriptores sensoriales y caracterización de productos. Además, el grupo participa en la preparación de referencias necesarias para el entrenamiento básico y específico en análisis sensorial, orientado a la determinación de atributos en diversos alimentos.

Entre las actividades previas a los talleres se incluyen: preparación de soluciones para la determinación de gustos básicos y sensaciones trigeminales; preparación de referencias olfatorias, tanto naturales como artificiales; preparación de soluciones para la determinación del umbral de percepción, preparación de referencias sensoriales de olores, texturas, gustos, sabores y colores de miel, según la Norma IRAM 15980-1:2014, preparación de referencias sensoriales para aceite de oliva; caracterización de mieles y aceites de oliva, entre otros.

En este laboratorio también se desarrollan investigaciones por parte del Grupo de Saberes Biológicos Aplicados (SaBiA), en las áreas de etnobiología, conservación de la biodiversidad, microbiología y manejo integral sustentable en el sur mendocino. Asimismo, se investigan procesos de extracción de aceites esenciales, tinturas madre y resinas a partir de plantas regionales, con aplicaciones en las industrias alimentaria, agrícola y medicinal, haciendo especial énfasis en el uso responsable del Cannabis.

5.2.4 Laboratorio de Física

El Laboratorio de Física está diseñado para fortalecer la formación práctica de los estudiantes de ingeniería, permitiéndoles aplicar conceptos teóricos en situaciones reales y desarrollar competencias técnicas clave. Su equipamiento didáctico y tecnológico abarca diversas áreas de la física, como óptica, mecánica, electricidad, magnetismo, electrónica, ondas y sonido. La integración de tecnologías como Arduino, Pasco y Raspberry potencia el aprendizaje en diseño, análisis de datos y resolución de problemas.

Ubicado en un espacio amplio, luminoso y bien ventilado, el laboratorio cuenta con 16 mesas de trabajo y capacidad para aproximadamente 130 estudiantes. Dispone de mobiliario funcional, pizarras amplias, ventilación natural y forzada, iluminación artificial adecuada, calefacción por radiadores y equipamiento de seguridad que incluye extintores, sensores de humo, salidas de emergencia y sistema de alarma central.

Cuenta con instrumental para diversas áreas de la física. En óptica, dispone de bancos específicos, kits de lentes, filtros, láseres, espectroscopios, polarímetros e interferómetros. Para cinemática y dinámica, se utilizan rieles de aire, sensores de movimiento, acelerómetros, cronómetros digitales, lanzadores de proyectiles y equipos para estudiar la mecánica rotacional, fuerzas y fricción. En el área de estática y dinámica, hay equipamiento para estudiar el equilibrio, el movimiento armónico simple, el centro de masa, máquinas simples y coeficientes de fricción, con sensores integrados al sistema Data Studio de Pasco y Arduino. Para electricidad y electrónica, el laboratorio cuenta con kits de circuitos de corriente alterna y continua, módulos encastrables, placas protoboard, jaulas de Faraday, electrómetros y sensores diversos (voltaje, corriente, frecuencia, temperatura, capacitancia e inductancia), compatibles con Arduino y Raspberry. Estas prácticas apoyan tanto cursos introductorios como asignaturas avanzadas. En magnetismo, se incluyen equipos para estudiar la Ley de Lenz, campos magnéticos, bobinas de Helmholtz, tipos de magnetismo, corrientes parásitas y principios de transformadores.

Por último, el laboratorio también está equipado para el estudio de ondas y sonido, con instrumentos que permiten analizar fenómenos como frecuencia, longitud de onda, interferencia, reflexión y refracción del sonido.

5.2.5 Laboratorio de Materiales

El Laboratorio de Materiales está acondicionado para la experimentación y el aprendizaje práctico en el área de materiales de las ingenierías. Cuenta con equipamiento básico y funcional, que incluye un

mesón de trabajo, sillas, mobiliario de almacenamiento, un torno CNC de laboratorio, impresoras 3D y un gabinete metálico para resguardar herramientas y materiales. Entre los equipos disponibles se encuentran también una incluidora metalográfica, una pulidora metalográfica, microscopio metalográfico, durómetro Rockwell y Brinell, máquina para ensayo de Charpy, entre otros. En este laboratorio, los estudiantes realizan estudios y caracterización de propiedades mecánicas, diseño de dispositivos mediante impresión 3D con diversos materiales, y análisis metalográficos de probetas ferrosas y no ferrosas. Asisten principalmente estudiantes de tercer año de las carreras de Ingeniería, quienes se encuentran en una etapa intermedia de su formación. A esta altura, ya han adquirido sólidos conocimientos en ciencias básicas y fundamentos de ingeniería, y desarrollaron habilidades para el análisis técnico, el trabajo en equipo y la resolución de problemas. La participación en este laboratorio les permite vincular teoría y práctica a través de actividades experimentales, proyectos integradores y el uso de equipamiento especializado.

5.2.6 Laboratorio de Electricidad, Automatización y Control

El Laboratorio de Electricidad, Automatización y Control, dedicado a la formación práctica de estudiantes de ingeniería en electricidad industrial y automatismos fundamentales, este sector cuenta con un diseño modular y eficiente. Un mesón central integra un tablero general, desde el cual se distribuye la alimentación eléctrica a seis tableros seccionales individuales. Estos tableros seccionales proveen la energía necesaria para los diversos bancos de prueba ensamblados por los grupos de estudiantes en función de la práctica específica. El equipamiento incluye mobiliario de almacenamiento, gabinetes metálicos para herramientas, una cinta transportadora, un banco de pruebas con PLC, entre otros. También cuenta con dos tanques con bombas para ensayos de control de nivel de líquidos y cuadro con válvula de control.

Este sector permite una amplia gama de experimentos prácticos sobre los principios básicos de electricidad y automatización. En el Laboratorio de Automatización y Control, los estudiantes de Ingeniería llevan a cabo mediciones en circuitos de corriente alterna y de potencia, así como prácticas de control de motores mediante variadores de velocidad, control de nivel de líquidos y control de temperatura.

5.2.7 Planta Piloto de Procesos Unitarios

La Planta Piloto de Procesos Unitarios es un espacio formativo integral que cumple un rol fundamental en las actividades académicas, de investigación y de extensión de la Facultad. Concebida con una fuerte impronta académica y un impacto social significativo en la región, la planta está equipada con

una amplia variedad de recursos tecnológicos que permiten su utilización en prácticas de laboratorio y desarrollo de proyectos vinculados a todas las carreras de ingeniería.

Su equipamiento se emplea en actividades de docencia, investigación, extensión, elaboración de Proyectos Finales, programas de becas y también en la producción de bienes. Esta última función tiene como propósito generar recursos para financiar viajes de estudio de los estudiantes de los últimos años, promoviendo así su formación integral y el vínculo con el entorno profesional y productivo.

En cuanto a seguridad, dispone de un sistema de protección contra incendios que incluye extintores portátiles, nichos hidrantes y alarmas sonoras. Cuenta, además, con dos aberturas de gran tamaño que facilitan el acceso y la ventilación. La iluminación del edificio es mayoritariamente artificial y cumple con los niveles mínimos de iluminación de acuerdo a la normativa vigente.

Entre las actividades que se desarrollan en la Planta Piloto se incluyen la extracción de aceites esenciales y de material lignocelulósico, la elaboración de productos alimenticios como conservas, bebidas, productos sin gluten. Además, se realizan prácticas de destilación, ensayos de fórmulas, recuperación de proteínas, análisis hidráulicos, construcción y ensayo de materiales, pruebas de dinámica de fluidos y funcionamiento de bombas, análisis granulométricos, determinación de coeficientes convectivos y estudios de aislamiento térmico, entre otras actividades técnicas y experimentales.

Complementariamente, en la Planta Piloto se realizan determinaciones analíticas, capacitaciones teóricas y prácticas, y diversos ensayos de laboratorio.

La planta se encuentra dividida en dos sectores principales y un subsuelo: la Sala de Equipos Pesados, ubicada en planta baja, y la Sala de Equipos Livianos, ubicada en el primer piso.

La Sala de Equipos Pesados cuenta con servicios de electricidad, agua, aire comprimido, gas y vapor de baja presión. En este sector se encuentran instaladas la bodega (registrada en el Instituto Nacional de Vitivinicultura), pailas de calefacción indirecta, cinta transportadora, lavadora de frutas y hortalizas, entre otros equipos.

La Sala de Equipos Livianos dispone de servicios de electricidad, aire comprimido, agua y gas. Su equipamiento incluye un banco de dinámica de fluidos, banco de bombas centrífugas (en proceso de remotización), banco de intercambio calórico, columnas de destilación, cristizador, horno de túnel, y equipamiento para el procesamiento de productos farináceos y cárnicos, entre otros.

En el subsuelo se encuentra instalada una cámara frigorífica utilizada para prácticas relacionadas con tecnologías aplicadas.

5.2.8 Laboratorio Taller del Parque Científico Tecnológico

El Laboratorio Taller del Parque Científico Tecnológico, destinado a actividades educativas que incluyen aulas, taller y laboratorios, se desarrolla en planta baja y primer piso con una estructura metálica, cerramientos en seco (superboard y chapa) y cubierta de techo metálica. Con una superficie total cubierta de 1.416,88 m² sobre un terreno de aproximadamente 1,2 hectáreas, alberga oficinas, salas de reuniones, baños, 6 laboratorios equipado con cabinas de extracción, mesadas de acero inoxidable con servicios de agua y electricidad; un droguero, 2 depósitos (uno específico para residuos peligrosos), cocheras cubiertas y un playón deportivo.

Cuenta con maquinarias para la docencia en ingeniería, tales como torno paralelo, tornos CNC, limadora, fresadora, herramientas de banco y mano, equipos de soldadura MMA, MIG-MAG y TIG, bancos de trabajo, además de un droguero para el almacenamiento seguro de productos químicos. Estos ámbitos están diseñados para ofrecer prácticas reales y significativas, acordes con las necesidades formativas de los estudiantes de ingeniería, permitiendo la aplicación de conocimientos técnicos en entornos controlados y seguros. En estos espacios, los estudiantes desarrollan actividades como manufactura de materiales por arranque de viruta y procesos de soldadura, fabricación mediante manufactura aditiva, y proyectos especiales que incluyen la construcción de aerogeneradores, máquinas de ensayo (Charpy) y bombas centrífugas para el estudio de fluidos, además del reconocimiento y manejo de diversos equipos, entre otras prácticas. El edificio cumple con criterios básicos de accesibilidad, contando con salidas de emergencia en ambos niveles, puertas con barrales antipánico y escaleras metálicas externas. La circulación interna es amplia y funcional, facilitando el desplazamiento de todas las personas, incluyendo aquellas con movilidad reducida.

5.2.9 Laboratorio de Informática I y Laboratorio de Informática II

Los Laboratorios de Informática I y II están destinados a actividades prácticas en informática y simulación para estudiantes de ingeniería de distintos niveles. Son espacios amplios, bien iluminados, con mobiliario y equipamiento tecnológico adecuados para el desarrollo de actividades académicas vinculadas al uso de software, programación, métodos numéricos y simulaciones técnicas.

Ambos laboratorios cuentan con módulos individuales para computadoras de escritorio, organizados en filas que favorecen la visualización de la pizarra y la pantalla de proyección. Disponen de escritorios para el docente, pizarras blancas, sillas con estructura metálica y asientos de plástico negro, y

canaletas para una organización segura de cables. La iluminación artificial se realiza mediante tubos fluorescentes o lámparas tipo DULUX, y ambos espacios cuentan con cielorrasos acústicos desmontables, ventilación natural a través de ventanas amplias y sistemas de climatización termomecánicos, con radiadores y fancoils.

En cuanto a infraestructura eléctrica, cada laboratorio posee circuitos independientes para iluminación, tomacorrientes generales y alimentación de equipos informáticos, todos con disyuntores diferenciales y llaves termomagnéticas. También cuentan con racks de conectividad, switches de red, sistemas UPS y acceso a internet por cable. Las condiciones de seguridad incluyen extintores tipo ABC HCFC, sensores de humo conectados a una alarma central, nichos hidrantes, botiquines y planes de contingencia. Además, poseen sensores de movimiento PIR vinculados al sistema de alarma de seguridad.

Estos espacios son utilizados por los estudiantes, quienes, en los primeros años, adquieren habilidades básicas en informática y programación. En los niveles más avanzados, aplican herramientas matemáticas y computacionales para resolver problemas propios de la ingeniería.

5.2.10 Laboratorio del Grupo de Biotecnología Enológica

El Laboratorio del Grupo de Biotecnología Enológica, pertenecientes a FCAI – ICAI (CONICET – UNCuyo), está destinado a la investigación y se especializa en el desarrollo de estudios bioquímicos y moleculares sobre levaduras del ecosistema vitivinícola, con especial énfasis en la región del Oasis Sur de Mendoza. Su actividad se orienta a dar respuesta a las necesidades del sector vitivinícola de San Rafael, mediante la provisión de asistencia técnica y servicios tecnológicos avanzados, en articulación con instituciones como la Cámara de Comercio de San Rafael, COVIAR y FECOVITA.

Los estudiantes que utilizan este laboratorio son becarios de investigación que participan activamente en los proyectos en curso. Se ofrecen prácticas relacionadas con pasantías y becas de investigación, así como el desarrollo de tareas experimentales para la realización de trabajos prácticos de espacios curriculares de las tecnologías aplicadas de carreras de grado y posgrado. El trabajo con los estudiantes que estén desarrollando pasantías, becas o trabajos finales se realiza de forma individualizada.

Es importante destacar que las prácticas se desarrollan en el Laboratorio de Microbiología, utilizando el equipamiento específico de dicho espacio, el cual puede ser trasladado temporalmente a otros

ámbitos según las necesidades. Cabe señalar que este laboratorio es utilizado únicamente por los estudiantes para realizar mediciones puntuales de manera individual.

5.2.11 Laboratorio de Servicios a Terceros

El Laboratorio de Servicios a Terceros se orienta a resolver problemáticas de la comunidad y del sector productivo mediante la prestación de servicios técnicos de alta calidad. Cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad certificado por IRAM bajo la norma ISO 9001:2015. Su labor abarca el desarrollo, planificación y realización de análisis fisicoquímicos, biológicos y radioquímicos aplicados a alimentos, agua, suelos y minerales, así como la organización de actividades de capacitación.

Entre sus acciones formativas, la Dirección ofrece cursos y talleres orientados a la interpretación de análisis, la seguridad alimentaria y la vitivinicultura, con el objetivo de mejorar procesos productivos y cumplir con la normativa vigente. Estas actividades fortalecen la vinculación con el entorno socio-productivo y promueven la transferencia de conocimientos y tecnologías.

El laboratorio es utilizado por espacios curriculares vinculados a tecnologías aplicadas. Entre las prácticas se destacan la espectrofotometría HMF en miel, conservantes en diferentes matrices, extinción específica en aceite de oliva, desecación en estufa de vacío para determinar humedad, polarimetría en diferentes matrices, fotocolorimetría, y espectrofotometría para identificación de óxidos metálicos, entre otros.

El laboratorio también ofrece prácticas relacionadas con pasantías y becas de investigación, así como el desarrollo de tareas experimentales para la realización de trabajos finales de carreras de grado y posgrado, trabajando de forma individualizada con los estudiantes en estas instancias.

5.3 Condiciones de seguridad e higiene

La FCAI cuenta con un Comité Sectorial de Higiene y Seguridad, cuya conformación y funcionamiento se enmarcan en la [Ordenanza N.º 74/2000 del Consejo Superior](#). Esta normativa establece la creación de un Comité Central de Higiene y Seguridad a nivel institucional y Comités Sectoriales en cada unidad académica y dependencia de la UNCUYO, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad e higiene laboral, prevenir accidentes y enfermedades profesionales, y promover un entorno de trabajo saludable.

En cumplimiento de dicha ordenanza, la FCAI constituyó su Comité Sectorial mediante la [Resolución N.º 287/2023 D.](#), designando a sus miembros titulares y suplentes. Este comité está integrado por representantes de diversos estamentos de la comunidad universitaria: el decanato, recursos

Humanos, los claustros docente, de apoyo académico y estudiantil, y representantes gremiales del claustro docente. Esta composición plural garantiza una visión integral y participativa en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad e higiene en el ámbito de la facultad.

El Comité tiene entre sus funciones principales la identificación de riesgos, la elaboración de propuestas de mejora, el seguimiento de condiciones laborales, y la articulación con los órganos centrales de la universidad en materia de seguridad. De este modo, el Comité Sectorial actúa como la instancia institucional responsable de coordinar y supervisar las acciones de prevención y protección en la FCAI, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y promoviendo una cultura institucional orientada al cuidado de la salud y el bienestar de toda la comunidad académica.

La política de seguridad e higiene se enmarca en una planificación sistemática que busca proteger a la comunidad universitaria y el entorno institucional siguiendo la normativa vigente (Ley 19.587 y sus decretos). Para unidades de apoyo (laboratorios, talleres y demás espacios) se realizan evaluaciones periódicas de instalaciones y equipos, se adecuan espacios y se enfatiza el uso de elementos de protección personal y capacitación continua en prevención de accidentes, manejo de sustancias peligrosas y actuación ante emergencias.

Cuenta con [Plan de Emergencia y Evacuación](#) elaborado por profesionales en Higiene y Seguridad con protocolos específicos ante situaciones críticas como incendios, sismos, cortes de energía, accidentes y presencia de sustancias peligrosas, siendo este aprobado por el departamento de Bomberos de la Policía de Mendoza. Se establecen roles precisos para el personal, incluyendo brigadas internas, asignación de tareas de evacuación y contacto con servicios externos como bomberos y emergencias médicas. La capacitación del personal en estos procedimientos forma parte de la política de seguridad institucional.

En materia de infraestructura dispone de un [sistema de protección contra incendios](#) conforme a la Ley Nacional N.º 19.587, Decreto Reglamentario 351/79 y normas NFPA. Comprende sensores de humo, puertas ignífugas, salidas de emergencia, señalización adecuada y sistemas de detección y alarma distribuidos en todo el campus.

[La FCAI es generadora oficial de Residuos Peligrosos certificada hasta 2026](#) por el Gobierno de Mendoza (Ley Prov. 5.917 y Nacional 24.051), lo que demuestra su compromiso con la gestión ambiental responsable.

En resumen, la política de la FCAI es proactiva y sostenible, basada en la planificación, el cumplimiento normativo y la mejora continua, garantizando un ambiente de trabajo y estudio seguro, saludable y sustentable.

5.4 Adquisición de bienes, servicios y obras

El proceso de adquisición de bienes, servicios y obras necesarias para el funcionamiento de la Facultad, se lleva adelante a través de procesos de licitaciones y contrataciones. La FCAI cuenta con un [Manual de Procedimientos de Contrataciones](#), cuyo objetivo es garantizar la transparencia, eficiencia y cumplimiento de la normativa vigente, en consonancia con el Régimen Nacional de Contrataciones de la Administración Pública Nacional. La existencia de este manual permite unificar y estandarizar los procesos de contratación y licitación, facilitando la colaboración y el entendimiento entre los distintos sectores y áreas involucradas, así como con oferentes, contratistas y órganos de control.

Entre 2022 y 2024, se realizaron diversas contrataciones y adquisiciones en el ámbito universitario, con un crecimiento notable en los montos adjudicados. En 2022 se destacan rubros como insumos de mantenimiento de edificio, bibliografía y los servicios de seguridad y limpieza. En 2023, el monto total aumentó significativamente, con partidas importantes en bibliografía y los servicios de seguridad y limpieza. Para 2024, los rubros más relevantes incluyen insumos de limpieza, indumentaria de trabajo y los servicios de seguridad y limpieza. Este período evidencia un incremento progresivo en las adquisiciones, especialmente en servicios esenciales y equipamiento, reflejando una mayor inversión en infraestructura y necesidades institucionales.

[Contrataciones 2022-2023-2024 - FCAI](#)
